



PADEM 2021

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DAEM – TRAIGUÉN**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL 2021**

TRAIGUÉN, 2020.

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES GENERALES	
1.1	Presentación.	04
1.2	Marco Legal.	05
1.3	Misión- Visión, Valores y Sellos Comunales.	06
1.4	Ejes Articuladores.	07
1.5	Elaboración PADEM.	08
1.6	Organigrama DAEM.	09
II.	ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	
2.1	Descripción Comunal.	10
2.2	Autoridades del Periodo.	12
III.	SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL	
3.1	Descripción Servicio Educativo.	13
3.2	Unidades Educativas.	13 - 30
3.3	Modalidades Educativas.	31
3.4	Clasificación Establecimientos Ley 20.509 y Ley 20.248.	32
3.5	Matrícula Promedio.	33
3.6	Evolución Matrícula.	35
3.7	Sistema de Admisión Escolar	37
3.8	Índice de Vulnerabilidad – IVE.	40
3.9	Programas Ministeriales.	41 - 71
IV.	SERVICIOS INCORPORADOS JUNJI – VTF	
4.1	Presentación.	72
4.2	Normativa.	72
4.3	Sistema Reconocimiento Oficial	73
4.4	Datos Establecimientos	75
4.5	Establecimientos Jardines Infantiles y Sala Cunas VTF.	76 - 87
V.	RESULTADOS GESTIÓN EDUCATIVA	
5.1	Eficiencia Interna.	88
5.2	Resultados Medición SIMCE.	89
5.3	Resultados Pruebas Selección Universitaria- PSU.	95
5.4	Evaluación Docente.	96
VI.	DOTACIÓN	
6.1	Dotación JUNJI-VTF.	97
6.2	Dotación Asistentes de la Educación.	99
6.3	Dotación Docentes.	102
6.4	Dotación Docentes Directivos	107
6.5	Dotación DAEM.	108
6.6	Ausentismo Laboral.	110
6.7	Concursos Públicos.	112
6.8	Plan de Retiro Docente 2016-2019.	113
VII.	FODA	
7.1	FODA, plan de acción y cronograma comunal – DAEM.	115
7.2	Objetivos Comunales.	140

7.3	FODA, Plan de acción y cronograma establecimientos.	141
VIII.	FAEP	
8.1	FAEP Regular.	257
IX	PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN 2020.	258
X.	Prevencionista de Riesgo Comunal	271
XI.	PRESUPUESTO 2021	
11.1	Presupuesto General.	275
11.2	Aportes Municipales.	292
XII.	MONITOREO	293
XIII.	ANEXOS	294

I- ANTECEDENTES GENERALES

1.1- PRESENTACIÓN.

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias, favoreciendo el mejoramiento de la gestión educativa, de las condiciones en que se imparte la enseñanza y el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diferentes ámbitos tanto institucionales como pedagógicos, estos con el fin de entregar una educación de calidad, lo que supone el abordaje de manera articulada y ordenada de distintos instrumentos de gestión.

El PADEM, como principal instrumento de planificación estratégica educativa comunal, expresa los principales desafíos y objetivos para alcanzar durante el año en materia de logros educativos, de gestión escolar, de políticas y programas, orientados a la generación de condiciones de calidad y al mejoramiento del proceso educativo. En el contexto descrito anteriormente, el Padem 2021 debe cumplir con la expresión de los propósitos y objetivos definidos y priorizados por el Sostenedor Municipal y de los establecimientos educacionales con sus estamentos al interior de los mismos.

Para cumplir con las expectativas de este instrumento, se requirió de un proceso participativo, sistemático y de análisis de información, relacionado con los recursos actuales disponibles para la implementación de la educación en nuestros establecimientos educacionales, de las necesarias para el mejoramiento de la calidad de la educación dispuestas por el Ministerio de Educación. Así, el PADEM 2021, es el producto de los esfuerzos de las comunidades educativas, donde se espera profundizar las grandes políticas y metas que nuestro sistema educativo comunal ha definido durante los últimos años.

Últimamente, en el sistema educativo se han producido una serie de cambios de gran relevancia que solo tendrán impacto si la planificación e implementación del mejoramiento educativo atienden a las necesidades de cada territorio, de cada comunidad educativa y a los actores que las conforman, por lo que en este PADEM 2021 quedan reflejados los objetivos que cada establecimiento determinó para cumplir y abordar en beneficio de la mejora de los aprendizajes.

En el ámbito educativo propiamente tal, los Principios del Sistema de Educación Pública de gran relevancia son:

- 1- Calidad Integral.
- 2- Mejora Continua de la calidad.
- 3- Cobertura nacional y garantía de acceso.
- 4- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- 5- Colaboración y trabajo en red.
- 6- Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- 7- Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- 8- Formación Ciudadana y valores republicanos.
- 9- Integración con el entorno y la comunidad.

En este marco, el Departamento de Educación de Traiguén, busca proporcionar las condiciones necesarias para el mejoramiento educativo en los establecimientos educacionales y proveer crecientes grados de autonomía a las escuelas y liceos, para que puedan tomar decisiones y destinar recursos a los procesos y desafíos más relevantes en su propio contexto, fortaleciendo el que cada establecimiento es la unidad básica y fundamental del Sistema de Educación Pública.

1.2- MARCO LEGAL.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM, ha sido elaborado considerando la ley N°19.410 que modifica la ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, considerando su artículo cuarto que señala.

Artículo 4°.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- a) Un diagnóstico
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión.

1.3- MISIÓN - VISIÓN - VALORES - ACTITUDES Y SELLOS COMUNALES.

MISIÓN

Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.

VISIÓN

Entregar a los estudiantes una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, la autonomía, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosos del planeta y de la Interculturalidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad.

VALORES

Los valores sociales son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.

- Respeto.
- Responsabilidad.
- El bien general por sobre el particular.
- Protección al medio ambiente.

ACTITUDES

- Autonomía
- Proactividad
- Resiliencia
- Compromiso

SELLOS

Nos identificamos con:

- “Valoración y promoción de la cultura”.
- “Respeto a la diversidad”.
- “Valoración y cuidado de nuestro planeta”.
- “Utilización adecuada de la tecnología”.

1.4- EJES ARTICULADORES.

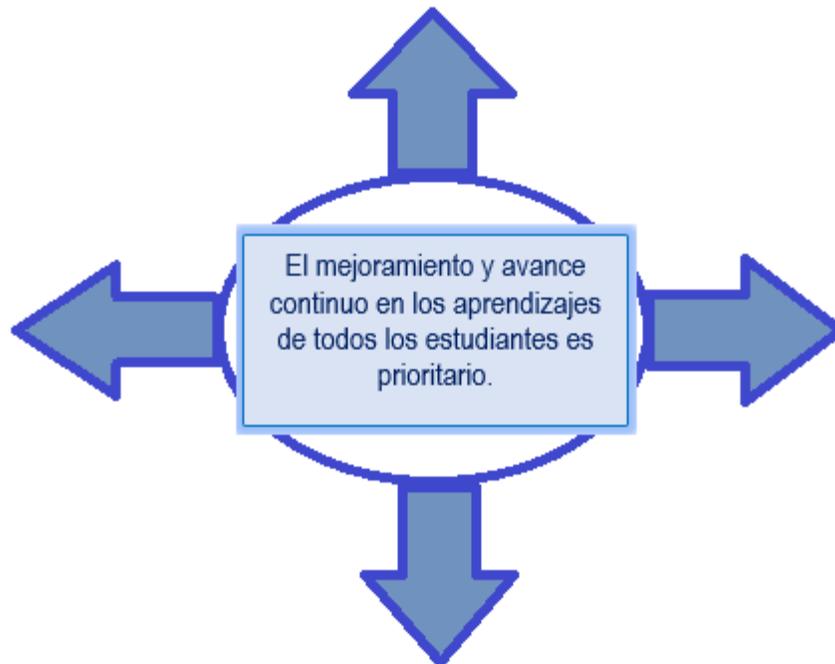
Un eje articulador, constituye la piedra angular sobre la cual se estructuran los distintos objetivos y acciones que permitirán al Departamento de Educación alcanzar las metas de calidad durante los próximos años. El eje articulador permitirá a los establecimientos educacionales no sólo fundamentar las inversiones requeridas, sino que, además, les permitirá priorizar entre las diferentes alternativas existentes para alcanzar las metas en el marco del currículo institucional.

a) EJES ARTICULADORES

- Calidad de la Educación.
- Equidad en la Educación.
- Inclusión educativa.
- Promoción y desarrollo del RRHH.
- Fortalecer la relación Escuela – Comunidad.
- Promover la Educación Intercultural.
- Fortalecer la sana Convivencia Escolar y el aprendizaje socioemocional.

b) EJE ARTICULADOR DEL CURRÍCULUM

El mejoramiento y avance continuo en los aprendizajes de todos los estudiantes es prioritario.



1.5- ELABORACIÓN PADEM.

La elaboración del PADEM 2021, involucra a distintos actores del sistema educativo municipal. La responsabilidad de la elaboración del PADEM es del Departamento de Administración de la Educación Municipal o de la Corporación de Educación. El Alcalde es el responsable de presentarlo al Concejo para su aprobación.

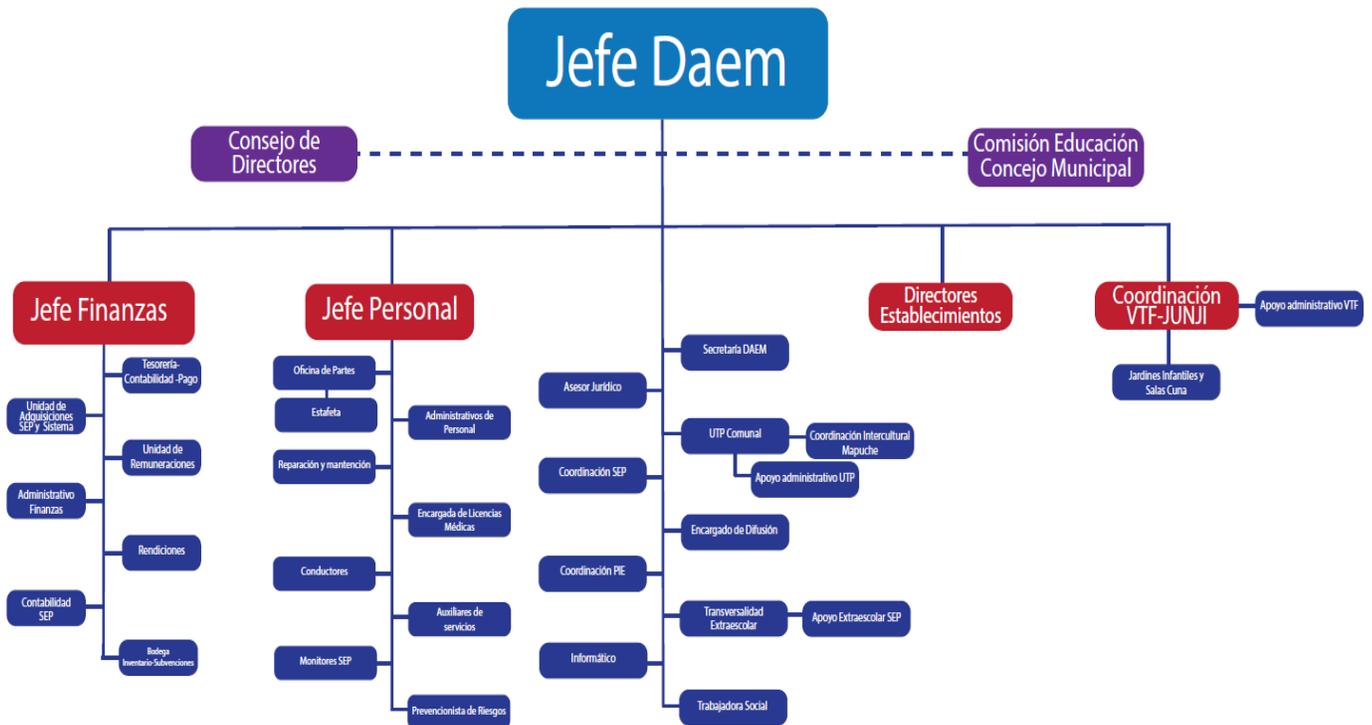
ETAPAS



A continuación, se presenta una gráfica que permite visualizar la posición relativa que tienen los diferentes instrumentos de planificación en la elaboración de políticas comunales de educación (fuente: MINEDUC).

1.6- ORGANIGRAMA DAEM.

El presente organigrama, representa gráficamente la estructura orgánica interna del Departamento de Educación, refleja en forma esquemática las áreas, secciones u oficinas que la integran, sus niveles jerárquicos relativos y líneas de autoridad y de asesoría.



*Ver anexos.

II- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2.1- DESCRIPCIÓN COMUNAL.

Traiguén, que en mapudungun quiere decir "**salto de agua**", es una comuna de Chile, localizada en la Provincia de Malleco en la Región de la Araucanía y se extiende entre el paralelo 38° y 38,30' de Latitud Sur y los 72,30° y 73° de Longitud Oeste. Es una comuna de más de 19 mil habitantes, ubicada a 30 Kilómetros de Victoria donde recorre la ruta 5 Panamericana o Autopista Ruta de la Araucanía.

Fue fundada el 02 de diciembre de 1878, siendo el centro del gran desarrollo triguero de Chile, lo que explica que se le denominase "el granero de Chile". Además, se desarrollaron actividades industriales en el sector de muebles, y de tejas y ladrillos.

ANTECEDENTES MUNICIPALES

REGIÓN	DE LA ARAUCANÍA
PROVINCIA	MALLECO
RUT	69.180.700-2
DIRECCIÓN	BASILIO URRUTIA N°914
TELÉFONO	(45) 2885501 - 885500
WEB	www.mtraiguen.cl
EMAIL	municipalidad@mtraiguen.cl

POBLACIÓN COMUNAL

INFORMACIÓN	UNIDAD MEDIDA	COMUNAL	NACIONAL
Población Comunal, Estimada por el INE	N°	19.306	19.107.085
Porcentaje Población Comunal Femenina	%	51.52	50.10
Porcentaje Población Comunal Masculina	%	48.48	49.90

*DATOS SINIM - Información actualizada al 30 de abril 2020.

2.2- AUTORIDADES DEL PERIODO.

SR. ALCALDE RICARDO SANHUEZA PIRCE PERIODO 2016 - 2020		
		
SRES. CONCEJALES		
Felipe Andrés Osses Cerna	Essio Guidotti Vallejos	Fernando Contreras Boisier
		
Carlos Ricardo Spichiger Steiner	Iris Norma Fuentes Fuentes	Miguel Antonio Fuentes Aburto
		

III- SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL

3.1- DESCRIPCIÓN SERVICIO EDUCATIVO.

El Sostenedor, por medio del Departamento de Educación, administra 12 Establecimientos Educativos Municipales y 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna – V.T.F - JUNJI. De las Unidades Educativas 3 son Básicos Urbanos, 5 Básicos Rurales Uní, Bi y Tri docentes y 2 liceos urbanos, los cuales ofrecen el servicio de internado escolar gratuito, ambos establecimientos, ofrecen Educación Básica y Educación Media H-C, en uno de ellos Educación Media T-P. Se suman a lo anterior una Escuela Especial y una Escuela en contexto de encierro.

La oferta educativa Municipal, es completamente gratuita, el 100% de los Establecimientos Educativos funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa, 10 del total de los Establecimientos están adscritos desde el año 2008 a la Ley SEP. Todas las Unidades Educativas Urbanas y dos unidades rurales cuentan con Proyecto de Integración PIE.

3.2- UNIDADES EDUCATIVAS.

	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/DOCENTE ENCARGADO
1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	SR. JAIME SÁNCHEZ CIFUENTES
2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	SR. FLAVIO SAGREDO GONZÁLEZ
3	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	SRA. ALICIA DELGADO TORRES
4	ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	SRA. ANDREA MUÑOZ MARTÍNEZ
5	ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	SRA. ROXANY HERMOSILLA ULLOA
6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	SRA. FERNANDA TORRES AGUILAR
7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	DOC. ENC. SR. FRANCISCO L. FLORES INOSTROZA
8	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	DOC. ENC. SR. HÉCTOR MARDONES TORRES
9	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	DOC. ENC. SRA. ANA LIZ PROVOSTE SILVA
10	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	DOC. ENC. SRA. ROSSANA TAPIA GARCIA
11	ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	DOC. ENC. SR. CARLOS PEREIRA ACUÑA
12	ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	DOC. ENC. SR. NELSON ALARCÓN MUÑOZ

		ESTABLECIMIENTO	N° CONTACTO	DIRECCIÓN
U R B A N O S	1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	45 2 885625	BASILIO URRUTIA N° 525
	2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	45 2 88 5631	BASILIO URRUTIA N° 970
	3	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	45 2 885653	ERRÁZURIZ N° 450
	4	ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	45 2 885646	AVENIDA SUIZA N° 1002
	5	ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	45 2 885660	LOS QUILLAYES 809. SECTOR GUACOLDA
	6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	45 2 885669	AVENIDA SUIZA N°1324
	7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	45 2 885670	BASILIO URRUTIA N° 129
R U R A L E S	8	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN ANIÑIR
	9	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN TEMULEMU
	10	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN DIDAICO
	11	ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	45 2 885600	AVENIDA 9 DE JULIO S/N VILLA QUILQUÉN
	12	ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	45 2 885600	SECTOR FUNDO QUINO

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND



DESCRIPCIÓN

Complejo Educacional Luis Durand Durand., Liceo Técnico Profesional, que tiene un modelo Pedagógico de carácter constructivista de reconstrucción social, que privilegia el trabajo de taller interactivo, basado en proyectos de aula, interdisciplinarios, destacando tanto el aporte individual de los estudiantes como el trabajo colaborativo, en el desarrollo de habilidades y competencias, que los conducen a adquirir las herramientas necesarias, de manera autónoma y proactiva, para la consecución de metas, ya sean éstas, continuar estudios de educación superior o insertarse positivamente en la vida laboral.

MISIÓN

“Formar un estudiante Técnico Profesional a partir de su inteligencia intra e interpersonal, para hacer de él una persona responsable de sus deberes cívicos, respetuoso/a de la diversidad cultural, calificado/a para asumir la vida laboral o bien continuar estudios superiores de acuerdo con sus intereses y aptitudes”.

VISIÓN

“Ser Un Liceo Formador de personas con conciencia social, emocionalmente equilibrados/as, con un sólido marco valórico, respetuoso/a de la diversidad cultural, con habilidades y competencias técnicas específicas que le permitan adaptarse a las innovaciones tecnológicas y cambios sociales, accediendo a empleos calificados o continuando estudios superiores”.

SELLOS

- 1.- Práctica de la Sana Convivencia, con respeto a la diversidad cultural y los Derechos Humanos.
- 2.- Educación Técnico Profesional adaptada a los cambios sociales.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA



DESCRIPCIÓN

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga, es una unidad educativa de dependencia municipal, ubicado en la ciudad de Traiguén, IX Región de la Araucanía. Se funda el 20 de mayo de 1906.

El año 1933 se abre el internado femenino, que viene a complementar la labor educacional de éste Liceo cuyo objetivo fundamental es proporcionar educación a las jóvenes de los sectores urbanos y rurales de la comuna. Con el transcurso de los años y dado el avance científico, cultural y social del país que exige una mayor participación de la mujer en nuestra sociedad, el objetivo inicial del Liceo de niñas cambia para transformarse en una alternativa académica válida para proseguir estudios superiores adecuando su quehacer y su gestión hacia esa línea. En el año 1980, con el proceso de Regionalización y Descentralización administrativa del país, el Liceo abandona la dependencia directa del MINEDUC y pasa a depender de la Ilustre Municipalidad de Traiguén. En el año 1982, se produce una de las innovaciones más significativas, dado que ingresan por primera vez varones como estudiantes del Liceo, transformándose en un Establecimiento Mixto. Actualmente, imparte educación desde Séptimo año básico a Cuarto año medio, cuenta, además, con Proyecto de Integración que atiende a estudiantes con dificultades educativas tanto transitorias como permanentes.

MISIÓN

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Traiguén es una comunidad liceana comprometida con el desarrollo de los jóvenes de la comuna y sus alrededores, que promueve el respeto a la diversidad sociocultural, de género, etnia y ritmos de aprendizaje. Liderando procesos pedagógicos que logren en los estudiantes el óptimo desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales, demostrando un alto espíritu de trabajo en equipo que le permitan acceder y permanecer con éxito en la educación superior.

VISIÓN

Ser un establecimiento educacional de excelencia, con un gran reconocimiento del ser humano, asumiendo su rol formador de personas y ciudadanos(as) respetuosos(as) de la diversidad, la libertad y la equidad.

Desarrollando en los estudiantes las habilidades que les permitan acceder exitosamente a la educación superior y/o insertarse plenamente en la dinámica social.

SELLOS

1.-Liceo Humanístico- Científico que, centra su labor en el fortalecimiento del trabajo pedagógico, para la mejora continua del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, con un enfoque centrado en la continuación de estudios superiores.

2.- Liceo Humanístico – Científico que valora y promueve el desarrollo cultural y la vida saludable de nuestros estudiantes.

3.-Valores y Competencias.

4.-Educación en equidad. Responsabilidad Social

ESCUELA EMILIA ROMAGNA



DESCRIPCIÓN

La Escuela Municipal Emilia Romagna fue fundada el 27 de septiembre de 1897. El establecimiento se destaca por los buenos resultados obtenidos en el SIMCE, siendo reconocida en el año 2000 por su Excelencia Académica, la que ha logrado mantener a través del tiempo. Para cumplir con su misión se instauran estrategias pedagógicas que posibiliten el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, apoyando el desarrollo de su autoestima, el incentivo de sus capacidades, la valoración de sus esfuerzos y la generación de altas expectativas en el convencimiento de que sus capacidades harán posible el logro de cualquier objetivo. Proyectos y Programas: JECD, PIE, PAE, HPV, Pro-retención, PME, RINJU, JUNAEB, SENDA, Leo Primero, Fomento de la Lectura” Leamos más y mejor”, Innova Convivencia, Certificación Ambiental SNCAE y atención Odontológica en un moderno box dental.

MISIÓN

Atender a todos sus estudiantes con equidad, proporcionando las competencias que necesitan para continuar sus estudios exitosamente. Formar niños y jóvenes con apego a una vida saludable, respetuosos de la diversidad y de su medio ambiente; autónomos, con espíritu de superación, comprometidos con su proyecto de vida

VISIÓN

Ser una institución educativa integradora, inclusiva y de calidad, abierta a la comunidad, reconocida por su Excelencia Académica, donde el compromiso con las necesidades y expectativas de los estudiantes es una realidad asumida responsablemente por la comunidad escolar

SELLOS

- 1-Excelencia Académica desde el año 2000.
- 2-Promoción de la lectura de manera sistemática.
- 3-Desarrollo de talentos en los estudiantes en las áreas artísticas y deportivas.

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL



DESCRIPCIÓN

La Escuela República de Israel fue fundada el 4 de diciembre de 1885, siendo hoy una Institución Educativa que promueve la formación sólida en el ámbito el conocimiento y el saber humano. La Escuela, actualmente cuenta con educación pre-básica y básica completa, con una matrícula de 617 alumnos, su gran desafío es, dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual, cumpliendo así con su visión.

La Escuela República de Israel realiza acciones que benefician directamente a niños y niñas. Nuestras prácticas pedagógicas responden a las necesidades de los alumnos, siendo motivadoras y diversificadas.

MISIÓN

Escuela comprometida en la formación integral de sus estudiantes; desarrollando capacidades, habilidades y valores de los y las para una permanente adaptación a los nuevos desafíos culturales, tecnológicos, sociales y medio ambientales.

VISIÓN

“Nuestra Escuela proyecta ser una Institución Educativa reconocida por la comunidad por una pedagogía de calidad, promoviendo la formación integral, mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades, habilidades y valores”.

SELLOS

- 1.-Promotor de la Vida Saludable.
- 2.-Establecimiento que promueve el respeto por el Medio Ambiente.
- 3.-Establecimiento que promueve el Fomento Lector.

ESCUELA DIEGO PORTALES



DESCRIPCIÓN

La Escuela Diego Portales está ubicada en uno de los sectores más emblemáticos de la comuna de Traiguén. Nace un 29 de octubre del 1964, con el fiel y firme propósito de entregar educación a niños y niñas del naciente sector. Han pasado más de 50 años, donde nuestras aulas han estado abiertas para desarrollar conocimientos, habilidades y valores en los hijos de esta tierra Traiguenina.

Nuestro establecimiento escolar se encuentra en un área de alta vulnerabilidad social de nuestra comuna. También, cabe recalcar que, contamos con un significativo índice de estudiantes pertenecientes a la etnia mapuche, lo que nos compromete fielmente con sus tradiciones familias e hijos, apoyándolos en las necesidades que ellos presentan y requieran, siendo conscientes que la educación es la única herramienta transformadora, es la movilidad social, donde el destino de todo ser humano puede dar un vuelco profundo, gracias a ella.

MISIÓN

Comprometernos con padres, apoderados y estudiantes, entregando educación de calidad, potenciando a cabalidad sus competencias valóricas, académicas, sociales y emocionales, en un ambiente armónico y respetuoso del medio ambiente, inclusivo y tolerante de la diversidad, con la finalidad de crear seres íntegros.

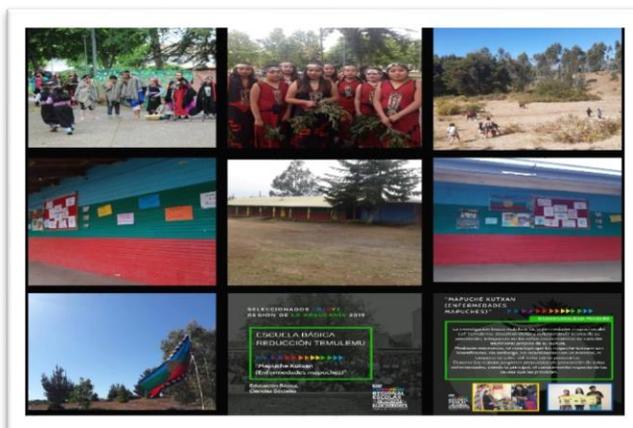
VISIÓN

Nuestra escuela, concibe la educación como un proceso permanente, que debe fortalecer las competencias individuales y colectivas, cognitivas y emocionales, con la finalidad de asegurar seres capaces de desenvolverse eficiente, equilibrada y eficazmente en la sociedad.

SELLOS

- 1.- Desarrollar habilidades emocionales a través de estrategias de trabajo y pedagógicas para lograr aprendizajes
- 2.- Potenciar habilidades artísticas, mediante el desarrollo de las emociones.
- 3.- Crear una conciencia ambiental, para fomentar el desarrollo de hábitos saludables y sustentables durante el proceso educativo en nuestros estudiantes.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU



DESCRIPCIÓN

La Escuela G – 185 Reducción Temulemu es una escuela municipal rural multigrado que se encuentra inmersa en la comunidad Antonio Ñirripil, ubicada a 25 kilómetros de Traiguén. Brinda una educación respetuosa de la diversidad cultural, tendiente a ampliar en los estudiantes su capacidad de aceptación de las diferencias y valoración de la cultura mapuche, etnia de la cual es originaria el 99% de nuestra población escolar. El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar.

La Escuela G – 185 Reducción Temulemu se fundamenta en principios formativos valóricos, donde lo principal es el Küme mongen egu Küme felen que es estar bien en todos los sentidos, internamente, externamente y socialmente. Y el yamgeal ta itrofil mongen, que significa que en la comunidad educativa está presente el respeto por la naturaleza, la vegetación, los espacios sagrados y la espiritualidad. Ese respeto hacia la ñuke mapu se relaciona directamente con el respeto propio, el auto cuidado y los hábitos de vida saludable.

Estimulando el desarrollo integral a través de su contexto tradicional y el enriquecimiento de la cultura, fomentando en los estudiantes la identidad cultural, autoestima positiva, estimación de su lengua y capacidad de discernimiento, y conocimientos significativos en cuanto a valores de su cultura.

MISIÓN

Brindar oportunidades para que las y los estudiantes se formen integralmente con valores propios de la cultura mapuche, con una fortalecida identidad socio –cultural, manifestando aceptación y respeto por la diversidad y por el itrofil mongen.

VISIÓN

Consolidar un equipo de trabajo de excelencia, inclusivo, intercultural, comprometidos con el cuidado del medio ambiente; con el fin de generar apertura a la diversidad socio cultural, valorando la historia, cosmovisión, creencias mapuche y no mapuche. Para que todos nuestros estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de su contexto.

SELLOS

- 1.-Escuela intercultural en contexto mapuche.
- 2.-Escuela con enfoque medioambiental y hábitos de vida saludable.

ESCUELA REDUCCIÓN ANIÑIR



DESCRIPCIÓN

La Escuela Básica Aníñir está ubicada en la comunidad Lof "Antonio Aníñir", comuna de Traiguén, a 30 km al noroeste de Traiguén, camino Traiguén-Ercilla. Con una historia de más de 60 años de historia. Tiene una matrícula de 21 estudiantes, en cursos de 1° a 6° año básico, Multigrado, con dos cursos, 1° a 4° año y 5° a 6° año. En la actualidad su planta docente corresponde a 2 profesores, 4 asistentes (asistente de aula, educador tradicional, auxiliar y una psicopedagoga). Participa en programas de carácter de promoción del Mapuzugun y de la cultura originaria.

MISIÓN

Ser una escuela que asegure la atención a todas las niñas y niños de la Comunidad Educativa "Escuela Básica Aníñir", para que sean atendidos en su diversidad, en un ambiente educativo que integre su historia y su cultura con la realidad actual en toda su complejidad y lo que exija el currículum vigente.

VISIÓN

La Comunidad Educativa de la "Escuela Básica Aníñir" busca dar las oportunidades de continuar estudios a todas las niñas y niños de esta comunidad donde está inserta, incorporando su cultura, sus necesidades, la globalización y el contexto curricular vigente.

SELLOS

Escuela Funcional: acepta a todos los niños y niñas con su cultura y necesidades, integrándolos por medio de redes y actividades que los relacionen con el mundo de hoy (cultura, tecnología, ambiental y deportiva entre otras), para que sean actores desde su escuela con las experiencias que lo vinculen con su historia, para aportar como ciudadanos a los desafíos actuales.

ESCUELA FUNDO QUINO



DESCRIPCIÓN

El colegio Fundo Quino, data su existencia desde 2001, año en donde parceleros del sector donaron el terreno en el cual se encuentra el establecimiento hasta el día de hoy, esto por la necesidad de contar con un colegio para sus hijos cercano a sus respectivos hogares.

El establecimiento se encuentra inserto en el sector Fundo Quino que, se caracteriza por terrenos favorables a la producción de la agricultura, forestal, aunque la fuente laboral se centra en el cultivo de arándanos y manzanas de los grandes fundos frutícolas existente en el sector.

La cercanía a la Ciudad de Traiguén es a unos 32 kilómetros, por camino a chufquen tiene beneficios conforme al acceso a bienes y servicios generando expectativas en estudiantes y sus familias, al mismo tiempo desafíos para acercar a los estudiantes a seguir estudios y a una sociedad que le puede ser atractiva.

El establecimiento es Unidocente, considerando a un Profesor Encargado, cuenta con Jornada Escolar Completa, sus niveles de enseñanza son desde 1° básico a 6°, básico distribuyéndose en cursos combinados.

MISIÓN

La misión de la Escuela Fundo Quino se orienta a desarrollar la información entre la Unidad Educativa para lograr el interés de la educación superior con la cooperación de los padres y apoderados con el propósito de la motivación de la continuidad de estudios ofreciendo espacios de participación respetando y valorando el legado cultural como parte del curricular escolar.

VISIÓN

Lograr aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de un ámbito rural inclusivo, participativo y continuidad de estudios para que actúen competentemente y constructivos a la sociedad que pertenecen en concordancia con adelantos tecnológicos y respetando plenamente su entorno enfocado a la interculturalidad.

SELLOS

- 1.-Participativa Cultural y Deportiva Desarrollando un ambiente escolar participativo.
- 2.-Buena Convivencia Escolar: Estimulando la socialización y practica de sana convivencia de toda la unidad educativa.

ESCUELA QUILQUÉN



DESCRIPCIÓN

La escuela Quilquén se encuentra en la Villa Quilquén, en un pequeño poblado ubicado a 22 kilómetros al norte de la ciudad de Traiguén. Este establecimiento comienza su funcionamiento en el año 1967, con una matrícula de 96 alumnos. Depende del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Traiguén. Actualmente se encuentra con una matrícula de 6 alumnos distribuido en un curso multigrado de 1° a 6° año Básico. Los alumnos provienen, de la Villa, parcelas y de la comunidad indígena. Desde el año 2013, el establecimiento imparte Lengua Indígena, con el apoyo de una Educadora Tradicional. El año 2020 la escuela cuenta con: 1 Profesor. 2 Asistente de la Educación. 1 Auxiliar. 1 Psicopedagoga. 1 Educadora Tradicional. 1 Manipuladora de alimentos (JUNAEB).

MISIÓN

La misión de la escuela, se orienta en formar alumnos y alumnas en un ambiente de respeto y sana convivencia, fomentando la continuidad de los estudios medios y superior.

VISIÓN

La misión de la escuela, se orienta en formar alumnos y alumnas en un ambiente de respeto y sana convivencia, fomentando la continuidad de los estudios medios y superior.

SELLOS

Fomento de la interculturalidad considerando el origen de la cultural de cada estudiante y el respeto mutuo.

ESCUELA DIDAICO



DESCRIPCIÓN

El establecimiento pretende realizar un cambio en la formación permanente de los estudiantes, en donde se apliquen estrategias necesarias para la enseñanza-aprendizaje, intercambiando modelos didácticos que los ayudan en la dotación de aptitudes y habilidades, fortaleciendo a su vez su cultura, entregando así herramientas para el crecimiento académico, personal y social

Desarrollar en forma transversal la identidad cultural de los estudiantes.

MISIÓN

Somos un establecimiento que fomenta la interculturalidad valorando y considerando las características de la etnia mapuche, trabajando con la inclusión e integración de estudiantes con NEE, fomentando la inserción de estos alumnos mediante la sana convivencia

VISIÓN

Formar estudiantes con una fuerte identidad cultural, capaces de insertarse en la sociedad con base valórica, respetando la diversidad en base a la sana convivencia. Atendiendo a las diferentes necesidades educativas especiales.

SELLOS

- 1.-Apoyo personalizado a los estudiantes con NEE.
- 2.-Estudiantes capaces de convivir en comunidad escolar y social.
- 3.-Estudiantes con fuerte identidad cultural capaces de insertarse en la sociedad actual.

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS



DESCRIPCIÓN

Escuela Las Lilas de Traiguén, Ubicada en Av Suiza 1324, imparte Educación Especial para alumnos/as con Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada, Severa) y Multideficit.

Imparte los niveles de 3°,4°,5°,6°,7° y 8° básico Decreto N°83, e imparte Niveles Laborales Decreto N°87. Cuenta con 6 cursos para atender estudiantes desde los 9 años hasta los 24 años. Los cursos de educación especial por normativa no sobrepasan los 15 alumnos/as lo que permite entregar una atención más personalizada.

Escuela Las Lilas cuenta con el personal idóneo para la atención de alumnos/as con discapacidad, Nuestra Comunidad Educativa está conformada por: Directora, Jefa UTP, Educadoras Diferenciales, Técnicos en Educación diferencial, Fonoaudióloga, Kinesióloga, Asistente Social, Psicólogo, Personal Administrativo y Personal de Aseo.

MISIÓN

Entregar una atención especializada, generando las condiciones personales y valóricas, para propiciar su inclusión a esta sociedad cambiante y dinámica, a través del currículum nacional y/o formación laboral adaptada, desarrollando las áreas artísticas, la conciencia medio ambiental y la formación ciudadana, con participación familiar y comunitaria.

VISIÓN

Otorgar atención especializada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas permanentes, generando condiciones educativas de calidad y equidad, logrando el desarrollo de conductas que faciliten su inclusión en la sociedad, contando con la participación familiar y comunitaria.

SELLOS

- Brindar Herramientas para la Autonomía
- Fomentar la Formación valórica.
- Entregar Formación Académica Inclusiva y que potencia la igualdad de oportunidades.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ



DESCRIPCIÓN

La Escuela según documentos encontrados tiene como fecha de creación el Decreto N° 4114 del 01 de mayo de 1948, siendo su primer Director don Juan de la Cruz Muñoz Mendoza y su nombre era Escuela Carcelaria N° 47.

En el año 1980 Gendarmería de Chile, cambia sus objetivos generales a los de rehabilitación, reinserción y educación integral, por la cual cambia su denominación de cárcel o presidio a Centro Detención Preventiva y Centros de Cumplimientos Penitenciarios, y a la vez se cambia la denominación de la escuela, de carcelaria a Escuela Municipal N° 137.

A través del Decreto de Educación N° 691 del 24 de diciembre de 1994 el Ministerio de Educación cambia de Escuela Básica de Adultos F – 137, como Escuela Municipal de Adultos “Profesor Juan de la Cruz Muñoz Mendoza” por ser su Primer Director.

MISIÓN

Es el compromiso con la formación integral en las áreas de la comunicación lingüística y matemáticas que le permita el desarrollo de las habilidades y valores respondiendo así a los desafíos, con adecuado nivel de pensamiento y racionamiento y lo aplique en su vida o personal familiar y social.

Mejorar la autoestima y desarrollo de la personalidad con actividades recreativas y sociales como: poesía, música y actos culturales.

Posibilitar la rehabilitación hacia el éxito en la vida laboral y una vez estando en libertad poder desarrollarse como persona íntegra y útil a la sociedad.

VISIÓN

Respetar los derechos de las personas considerándolos como seres capaces de superarse a sí mismo en sus limitaciones, por lo cual se deberán mejorar y ampliar las actividades educacionales desarrolladas en los recintos penales, como también proporcionar los medios y facilidades para el desarrollo de actividades culturales religiosas, deportivas y otras que contribuyan a la formación del interno.

SELLOS

Desarrollo de habilidades y valores para el correcto desarrollo del estudiante con niveles adecuados de pensamiento y razonamiento, para llevarlo a su vida personal, familiar y social.

3.3- MODALIDADES EDUCATIVAS.

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Educación Pre básica	Educación Básica	Educación Media H- C niños y jóvenes	Educación Media H- C Adultos	Educación Media T-P	Educación Especial	Escuelas CRS
URBANOS	COMPL. EDUC. LUIS DURAND	X	✓	✓	✓	✓	X	X
	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	X	✓	✓	X	X	X	X
	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA DIEGO PORTALES	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	X	X	X	X	X	✓	X
	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	X	X	X	X	X	X	✓
RURALES	ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. REDUCCIÓN DIDAICO	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. VILLA QUILQUÉN	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. FUNDO QUINO	X	✓	X	X	X	X	X

3.4- CLASIFICACION ESTABLECIMIENTOS LEY 20.529, LEY 20.248.

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA DE DESEMPEÑO.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, compuesto por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia y el Consejo Nacional, tiene como objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, la fiscalización y, por sobre todo, el apoyo y orientación constante a los establecimientos para su mejoramiento continuo. La Categoría de Desempeño es un mecanismo para articular el trabajo del SAC y es el resultado de una evaluación integral y se compone de cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente. Una vez que entre en vigencia el Sistema, la clasificación SEP (Subvención Escolar Preferencial) se homologará a la Categoría de Desempeño.

A continuación, se presentan las categorías de desempeño y equivalencia con ley SEP de los establecimientos municipales de la comuna.

UNIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO				CLASIFICACIÓN SEP - 20.248			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	I	MB	MB	M	ER	E	E	E
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	A	M	M	M	A	E	E	E
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	S/I	M	M	M	S/I	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	S/C	S/C	S/C	S/C	E	E	E	S/C
ESCUELA ÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	MB	MB	S/C	S/C	E	E	S/C	E
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	S/C	S/C	S/C	S/C	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	S/C	S/C	S/C	S/C	E	E	E	E
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

S/C: Sin clasificación.

Agencia de Calidad de la Educación	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	CLASIFICACIÓN SEP
	Desempeño Alto	Autónomo
	Desempeño Medio	Emergente
	Desempeño Medio-Bajo	Emergente
	Desempeño Insuficiente	En recuperación

3.5- MATRÍCULA PROMEDIO.

La Educación Municipal de la Comuna de Traiguén, cuenta con una matrícula total de 2.131 estudiantes, considerando a estudiantes de educación preescolar, básica y media (escuelas urbanas y rurales), y 245 niños y niñas de Sala Cuna y Jardines Infantiles V.T.F; matrícula agosto de 2020.

➤ EDUCACIÓN BÁSICA URBANA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2020	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO
	2017	2018	2019	2020		
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	619	624	603	617	20	30,85
ESC. EMILIA ROMAGNA	488	476	419	449	19	23,63
ESC. DIEGO PORTALES	176	169	160	142	10	14,2

➤ EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2020	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO 2021
	2017	2018	2019	2020		
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	392	374	350	341	14	24,36
COMPLEJO LUIS DURAND	362	412	434	448	18	24,89

➤ EDUCACIÓN BASICA RURAL

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2020	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO
	2017	2018	2019	2020		
ESC. ANIÑIR	19	20	20	21	2	10.5
ESC. QUILQUÉN	16	16	13	6	1	06
ESC. FUNDO QUINO	08	09	06	06	1	06
ESCUELA TEMULEMU	31	30	34	31	3	10,3
ESCUELA DIDAICO	19	16	11	12	2	06

EDUCACIÓN ESPECIAL: ESCUELA LAS LILAS.

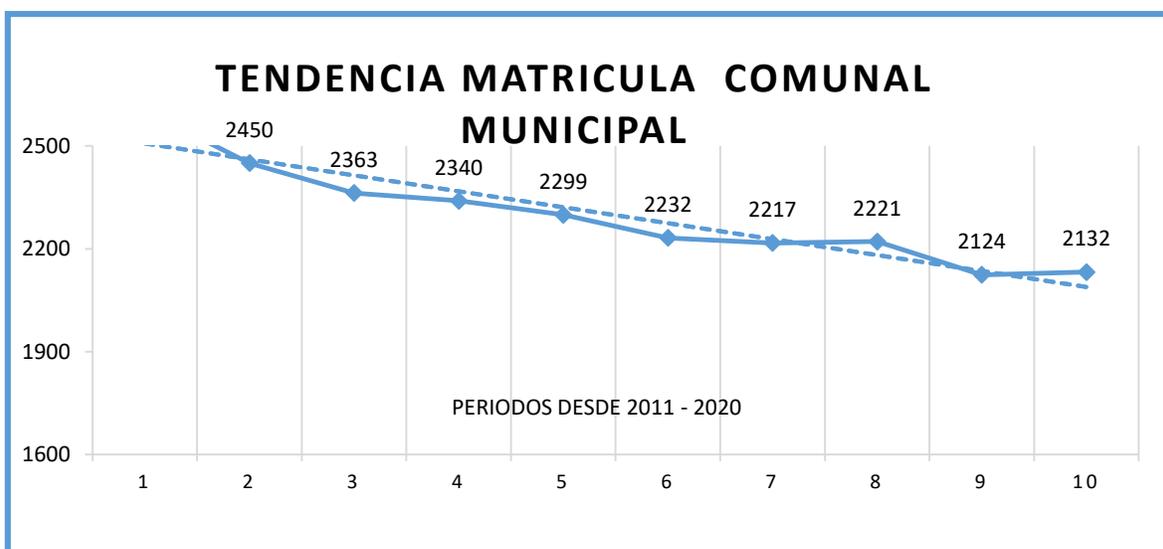
NIVELES QUE ATIENDE	MATRÍCULA				CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA POR CURSO 2021
	2017	2018	2019	2020	
1°-2° Básico	6	-	-	-	8
3°-4° Básico	-	6	3	2	8
5°-6° Básico	-	-	7	5	8
7°- 8° Básico	-	-	8	8	8
Básico 10 A	9	8	-	-	8
Básico 10 B	14	14	-	-	8
Laboral A	15	15	15	14	15
Laboral B	8	14	8	8	8
Laboral C	15	-	-	8	8

*Desde 2019 funciona con nueva estructura según Dec. N° 83/15.

3.6- EVOLUCIÓN MATRÍCULA.

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	424	376	361	384	370	356	366	426	439	447
LICEO LUCILA GODOY A.	623	584	520	510	508	413	392	374	347	341
ESC. REPÚBLICA ISRAEL	569	533	572	557	593	632	627	627	628	617
ESC. E. ROMAGNA	563	527	537	536	496	510	488	476	421	450
ESC. JUAN DE LA CRUZ	55	62	36	30	21	24	23	23	21	16
ESC. DIEGO PORTALES	163	168	165	166	161	153	166	160	143	143
ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR	37	35	28	23	21	22	19	20	20	21
ESC. VILLA QUILQUÉN	31	26	22	15	13	12	16	13	11	6
ESC. FUNDO QUINO	13	12	8	12	8	8	8	7	6	5
ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU	44	40	37	31	31	28	31	28	33	31
ESC. REDUCCIÓN DIDAICO	27	27	20	23	19	16	17	15	11	12
ESC. ESPECIAL LAS LILAS	54	60	57	53	58	58	64	52	44	45
TOTALES	2603	2450	2363	2340	2299	2232	2217	2221	2124	2132

Fuente: Encargado SIGE Comunal.



3.7- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

El Sistema de Admisión Escolar SAE, que regula la Ley de Inclusión Escolar viene a establecer un sistema que regula la admisión de los establecimientos que reciben subvención o aportes del estado, a fin de que todo niño, niña y joven reciban las mismas oportunidades de postular al establecimiento que deseen.

Desde el 2016 se inicia progresivamente este proceso considerando solo algunas regiones del país, desde el 2018 la comuna de Traiguén comienza con el proceso considerando solo los niveles de pre kínder, kínder, primero básico, séptimo básico y primero medio. El año 2020 el proceso es completo considerando a todos los niveles del sistema escolar.

Dicho proceso, y lo señala la Ley de Inclusión Escolar, se debe realizar a través de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades y que vele por el derecho preferente de los padres, madres y apoderados de elegir el establecimiento que consideren tenga las condiciones para sus hijos.

VACANTES POR ESTABLECIMIENTO SAE – PROCESO 2020-2021

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN DURAND	
NIVELES	N° VACANTES 2021
7° AÑO	30
8° AÑO	1 a 4
1° MEDIO	93 a 96
2° MEDIO	6 a 14
3° MEDIO	1 a 4
4° MEDIO	0 a 3
CONTABILIDAD	3 a 5 y 1 a 4
TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	1 a 4 y 0 a 3
ASISTENTE DE PÁRVULOS	0 a 3 y 6 a 9

ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	
NIVELES	N° VACANTES 2021
7° BÁSICO	38
8° BÁSICO	18
1° MEDIO	133
2° MEDIO	68
3° MEDIO	42
4° MEDIO	50

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA	
NIVELES	N° VACANTES 2021
PRE-KINDER	30
KINDER	30 a 33
1° BÁSICO	7 a 11
2° BÁSICO	10 a 13
3° BÁSICO	27 a 30
4° BÁSICO	16 a 21
5° BÁSICO	13 a 16
6° BÁSICO	15 a 19
7° BÁSICO	21 a 24
8° BÁSICO	19 a 22

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	
NIVELES	N° VACANTES 2021
PRE-KINDER	50
KINDER	60
1° BÁSICO	70
2° BÁSICO	70
3° BÁSICO	70
4° BÁSICO	70
5° BÁSICO	80
6° BÁSICO	80
7° BÁSICO	70
8° BÁSICO	60

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEDO PORTALES	
NIVELES	N° VACANTES 2021
PRE-KINDER	20
KINDER	20
1° BÁSICO	30
2° BÁSICO	30
3° BÁSICO	30
4° BÁSICO	30
5° BÁSICO	30
6° BÁSICO	30
7° BÁSICO	30
8° BÁSICO	30

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA TEMULEMU	
NIVELES	N° VACANTES 2021
1° BÁSICO	7
2° BÁSICO	3
3° BÁSICO	3 a 6
4° BÁSICO	1 a 4
5° BÁSICO	3 a 6
6° BÁSICO	4 a 7
7° BÁSICO	2 a 5
8° BÁSICO	4 a 6

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA ANIÑIR	
NIVELES	N° VACANTES 2021
1° BÁSICO	10
2° BÁSICO	10
3° BÁSICO	10
4° BÁSICO	10
5° BÁSICO	10
6° BÁSICO	10

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DIDAICO	
NIVELES	N° VACANTES 2021
1° BÁSICO	5
2° BÁSICO	5
3° BÁSICO	5
4° BÁSICO	5
5° BÁSICO	5
6° BÁSICO	5

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUINO	
NIVELES	N° VACANTES 2021
1° BÁSICO	3
2° BÁSICO	4
3° BÁSICO	3
4° BÁSICO	2
5° BÁSICO	2
6° BÁSICO	2

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUILQUÉN	
NIVELES	N° VACANTES 2021
1° BÁSICO	4
2° BÁSICO	4
3° BÁSICO	5
4° BÁSICO	4
5° BÁSICO	2
6° BÁSICO	5

3.8- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD – IVE.

El IVE, (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1° básico y 1° medio. Desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien, ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE, refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas).

ESTABLECIMIENTO E. BÁSICA	IVE SINAE BÁSICA 2017	IVE SINAE BÁSICA 2018	IVE SINAE BÁSICA 2019	IVE SINAE BÁSICA 2020
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	100%	97,06%	97,78%	98%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	92,5%	96,49%	100%	100%
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	91.8%	96.27%	96.23%	97%
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	97.2%	98.07%	98%	98%
ESCUELA DIEGO PORTALES	90.9%	97.24%	100%	99%
ESC. BÁSICA ANIDIR	95.5%	100%	100%	100%
ESC.BÁSICA QUILQUEN	100%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA FUNDO QUINO	88.9%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA REDUCCION TEMULEMU	96.3%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA DIDAICO	100%	100%	100%	100%
TOTAL O PROMEDIO	95.31%	98.51%	99.20%	99.2%
ESTABLECIMIENTO E. MEDIA	IVE SINAE MEDIA 2017	IVE SINAE MEDIA 2018	IVE SINAE MEDIA 2019	IVE SINAE MEDIA 2020
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	95.4	99.33%	98,48%	99%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	84.2	91.64%	94,23%	96%
TOTAL O PROMEDIO	89.8%	95.48%	96.35%	97.5

Fuente: Encargado SIGE Comunal.

3.9- PROGRAMAS MINISTERIALES.

3.9.1- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - LEY N° 20.248

La Subvención Escolar Preferencial es un financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

La finalidad de estos recursos es, implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Los beneficiarios, a partir del año 2016, son todos los estudiantes prioritarios de pre-kínder a 4° medio, y producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), también percibirán esta subvención los estudiantes preferentes si su establecimiento educativo es gratuito.

Entre los beneficiarios se identifican los estudiantes prioritarios y los estudiantes preferentes, siendo los primeros aquellos que, cumplen con un conjunto de criterios que se determinan principalmente a través de los instrumentos de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares) y de su pertenencia a Chile Solidario, o por criterios complementarios, entre ellos que la familia pertenezca al tramo A de FONASA, nivel de ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna, y los preferentes son aquellos estudiantes no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.

CAMBIOS NORMATIVOS DESDE 2016.

La Ley de Inclusión es pieza fundamental del nuevo enfoque, dado que restituye la educación como un derecho social en el que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. Asimismo, desafía a las comunidades educativas a lograr aprendizajes de calidad organizando la gestión técnico-pedagógica en función de atender a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. Además, esta ley pone en el centro de las comunidades educativas el Proyecto Educativo Institucional, dado que son las familias las que por mayor grado de afinidad cultural, política o religiosa escogen el establecimiento educacional que recibirá a sus hijos o hijas en función de lo que ellas declaran como horizonte formativo.

Dicha ley establece que, esta subvención aumenta en un 20% los recursos que recibirán los establecimientos por Subvención Escolar Preferencial. Crea la Subvención Escolar Preferencial por alumnos(as) Preferentes, para establecimientos adscritos a la SEP que se han declarado gratuitos. Los recursos que recibirán los establecimientos que tienen alumnos(as) Preferentes, se encuentran sujetos a las mismas obligaciones de los recursos SEP establecidas en la Ley N° 20.248.

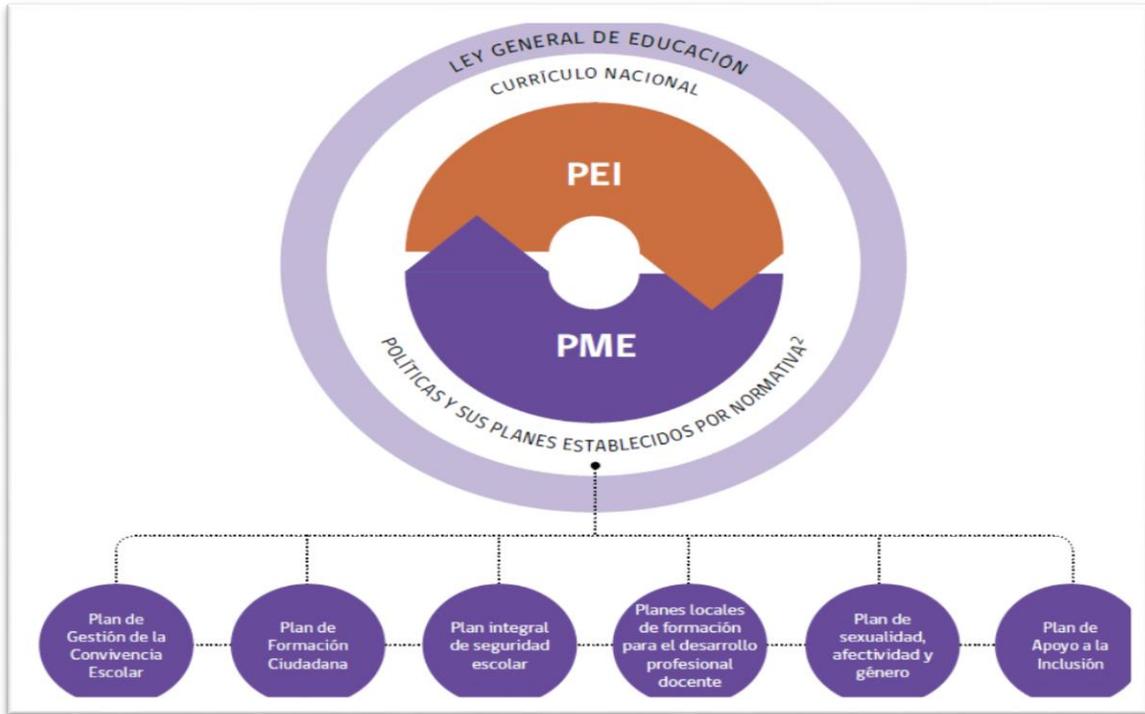
ENFOQUE DE MEJORAMIENTO

Desde el año 2015, el Ministerio de Educación ha decidido impulsar un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

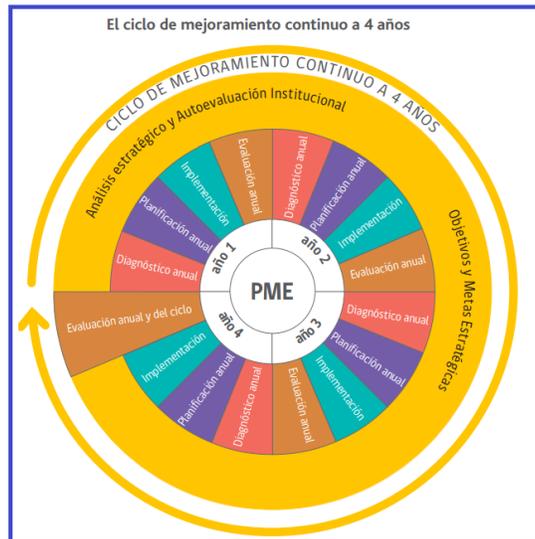
El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Los planes establecidos por normativa son: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar. Estos 6 planes tienen enfoques, sentidos y orientaciones particulares, sin embargo, todos ellos son coincidentes con el propósito de brindar a las y los estudiantes experiencias escolares significativas y que potencien su desarrollo integral.



FASES Y ETAPAS CICLO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Para desarrollar procesos y prácticas institucionales y pedagógicas que aseguren una mejor educación, que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa y sustentables en el tiempo, se requiere planificar e implementar un ciclo de mejoramiento continuo que oriente el trabajo al interior del establecimiento educacional. Este ciclo se extiende por un período de 4 años y está compuesto por dos fases principales con sus respectivas etapas.



ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es un instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al **“medio que permitirá llegar al lugar proyectado”** como comunidad educativa.

ESTABLECIMIENTOS CON SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

N°	ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO SEP
1	Complejo Educacional Luis Durand Durand
2	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
3	Escuela República de Israel
4	Escuela Emilia Romagna
5	Escuela Diego Portales
6	Escuela Red. Aníñir
7	Escuela Villa Quilquén
8	Escuela Fdo. Quino
9	Escuela Red. Temulemu
10	Escuela Red. Didaico

*Fuente: Coordinación SEP Comunal.

Los montos percibidos en el periodo 2019, los cuales son objeto de rendición el año 2020 a la Superintendencia se desglosan a continuación.

ESTABLECIMIENTO	10%	90%	TOTAL ANUAL
Complejo Educacional Luis Durand	\$ 15.877.280	\$ 142.895.505	\$ 158.772.785
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	\$ 13.518.147	\$ 121.663.343	\$ 135.181.490
Escuela República de Israel	\$ 37.600.279	\$ 338.402.490	\$ 376.002.769
Escuela Emilia Romagna	\$ 25.696.224	\$ 231.266.021	\$ 256.962.245
Escuela Diego Portales	\$ 8.442.531	\$ 75.982.782	\$ 84.425.313
Escuela Red. Aníñir	\$ 874.725	\$ 7.872.517	\$ 8.747.242
Escuela Villa Quilquén	\$ 672.754	\$ 6.054.780	\$ 6.727.534
Escuela Fdo. Quino	\$ 421.113	\$ 3.790.043	\$ 4.211.156
Escuela Red. Didaico	\$ 698.212	\$ 6.283.935	\$ 6.982.147
Escuela Red. Temulemu	\$ 1.994.601	\$ 17.951.420	\$ 19.946.021

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES SEP

ESTABLECIMIENTO	2019		2020	
	PRIORITARIOS	PREFERENTES	PRIORITARIOS	PREFERENTES
COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	423	52	403	55
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	295	74	280	58
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	576	66	530	89
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	421	32	408	38
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	143	8	138	07
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	19	1	19	02
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	32	1	28	03
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	11	0	12	0
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	11	0	7	0
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	8	0	5	0
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	-	-	-	-
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	-	-	-	-
TOTAL	1.939	234	1.830	252

*Datos entregados por Encargada Contable SEP comunal.

*Datos entregados por Coordinación SEP Comunal.

3.9.2- PROGRAMA DE INTEGRACION COMUNAL (PIE)

El PIE comunal, intenta desarrollar una cultura escolar inclusiva dentro de la diversidad de nuestros alumnos, el cual se enmarca, según decreto Ley 170/2009 y 83/2015, formando personas respetuosas de las diferencias individuales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades sociales, cognitivas y emocionales

Acoge a todos aquellos estudiantes de la comuna, **sin discriminación alguna, teniendo como base la inclusión.**

Gracias a las adecuaciones curriculares (decreto 83/2015), correspondientes por cada alumno, ha sido posible adaptar los contenidos pedagógicos y así, conseguir los aprendizajes esperados y la promoción de curso de los alumnos, consiguiendo también que los egresados de enseñanza media sean capaces de presentarse a rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

El P.I.E tiene por objetivo dar cumplimiento a los derechos que tiene toda persona a participar en el quehacer social, escolar y laboral y desarrollarse en una sociedad sin ser discriminado, cumpliendo de esta manera con los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Actualmente el proyecto se encuentra integrando a educación regular en cinco establecimientos urbanos y dos rurales, que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente o Transitorio. Estos alumnos se encuentran insertos en las escuelas básicas y liceos municipalizados de la comuna y reciben apoyo de profesionales especialistas psicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo, Educadoras diferenciales u otra asistencia necesaria para enfrentar con éxito su proceso de integración educativa.

DATOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA COMUNAL (P.I.E.)

COORDINADOR COMUNAL	Psicólogo, Máster en Neuropsicología
ESTABLECIMIENTOS CON PIE	Liceo Lucila Godoy Alcayaga Complejo Ed. Luis Durand Durand Escuela Emilia Romagna Escuela República de Israel Escuela Diego Portales Escuela Básica Rural Didaico Escuela reducción Temulemu
TOTAL ALUMNOS PIE	
TOTAL PERSONAL PIE	47
PRESUPUESTO	49.000.000

*Este presupuesto es relativo en meses, ya que depende exclusivamente de la asistencia de los alumnos a los establecimientos. El pago de esta subvención tiene un desfase de tres meses. Estos pagos deben ser gastados en su totalidad en remuneraciones del personal PIE y el pago de tres horas por curso a los docentes que presten servicios al PIE y tengan alumnos con NEE (Según decreto 170/2009), en material didáctico, material fungible, entre otros.

PERSONAL PIE POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	Asistente Social	Psicólogo/a	Profesores Diferenciales	Profesores con Postítulo	Fonoaudiólogo / a	Psicopedagogo/a
Liceo Lucila Godo Alcayaga	1	1	4	1	1	-
Complejo Ed. Luis Durand Durand	1	1	4	1	-	-
Escuela Emilia Romagna	1	1	3	4	1	1
Escuela República de Israel	1	1	4	3	1	-
Escuela Diego Portales	1	1	1	2	1	1
Escuela Básica Rural Didaico	-	1	1	-	-	-
Escuela reducción Temulemu	-	1	1	-	-	1

* La cantidad de profesionales no necesariamente tienen contrato jornada laboral completa.

DIAGNÓSTICO Y TOTAL ESTUDIANTES EN PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNAL (P.I.E.)

ENSEÑANZA BASICA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Escuela Emilia Romagna	TEL	27
	DEA	29
	NEEP	26
	LIMITROFE	36
	TEA	1
TOTAL		119
Escuela República de Israel	TEL	32
	DEA	57
	NEEP	24
	LIMITROFE	7
	TEA	-
TOTAL		120
Escuela Diego Portales	TEL	15
	DEA	25
	NEEP	9
	LIMITROFE	9
	TEA	3

TOTAL		61
Escuela Básica Rural Didaico	DEA	2
	NEEP	4
	LIMITROFE	0
TOTAL		6
Escuela Básica Rural Temulemu	NEEP	10
	DEA	5
	FIL	5
TOTAL		20

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	THP	1
	DEA	19
	NEEP	12
	LIMITROFE	34
	TDA	
TOTAL		66
Complejo Ed. Luis Durand Durand	TEA	
	DEA	19
	NEEP	14
	LIMITROFE	36
TOTAL		69

PROYECCIÓN 2021:

Se espera que para el año 2021 el programa de integración/inclusión complete su matrícula por curso, 5 transitorios y 2 permanente, todo aquello dependerá de las nuevas normativas emanadas del MINEDUC, así como también del MINSAL, debido al COVID-19.

*Fuente: Coordinación PIE Comunal.

3.9.3- ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico: Promover y difundir en todos los estamentos de la comunidad educativa, acciones formativas, reglamentos escolares y protocolos de actuación adaptados a la realidad actual y a la de cada establecimiento, en relación con la normativa vigente, en donde se incorporen y delimiten los roles de cada miembro de la institución educativa, estableciendo responsabilidades, procedimientos, sanciones aplicables, que involucre a todos quienes forman parte de la comunidad de manera permanente, para instaurar una convivencia respetuosa, de colaboración, compañerismo, tolerancia y no discriminación, que permita crear un ambiente favorecedor de mejores aprendizajes y valores sociales.

PRINCIPALES ACCIONES Y PROYECCIONES 2021

Diseñar un Plan de Convivencia Escolar comunal con orientaciones comunes, para

Optimizar la acción de los diferentes establecimientos que conforman el sistema municipal, a través de la construcción colectiva, de normativas que rijan la Convivencia Escolar, en concordancia con el PEI de cada Establecimiento.

Afianzar las acciones de las Duplas Psicosociales en las comunidades educativas.

Implementar un sistema de atención psicosocial para los estudiantes que presenten problemas conductuales y/o trastornos emocionales que interfieren en sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Implementar espacios de diálogo con los y las estudiantes para recibir demandas y necesidades que tengan es su establecimiento.

Capacitar a la Comunidad Educativa en general en técnicas de mediación escolar. Concientizar y comprometer a la comunidad escolar con sus roles.

Generar y calendarizar las instancias para que los establecimientos definan objetivos formativos acordes al PEI, objetivos de aprendizajes transversales y las actitudes promovidas en el currículum para darlas a conocer a la comunidad educativa y consejos escolares.

Generar tiempos y espacios para que los establecimientos entreguen un plan de instancias formativas para los docentes y asistentes de la educación. Organizar trabajos sistemáticos con las redes de apoyo para la prevención (CESFAM, Investigaciones, bomberos, carabineros, PDI, Senda, etc.).

3.9.4- PROGRAMA SALUD JUNAEB

Objetivo: Mantener la ejecución del Programa de Salud del estudiante JUNAEB, atenciones Médicas a los estudiantes de Escuelas Municipales y Particulares subvencionadas de la comuna.

ESPECIALIDADES

OFTALMOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	OTORRINO
Evaluaciones médicas de especialistas en el área (Tecnólogos Médico y Oftalmólogo, entrega de lentes ópticos, de contacto, parches oculares).	Evaluaciones médicas de Especialistas (Kinesiólogo, Fisiatra y Traumatólogo), entrega de corsé, plantillas, sesiones quinésicas e inclusive intervenciones quirúrgicas.	Evaluaciones médicas de especialistas (Tecnólogos y Otorrino), con toma de exámenes tales como audiometrías y otros, además entrega de medicamentos, audífonos inclusive implantes Coclear. - Estas atenciones son para todos los alumnos que presenten problemas de salud, de los establecimientos de la Comuna, rurales y urbanos, particulares y municipales es decir 18 Establecimientos.

BENEFICIARIOS

2019		2020	
1.552 ESTUDIANTES		ESTUDIANTES	
Oftalmología:	998	Oftalmología:	485 estudiantes
Traumatología:	436	Traumatología:	198 estudiantes
Otorrino:	145	Otorrino:	273 estudiantes

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2020 SE VIO AFECTADO DIRECTAMENTE POR LA PANDEMIA, POR LO QUE SOLO SE REALIZO ATENCIONES PARA ALUMNOS QUE SE ENCONTRABA EN CONTROLES Y CASOS ESPECIALES. LO QUE SIGNIFICA QUE NO SE PUDIERON INGRESAR ALUMNOS NUEVOS, A PESAR DE LAS DEMANDA.

MONTOS DESTINADOS A PROGRAMAS

ESPECIALIDAD	MONTO	OBSERVACIONES
OFTALMOLOGÍA	\$2.901.500.-	Solo en atenciones de especialista.
	\$1.000.000.-	Valor lentes de los cuales se entregan 180 lentes aproximado.
TOTAL \$.3901.500.-		
TRAUMATOLOGÍA	\$ 2.300.500.-	Solo en atenciones de especialistas, sin considerar el valor de sesiones quinésicas, corsé, intervenciones quirúrgicas, plantillas.
TOTAL \$ 2.300.500.-		
OTORRINO	\$ 1.540.000.-	Solo en atenciones de especialistas sin considerar medicamentos o audífonos.
TOTAL \$ 1.540.000.-		
MONTO DE APOYO APROXIMADO DEL PROGRAMA PARA LA COMUNA		
\$ 7.742.000.-		

PROYECCIONES AÑO 2021.

Proyectos:

- A pesar de la Pandemia que enfrentamos y desconociendo los procedimientos a futuro, es importante lograr mantener la ejecución del programa durante el año 2020, 2021
- Mantención en la ejecución del 100% del programa en los colegios Municipales y Particulares Subvencionados, considerando la aplicación de todos los protocolos de resguardos para las atenciones.
- Seguir avanzando con el 100% de participación, de los 18 colegios (Municipales-Particular Subvencionados).
- Lograr comprometer a los apoderados a pesar de la Pandemia, que sus alumnos(as) e hijos(a) continúen sus tratamientos médicos (utilizando lo que, indicado, sean estos, lentes, corsé, audífonos, plantillas, etc.) y puedan ser derivados o dados de alta según lo que corresponda.
- Conseguir disminuir la cantidad de ausentes en las distintas atenciones hasta que los alumnos sean dados de alta y signifique tratamiento terminado.

3.9.5- PROGRAMA DE SALUD ORAL - MÓDULO DENTAL

Convenio de colaboración y Transferencia de recursos, suscrito entre la JUNAEB y Municipalidad de Traiguén, por Resolución Exenta N°234/17.06.2020.

Propósito

- ✓ Impulsar que NNA, en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica puedan desarrollar un proyecto de vida personal a través de su incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional, entregando para ellos apoyo, productos y servicios de calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral y a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.
- ✓ Para la ejecución de dicho Programa, JUNAEB traspaso fondos, destinados a financiar y ejecutar el Módulo Dental.
- ✓ El Departamento de Educación a través de este Convenio, desarrolla un modelo de atención odontológica integral, reparativa y preventiva – promocional educativa, en espacios físicos llamados Módulos Dentales, actualmente implementado la Escuela Emilia Romagna.
- ✓ Como entidad colaboradora de la ejecución del Programa Módulo Dental, comprende proporcionar las prestaciones necesarias en orden a recuperar la salud bucal de los beneficiarios. La cobertura actual de beneficiarios está desde Prekinder a 8° Básico, estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna, los cuales se individualizan:

5441-0	Escuela República de Israel
5442-9	Escuela Emilia Romagna
5446-1	Escuela Diego Portales

- ✓ El módulo Dental, existente en la Escuela Emilia Romagna, es fijo y corresponde al equipamiento clínico odontológico completo, cuenta con un Cirujano Dentista y una Asistente Dental o Higienista Dental y una Educadora Asistente Dental, todo ello, para las atenciones clínicas y desarrollo educativo y promocional del Programa y control de fichas clínicas, estadísticas de las atenciones médicas efectuadas durante el mes y año en curso.
- ✓ Las prestaciones Médicas, corresponden a una secuencia de atenciones que se describen de la siguiente forma: Atención Dental de ingreso; Atención Dental de Control; Atención dental de urgencia; Toma de Radiografías, retroalveolares y/o Bite Wing.

TABLA RESUMEN

ATENCIONES	CURSOS CON ATENCIÓN DENTAL POR CONVENIO
INGRESOS	Prekinder – 8° Básico
CONTROLES	Kinder – 8° Básico
URGENCIAS	Prekinder – 8° Básico
RADIOGRAFÍAS	Prekinder – 8° Básico (asociados a ingresos, controles y urgencias)

COBERTURA REFERENCIAL AÑO 2020

Módulo	Ingresos	Controles	Urgencias	Radiografías
TRAIGUEN	56	262	15	15
Valor año 2019	\$92.851	\$72.953	\$19.895	\$6.631
Total	\$5.199.656	\$19.113.666	\$298.425	\$99.465
Total General		\$24.711.232		

3.9.6- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL P.R.F.E.

Con la finalidad de que los estudiantes residentes, de lugares apartados, puedan acceder a la continuidad de estudios, el Departamento de Educación Municipal implementó a partir del año 2014 el Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB, dicho programa, para el año 2020 cuenta con 26 alumnos becados.

El objetivo de este programa, permite diversificar y ampliar las alternativas de acceso a la Educación Básica y Media, de los estudiantes que habitan en localidades rurales de nuestra Comuna, entregando oportunidades para el ingreso a jóvenes académicamente a los Establecimientos Educativos de dependencia Municipal, hasta el término de su enseñanza media con proyección a la enseñanza superior.

La especial particularidad de este programa, consiste en que los estudiantes durante el período escolar residen con Familias Tutoras Urbanas, las cuales son seleccionadas previa postulación que se ajusta al Manual de Procedimiento instaurado por JUNAEB, donde estas familias son evaluadas por un equipo DAEM , conformada por Encargado Técnico jefe DAEM , Psicólogo y Coordinadora administrativa, a fin de encontrar el perfil más adecuado que se ajuste a la normativa de Residencia y con ello adquieran la calidad de “Madres Tutoras”, las cuales tendrán la loable misión de acoger a estos alumnos/as beneficiarios en sus domicilios particulares, el cual se ajuste a un ambiente familiar similar al de sus Familias de Origen.

En el contexto de la crisis sanitaria Covid -19, el trabajo con alumnos del Programa, se va visto en la necesidad de postergar las actividades contempladas en la Planificación Anual y se ha concentrado mayormente en un trabajo vía online, de supervisión de la continuidad de estudios y muchas veces de contención emocional, tanto para nuestros alumnos, sus familias de origen y tutoras, por el impacto emocional que significa estar en cuarentena, a raíz de la enfermedad que nos afecta a nivel mundial. Por otra parte, se ha visto la necesidad de apoyar a las familias de alumnos vulnerables, con las necesidades básicas de autocuidado e higiene, para enfrentar de mejor manera esta Pandemia.

A la fecha, el Programa Residencia Familiar se ha destacado en sus logros académicos, con el egreso de alumnas de Liceos Técnicos en la Carrera de Atención de Párvulos y Educación Media HC, así como también, la admisión de alumnas beneficiarias, a la Educación Superior. Para el año 2020, tendremos un egreso de 4 estudiantes Enseñanza Media con proyección a la Educación Superior, gestionando con las redes de apoyo desde nivel central, para que sus estudios superiores sean bajo la modalidad de Residencia en las distintas Universidades de la Región de la Araucanía.

Cabe consignar, que la totalidad de los recursos que permiten sostener este programa provienen de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante Convenio suscrito con la Municipalidad, ratificado con DAEX N° 971/19.03.2020.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2020 CONVENIO JUNAEB – MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

ENTIDAD EJECUTORA	COBERTURA 2019		APORTE ENTIDAD EJECUTORA		APORTES FAMILIAS TUTORAS		TOTAL, APOORTE P.R.F.E. 2020
	ED. BASICA	ED.MEDIA	BASICA - MEDIA	ED.SUPERIOR	BASICA - MEDIA	ED.SUPERIOR	
MUNICIPALIDAD TRAIGUEN	26		\$2.106.000	\$ 0	\$21.764.600	\$ 0	\$23.870.600

*Fuente: Encargado P.R.F.E. Comunal.

3.9.7- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación, tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda), a los alumnos/as en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u onces y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Con el objetivo de seguir con la entrega regular de alimentación en tiempos de pandemia, JUNAEB armo una logística de primer nivel para llegar a todos aquellos lugares donde están los beneficiarios del Programa de Alimentación, continuando así con el apoyo al proceso educativo y del desarrollo de los estudiantes a través de las canastas.

BENEFICIARIOS

Acceden a este programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

En nuestra comuna casi el 100% de los alumnos que asisten a los Establecimientos Educacionales Municipalizados reciben alimentación por parte de JUNAEB.

TIPO DE RACION	MATRICULAS	MATRICULAS BENEFICIARIAS	%COBERTURA PORCENTAJE
DESAYUNO	2.131	1.624	76,19%
ALMUERZO	-	1.725	80,96%
ONCE	-	1.745	81,90%

3.9.8- INTERNADOS MUNICIPALES

OBJETIVO

El objetivo principal es brindar a los alumnos y alumnas, de zonas rurales de nuestra comuna la posibilidad de continuar sus estudios de Enseñanza Media en nuestros Establecimientos Educativos Municipalizados. Por tanto, este beneficio se extiende para todos los alumnos/as que cursen entre 7° básico y 4° año enseñanza media.

Actualmente los internados de la Comuna atienden a 42 alumnos en total, los que se individualizan por establecimiento según se detalla.

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS 2018	BENEFICIARIOS 2019	BENEFICIARIOS 2019
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	27	22	20
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	25	20	22

*Información entregada por encargados de internado de EE.

La alimentación es proporcionada por el Departamento de Educación mediante un sistema de administración directa.

3.10 - EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Las existentes y actuales políticas para los pueblos indígenas están encaminadas a la construcción de un estado multicultural y plurilingüe, que promueva el desarrollo con identidad; transversalización de la temática indígena en los servicios públicos sectoriales, y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, entre los cuales podemos encontrar el derecho de aprender las lenguas maternas originarias.

Considerando que la comuna de Traiguén, tiene un alto porcentaje de matrícula mapuche en el ámbito educativo, el Ministerio de Educación desde el año 2010 con la aparición del decreto 280 hasta el año 2018, ha entregado apoyo contratando a Educadores Tradicionales para la implementación del Sector Lengua Indígena, dejando bajo la responsabilidad de los sostenedores comunales, la contratación de profesionales con competencias interculturales, que hagan acompañamiento a aquellos sabios tradicionales en el sector de lengua indígena. (MINEDUC, 2010)

Para el año 2020 se presenta un nuevo escenario, el cual a partir del decreto 301, sitúa a los sostenedores municipales, como los nuevos empleadores en materia contractual de educadores tradicionales, adquiriendo los DAEM una doble responsabilidad en torno a la presencia del recurso humano competente (duplas EIB).

Es así, que, el momento actual, que presenta el decreto 301, nos obliga a levantar políticas educativas de EIB que respondan a nuestro contexto comunal. Este decreto viene a declarar un cierto reconocimiento de la labor del educador tradicional, pero deja un vacío en lo concerniente a la labor de otros actores claves dentro del desarrollo de la EIB, como, por ejemplo, los profesionales de la educación ligados a este programa intercultural. Esta situación da a pie para fortalecer cada vez más, acciones locales de EIB a través del instrumento de planificación anual de educación municipal (PADEM), el cual de forma participativa puede dar respuesta a partir de la experiencia pedagógica desarrolla en estos últimos años por nuestras unidades educativas y que se ha fundamentado en sí misma, por las orientaciones pedagógicas entregadas por el decreto 280 (MINEDUC 2010), el cual reguló por varios años la EIB en las escuelas focalizadas por el ministerio de educación.

Por otro lado, con la promoción de la EIB se espera que las escuelas de la comuna avancen en el desarrollo de un proceso de valoración, reconocimiento y aceptación de aquellas formas de vida, saberes y conocimientos que hasta hace pocos años atrás no eran parte del currículum oficial, pero que en la actualidad a partir del año 2010 con la aparición del decreto 280 de forma gradual avanzan hacia la incorporación dentro de éste.

Una escuela intercultural es aquella que permite y promueve:

- Instancias de diálogo y discusión permanente entre conocimientos y prácticas culturales.

- Incluye nuevas formas de prácticas e innovaciones pedagógicas, donde existan convergencias de dos o más tipos de conocimientos y agentes educativos en igualdad de condiciones,
- Genera el diálogo necesario con su entorno sociocultural, espiritual y natural, y donde se puedan vivenciar y experimentar aprendizajes significativos, aprovechando la riqueza de la diversidad cultural.

Por último, este nuevo año 2021, se continuará proyectando la visión de comuna intercultural, la cual debe expresarse en los distintos escenarios institucionales y en los instrumentos de gestión pedagógica presentes en la institucionalidad escolar comunal (PEI, PME. PADEM), como también en aquellos espacios en donde se materializan las relaciones socio- educativas, nos referimos a instancias tales como consejos escolares, consejo de profesores, centro de padres, convivencia escolar y programa PIE entre otros. Esto permitirá poco a poco transversalizar la temática de EIB en instancias que gestionan la institucionalidad educativa, para de esa forma dar cumplimiento a los principios que la actual ley de educación general (LGE, 2009) de educación promueve desde la normativa nacional imperante en nuestro sistema educacional chileno.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAN EL SECTOR LENGUA INDÍGENA – SLI 2021.

ESTABLECIMIENTO	NIVELES
Escuela Emilia Romagna	1° a 8°
Escuela República de Israel	1° a 6°
Escuela Diego Portales	1° a 8°
Escuela Reducción Temulemu	1° a 8°
Escuela Reducción Didaico	1° a 6°
Escuela Comunidad Aníñir	1° a 6°
Escuela Quilquén	1° a 6°
Escuela Fundo Quino	1° a 6°

*Fuente: Encargado Educación Intercultural Comunal.

3.11- TRANSVERSALIDAD.

Es una instancia educativa, que tiene como objetivo, desarrollar la personalidad del estudiante, apoyar la sociabilidad, la solidaridad, el entendimiento entre pares y el desarrollo de habilidades. Para ello, en el marco de la educación formal, se hacen propuestas permitiendo la participación individual, en grupos o equipos; asesorados por Docentes, Asistentes de la Educación o monitores, utilizando las diferentes instalaciones de la comuna, para el desarrollo de la actividad física, actividades artísticas, culturales y deportivas. La implementación y materiales necesarios se adquieren vía proyectos y leyes especiales como la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Instituto Nacional del Deporte, JUNAEB, fondos del Ministerio de Educación y Municipales, entre otros.

Contemplando la planificación anual de actividades, mencionaremos las más destacadas del programa:

1. Día Mundial de la Actividad Física.
2. Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales.
3. Juegos Deportivos Escolares IND (Sub14 / Sub17).
4. Juegos Pre deportivos Escolares.
5. Muestra Escolar de Cueca Básica Urbana, Básica Rural y Media.
6. Orquesta Escolar Municipal.
7. Concurso Pictórico y Literario.
8. Gala deportiva escolar.

PRINCIPALES INICIATIVAS DESARROLLADAS:

- **DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA:** A partir del año 2002, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), celebra cada 06 de abril el día mundial de la Actividad Física, teniendo como objetivo difundir los cuantiosos beneficios que trae consigo la práctica de actividad física en sus diferentes manifestaciones. Es por esto que se realiza una actividad masiva en conmemoración del día internacional de la actividad física con los estudiantes de todos los establecimientos Municipales de la comuna de Traiguén.
- **ENCUENTRO DEPORTIVO ESCUELAS RURALES:** Actividad orientada al desarrollo deportivo en diferentes disciplinas a nivel comunal, que busca otorgar la oportunidad de participación por parte de los estudiantes de las diferentes escuelas rurales en un ambiente de aprendizaje y de utilización de espacios deportivos para la permanente práctica deportiva escolar, reforzando el pleno desarrollo del alumno en todos sus aspectos (motriz, cognitivo, valórico y social).

- **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND):** Los juegos tienen por objetivo generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar, de enseñanza básica y media, proveniente de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo. El programa consiste en realizar competencias deportivas, cuyas categorías son: Sub 14, Sub 16 o 17, dependiendo de la disciplina deportiva. Iniciando su intervención en una primera etapa al interior de una unidad educativa o a través de competencias inter-cursos, con el propósito de definir la selección que representará a su establecimiento en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales. A partir del año 2015 los Juegos Deportivos Escolares se realizan en la categoría Sub 14 (12, 13 y 14 años) en los siguientes deportes: ajedrez, atletismo, atletismo adaptado, balonmano, básquetbol, ciclismo, fútbol, futsal, natación, tenis de mesa y vóleybol, tanto en damas como en varones, llegando todos a una final nacional, y en algunas disciplinas a final sudamericano.
- **JUEGOS PREDEPORTIVOS ESCOLARES IND:** Se denominan Juegos Pre deportivos Escolares a la práctica de iniciación deportiva, tanto recreativas como de competición. Para cumplir con el principal objetivo planteado que es, ser el semillero para alimentar el siguiente paso de la Competencia Escolar; los Juegos Deportivos Escolares. El objetivo de Los Juegos Pre-deportivos Escolares es crear la instancia de acercamiento a diferentes disciplinas deportivas, desde temprana edad, ajustando algunas reglas y normas de éstas. Dentro de las categorías, se desarrollarán competencias que incluyan a niños y niñas desde los 8 a los 12 años.
- **MUESTRA ESCOLAR DE CUECA BASICA URBANA, BASICA RURAL Y ENSEÑANZA MEDIA:** Esta iniciativa convoca a todos los establecimientos de la comuna, y curricularmente se sustenta en los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Educación Física y Salud, Educación Artística, y Educación Musical. Además de los objetivos de Aprendizaje Transversales. Como objetivos generales esta iniciativa busca promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional “La Cueca”, en todos/as los/as escolares de Básica y Media. Objetivos específicos: a) Estimular al interior de las Unidades Educativas, un trabajo interdisciplinario orientado al aprendizaje, práctica y valoración progresiva de la danza nacional. b) Realizar a nivel de primer ciclo un trabajo en base al aprendizaje de danzas folklóricas simples, que son introductorias a la Cueca: Trotes, Chapecados, Portañas, Repicados, otros. c) Incorporar, especialmente en los sectores rurales a la Comunidad Educativa, como agentes transmisores de la cultura, que guardan expresiones representativas de formas típicas de nuestra danza y que es necesario preservar. d) Determinar a través de Muestras participativas, parejas que representen a su Comuna, Provincia y Región.

- **ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL:** Nace en el año 2009, gracias a la gestión realizada por la Ilustre Municipalidad de Traiguén y el Departamento de Educación. Esto como una manera de propiciar en niños y jóvenes el desarrollo de talentos musicales, especialistas en instrumentos de vientos, percusión y cuerdas. El financiamiento de esta orquesta, se realiza con Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP). Actualmente, la orquesta está, compuesta por alumnos/as de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Traiguén y se destaca su participación en innumerables eventos y ceremonias, siendo reconocidos como una orquesta con proyección de futuro en la formación de jóvenes músicos para Traiguén.

- **CONCURSO PICTORICO Y LITERARIO:** Actividad enmarcada para la conmemoración de diferentes fechas significativas en nuestro calendario pedagógico; tales como: We Tripantu, Día internacional de la Poesía, Aniversario de Traiguén, entre otros. Esta iniciativa busca desarrollar el talento artístico de los diferentes alumnos de los establecimientos educacionales urbanos y rurales, articulando con algunas asignaturas pedagógicas.

- **GALA DEPORTIVA ESCOLAR:** Esta iniciativa nace el año 2019, con el objetivo de estimular y presentar a la comunidad educativa, los talentos destacados en el ámbito deportivo escolar en nuestra comuna, teniendo como objetivo principal: presentar el resumen deportivo escolar del año académico, entre los protagonistas principales (alumnos y alumnas), y quienes trabajan al alero en su formación (Profesores, Asistentes de la Educación y Monitores). El financiamiento de esta Gala Deportiva se realiza con Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y cooperación del Instituto Nacional del Deporte (IND).

*Fuente: Encargado Extraescolar Comunal.

3.12- PROGRAMA SENDA.

EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA, es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado del diseño, elaboración e implementación de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y del tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de dichas sustancias. Le compete también el diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS

De acuerdo a la evidencia disponible, la escuela constituye un lugar clave para prevenir, ya que se consolida como un espacio de desarrollo individual y social, en el cual debe desplegarse el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Este punto cobra especial relevancia, dado que el consumo de drogas y alcohol no es un problema que se resuelve únicamente desde la perspectiva del individuo, sino también en los círculos sociales en los que se desenvuelve. Por esta razón las intervenciones preventivas con estudiantes deben apuntar a nivel individual, potenciando habilidades, conocimientos y actitudes, pero también promoviendo el fortalecimiento de factores protectores a nivel de curso, escuela y familias, en un esfuerzo de construir un entorno protector para los/las estudiantes con contribución de todos los actores involucrados. (OT. SENDA 2018)

En esta línea, SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales un Sistema integral de Prevención que contribuye a la generación de culturas preventivas al interior del Establecimiento Educacional entendidas éstas como un proceso continuo y activo de creencias, actitudes y acciones o procedimientos, al interior de un grupo, que se expresa en prácticas diarias, políticas y estrategias, que buscan promover y desarrollar estilos de vida saludable y convivencia armónica, los cuales se configuran como factores protectores del consumo de drogas y alcohol (SENDA, 2012).

La metodología de intervención propuesta para los espacios educativos dice relación con un Sistema Integral, que desarrollará sus acciones de forma diferenciada dependiendo el tipo de focalización del Establecimiento Educacional. En ese sentido, el desarrollo de la oferta preventiva institucional en establecimientos educacionales podrá adoptar en las siguientes modalidades:

PREVENCIÓN UNIVERSAL

Continuo Preventivo: Promover el autocuidado y el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida

cotidiana, la evaluación crítica de lo que ofrece la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de drogas y alcohol.

Prepara: Estrategia de fortalecimiento para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en comunidades educativas, cuyo objetivo es entregar herramientas al equipo directivo, Consejo Escolar, orientadores, docentes, padres, madres, adultos responsables, familias y otros miembros de la comunidad educativa para informarse y sensibilizarse en la temática de prevención.

Aula Bienestar Docente: Desarrollar habilidades y competencias para el bienestar docente, a través del fortalecimiento de sus capacidades y recursos personales y colectivos que favorezcan el compromiso de las respectivas comunidades educativas con la creación de ambientes de integración sano y satisfactorio.

PREVENCIÓN UNIVERSAL - AMBIENTAL

Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE), su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

Este programa considera la elaboración e implementación de un plan de prevención (elaborado por el establecimiento con apoyo de SENDA) que contenga a lo menos una acción en cada uno de los componentes (Gestión escolar, involucramiento escolar, vinculación con el medio). Respecto al primer nivel, el programa se enfoca en la integración de estrategias orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias y capacidades preventivas personales y colectivas de los miembros de las comunidades educativas que faciliten la gestión de espacios preventivos y protectores para los y las estudiantes. Desde el nivel Ambiental, el programa apunta al desarrollo o fortalecimiento de culturas preventivas en las Comunidades educativas a través de estrategias orientadas a promover marcos normativos (formales e informales)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

Programa Actuar a Tiempo: su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en adolescentes, aumentando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo de estudiantes (entre 7° Básico y 4° medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

PREVENCIÓN AMBIENTAL; UNIVERSAL Y SELECTIVA

Parentalidad; su objetivo es contribuir a la prevención del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ); a través del aumento del involucramiento parental de padres,

madres y adultos cuidadores con sus hijos /as de 9 a 14 años. Programa se enfoca en el fortalecimiento y desarrollo de las condiciones y habilidades para la parentalidad.

PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Programa que busca evitar, retrasar o disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo ambiental, socio comunitario y familiar.

Cuadro resumen Oferta programática SENDA Previene EVSD Traiguén

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	META
Prevención Universal	<p>Continuo Preventivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Aprendamos a Crecer” (1° a 6° Básico) - “La decisión es nuestra” (7° a 4° Medio) - “Descubriendo el Gran Tesoro” (Educación Inicial Pre básica) <p>PrePara</p> <p>Aula Bienestar Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación en Establecimientos Educativos urbanos y Rurales de la comuna. -Monitorear la implementación del Continuo Preventivo a través de la aplicación de la Hoja de Registro 	10 establecimientos municipales
Prevención universal ambiental	<p>Programa de prevención en espacios educativos (PPEE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar en temáticas de prevención a los Establecimientos que participan en el PPEE. -Desarrollar análisis de redes a partir de las orientaciones técnicas específicas para realizarlo. -Monitorear la implementación del Continuo Preventivo. 	03 Establecimientos Municipales Focalizados: Según actualización de informe caracterización realizado por SENDA el segundo semestre

		-Realizar reuniones semestrales con el Consejo Escolar o la Mesa Educativa.	
Programa de prevención Selectiva e Indicada	Programa actuara a tiempo "Actuar a Tiempo":	Instalación del programa <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones - Cursos - Charlas Diagnóstico y plan de Intervención <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de instrumento Individual y grupal - Elaboración de Plan intervención individual y grupal Intervenciones Preventivas <ul style="list-style-type: none"> - Intervención Individual - Intervención Grupal. - Intervención familiar. - Seguimiento Gestión de redes Locales <ul style="list-style-type: none"> - Derivaciones 	01 Establecimiento Municipal Focalizado, Según actualización de informe de caracterización realizado por SENDA Previene
Prevención ambiental; Universal y selectiva	Programa Parentalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y entrega de información - Formación y capacitación de actores clave - Taller de Fortalecimiento parental PMAC 	04 Establecimiento Municipal Focalizado, Según actualización de informe de caracterización realizado por SENDA Previene
Programa elige Vivir sin drogas.	Programa Elige Vivir sin Drogas	Diagnóstico	02 Establecimientos Municipales según

(proceso de implementación)	(Bianual)	-Sensibilización y capacitación -Aplicación de instrumentos Intervención - Difusión y articulación de redes. -Implementación de Mesa de trabajo Evaluación	actualización de informe de caracterización realizado por SENDA Previene
-----------------------------	------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Avances implementación de oferta programática SENDA Previene EVSD

Implementación Continuo Preventivo, se implementa durante el primer semestre en los establecimientos educacionales, durante este año debido a la crisis sanitaria COVID19, se vio modificada para ser implementada de forma virtual y en el segundo semestre, es por ello que la información 2020 no está considerada. A continuación, se detalla cuadro resumen de implementación

Establecimiento	2017	2018	2019	2020
5442	93.3%	97.2%	100%	N/R
5446	100%	97.2%	100%	N/R
5441	N/R	98.50%	69.4%	N/R
5439	81.25%	70.6%	58.6%	N/R
5440	N/A	63.75%	N/A	N/R
5462	N/R	N/R	95%	N/R
5463	N/R	N/R	N/R	N/R
5449	N/R	N/R	100%	N/R
5459	N/R	N/R	N/R	N/R
5455	N/R	N/R	N/R	N/R

N/A: No aplica

N/R: no hay reporte

Las capacitaciones dirigidas a los docentes y asistentes de la educación en diferentes temáticas preventivas realizadas en los establecimientos educacionales, durante este año 2020 debido a la crisis sanitaria COVID19, se vio modificada para ser implementada de forma virtual estableciéndose

una nueva etapa de dictación de cursos de capacitación hasta el mes de noviembre; es por ello que la información 2020 no está considerada en su totalidad.

N° Docentes capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020
Continuo Preventivo	42	18	28	9
Detección Temprana	23	35	29	8
Otra Temática	0	2	0	1

N° Asistentes de la educación capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020
Continuo Preventivo	6	28	32	2
Detección Temprana	2	4	29	2
Otra Temática	1	36	5	8

Las capacitaciones realizadas con estudiantes y apoderados, en diferentes temáticas preventivas en los establecimientos educacionales, se realizaban de forma presencial según requerimiento del establecimiento como apoyo a la implementación del continuo preventivo. Debido a la crisis sanitaria COVID19, durante este año 2020 no se llevaron a cabo, es por ello que la información no está considerada.

N° Estudiantes capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019
Conceptos Básicos de Drogas	15	27	140
Ciclo Vital adolescente	74	15	17
Otras Temática	90	3	0

N° Apoderados capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019
Parentalidad positiva	17	37	21
Detección Temprana	0	11	8
Otra Temática	0	7	3

Proyección 2021

La proyección para el año 2021, estará sujeta a las condiciones sanitarias y de funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

Proyección :

- Aumentar Implementación del Programa Prevención Universal “Continuo preventivo” en los establecimientos educacionales.
- Implementar acciones del Programa Elige Vivir Sin Drogas
- Implementar oferta programática de prevención selectiva e indicada en los plazos programados y las estrategias adecuadas en establecimientos focalizado
- Realizar Actividad de lanzamiento año escolar preventivo
- Realizar “Show de talentos Preventivos Traiguéninos” en el mes de la Prevención; con la participación de niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educacionales de la comuna.
- Realizar “Trawün Escolar Intercomunal Traiguén -Lumaco 2021, con la participación de niños y niñas de escuelas rurales que han implementado el Programa de Prevención Universal “Aprendamos a Crecer “.
- Realizar “Concurso dibujo escolar” con la participación de niños, niñas de escuelas rurales que participan de la Oferta programática de SENDA previene y Programa Habilidades para la Vida.
- Generar la participación de representantes del Departamento de Educación en Mesa comunal para la prevención de drogas y alcohol.
- Realizar Reunión Semestral con entrega de proyección y avances del programa con equipo Directivo del Departamento educación Comunal.
- Realizar actividades de prevención con niños, niñas y educadoras de Jardines Infantiles VTF que implementan Continuo preventivo “Descubriendo el Gran Tesoro.

3.13- PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

PROYECCION 2021

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, fortaleciendo la formación de niños/as conscientes y responsables de una sociedad ambientalmente sustentable.

Objetivo Específico: lograr la certificación ambiental de los establecimientos educacionales (SNCAE) municipal.

Programa SNCAE:

Fomentar que el 80% de los Establecimientos Educacionales trabaje la temática ambiental a través de talleres de medio ambiente y programas educativos Institucionales, PEI (reciclaje, formación de forjadores ambientales, celebración de efemérides, etc) para lograr la certificación, asesorados por la Oficina del Medio Ambiente Municipal.

Fuentes de verificación: Certificación Ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.

Escuelas Certificadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Nombre del Establecimiento	Año Ultima Certificación	Nivel de Certificación
Escuela Especial Las Lilas	2016	Excelencia
Escuela Republica de Israel	2019	Excelencia
Escuela Emilia Romagna	2019	Básico

Trabajo realizado con la Oficina del Medio Ambiente Municipal.

Desde el año 2017 se trabaja con los profesores encargados del medio ambiente de los establecimientos educacionales, esto ha permitido realizar distintas actividades ambientales en la comuna.

Talleres de Educación Ambiental

- ✓ Reciclaje de RSD
- ✓ Compostaje.
- ✓ Contaminación atmosférica.
- ✓ Cambio Climático.

Actividades Ambientales Comunes

- ✓ Celebración Día del Medio Ambiente
- ✓ Celebración Día del reciclaje
- ✓ Campaña de reciclaje de Pilas
- ✓ Campaña de Reciclaje de Artefactos Electrónicos
- ✓ Salidas a Parques Nacionales. (dentro de las posibilidades del contexto covid-19)

Apoyo a través del presupuesto de la Oficina del Medio Ambiente para fomentar algunas iniciativas ambientales. Por ejemplo: entrega de vermi - composteras. Además de la incorporación de los colegios en Proyectos FNDR 6% de Medio Ambiente que ejecuta la Oficina del Medio Ambiente.

Los talleres y actividades Ambientales para el año 2021 serán realizados de acuerdo a los Protocolos establecidos por el Ministerio de Salud. Las actividades y talleres serán con un número reducido de alumnos, tomando los resguardos correspondientes (mascarilla, distancia de 1,5 metros, uso de alcohol gel).

(Ver imágenes en anexos).

IV. SERVICIOS INCORPORADOS JUNJI – VTF.

4.1- PRESENTACIÓN.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

4.2- NORMATIVA.

La Municipalidad de Traiguén, con el propósito de ofrecer apoyo educativo desde la primera infancia, ha celebrado un convenio de colaboración con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, para administrar desde el Departamento de Educación, seis jardines infantiles y/o salas cunas.

El marco legal de este Programa de Transferencia de Fondos está constituido por la siguiente normativa:

La **Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, y que en su artículo 1° establece que la JUNJI tiene a su cargo “crear, planificar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional”.

El **Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301**, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

- Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.
- Mediante aportes, en dinero o especie, a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fin de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar.”

El **Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Educación**, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el **Decreto Supremo N° 05**, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

La **Ley N° 20.905**, que regulariza beneficios de estudiantes, sostenedores y trabajadores de la educación que indica y otras disposiciones.

La **Ley N° 20.903**, de 01 de abril 2016 que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

La **Ley N° 19.464** que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de establecimientos educacionales que indica.

4.3- SOBRE RECONOCIMIENTO OFICIAL

Sobre procedimiento y requisitos generales

-Decreto con Fuerza de Ley N°2/2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N°1, de 2005.

-Ley N°20.529 que crea Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación Parvularia, básica y media y su fiscalización.

-Ley N°20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

-Ley N°20.832 que crea la Autorización de Funcionamiento de los establecimientos de educación Parvularia.

-Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.

-Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

-Dictamen N°0034/17, Superintendencia de Educación, sobre los elementos que conforman un establecimiento de educación Parvularia.

-Dictamen N°0038/17, Superintendencia de Educación, sobre la imposibilidad de mantener distintos tipos de autorizaciones dentro del nivel parvulario de un mismo establecimiento de educación Parvularia, su fundamento y alcance.

-Circular N°0381/17, Superintendencia de Educación, para establecimientos de educación Parvularia

Sobre requisitos de orden técnico-pedagógico

-Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.

-Decreto N°315/10, del Ministerio de Educación, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación Parvularia, básica y media.

-Decreto N°352/04) del Ministerio de Educación que Reglamenta ejercicio de la función docente.

Sobre requisitos de infraestructura

-Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.

-Decreto N°47/92 de MINVU: Fija nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

-Decreto N°548/89 de MINEDUC: Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.

-Decreto N°289/89 de MINSAL: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.

-Decreto N°594/99 de MINSAL: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

-Decreto N°977/97 de MINSAL: Aprueba reglamento sanitario de los alimentos.

-Circular N°167 DDU 351 sobre Decreto N°50 de 2015, que modifica D.S. N°47 (V. y U.), de 1992 OGUC, en materia de Accesibilidad Universal.

-Circular N°13 DDU 395 Art. 4.1.7. Numeral 1 de OGUC. Complementa Circular Ord. N°167 DDU 351 del 08.05.2017.

-Decreto Supremo N° 565, de 1990, aprueba reglamento general de Centros de padres y apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio De Educación

4.4- DATOS ESTABLECIMIENTOS JUNJI – VTF.

ESTABLECIMIENTO	ENCARGADA JARDIN INFANTIL
JARDÍN INFANTIL “LOS CANTARITOS”	LEONILDA SANDOVAL CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “CARRUSEL”	ELIANA ARACENA BARRA
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “GIRASOL”	PAMELA MONTAÑA CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “NUEVA ESPERANZA”	ANTONELLA TORRES OÑATE
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “AYUN”	ANDREA ILLANES NÚÑEZ
SALA CUNA “JUAN PABLO II”	VANESSA MALDONADO SILVA

ESTABLECIMIENTO		N° CONTACTO	DIRECCIÓN	
U R B A N O S	1	JARDÍN INFANTIL “LOS CANTARITOS”	45 2885677	IQUIQUE N° 285, SECTOR LAS OBRAS
	2	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “CARRUSEL”	452 885674	VOLCÁN OSORNO N° 1642, LOS VOLCANES
	3	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “GIRASOL”	452 885672	PSJE. ARMANDO DUFFEY BLANC N° 1600, LOS COLONOS
	4	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “NUEVA ESPERANZA”	452 885680	LOS COPIHUES N° 1595, VILLA ESPERANZA
	5	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “AYUN”	452 885682	SAN FRANCISCO DE ASÍS N° 1886, RENACER
	6	SALA CUNA “JUAN PABLO II”	452 885676	BASILIO URRUTIA N° 595, SECTOR CENTRO

4.5- ESTABLECIMIENTOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CARRUSEL



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Carrusel” de Transferencia de Fondos, fue creado en el año 2002 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose, en Población Los Volcanes, calle Volcán Osorno 1642, de la ciudad de Traiguén, el cual es administrado por la Ilustre Municipalidad de Traiguén, su código JUNJI es 09210007, su capacidad de atención es de 52 niños y niñas, beneficia a 52 niños y niñas menores de 3 años 11 meses, principalmente a los pertenecientes a familias más vulnerables, dándoles principal apoyo a las madres trabajadoras. El desarrollo de sus actividades pedagógicas de los niños y niñas es bajo el currículum integral, dando énfasis a la parte artística ecológico con intervención de reutilización de materiales. El jardín Infantil, se distribuye en dos niveles de atención: Sala cuna menor y mayor y nivel medio heterogéneo. Es atendido por dos Educadora de Párvulos, 8 técnicos en párvulos una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos. El 2020 comenzara la Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación

MISIÓN

Nuestro Jardín Infantil y sala cuna busca ofrecer a los niños y niñas una formación integral, donde se desarrolle la autonomía de los aprendizajes, orientándolos a participar en la construcción de un aprendizaje artístico y recreativo, asegurando un clima de actividades adecuado y significativo.

VISIÓN

Nuestro Jardín Infantil y sala cuna busca ofrecer a los niños y niñas una formación integral, donde se desarrolle la autonomía de los aprendizajes, orientándolos a participar en la construcción de un aprendizaje artístico y recreativo, asegurando un clima de actividades adecuado y significativo.

SELLOS

Dentro de las practicas pedagógicas tenemos nuestro sello Artístico y Ecológico el cual se desprende del interés de los niños, niñas, familias y comunidad educativa de expresarse a través del arte y del reciclaje con diversos materiales reutilizables, en sus diferentes manifestaciones tales como: pintura, danza, poesía, cuento, dramatizaciones, ambientación. que permite interactuar con diferentes recursos naturales.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GIRASOL



DESCRIPCIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol está inserto en la población Los Colonos de la comuna de Traiguén. La unidad educativa cuenta con un cupo máximo de atención de 20 niños y niñas en el nivel de sala cuna, y 32 como máximo en nivel medio heterogéneo. De modalidad VTF, Código JUNJI 9410009, RBD 35050-8, es inaugurado el 1 de octubre de 2008, con el objetivo principal de atender a la población del sector y sus alrededores más próximos. Posee un sello Inclusivo el que permite que niños y niñas con y sin discapacidad, en la diversidad de sus costumbres, etnias e identidad sexual y junto a sus familias potencien sus habilidades y destrezas.” Su labor educativa está basada en la consideración de reconocer al niño y la niña dentro del contexto familiar y con características propias a sus costumbres en la dinámica de la región, ciudad y comuna a la que pertenece; incorpora a los nuevos miembros de la comunidad que enriquece en recursos y conocimiento favoreciendo la diversidad de actividades y acciones en pro de una educación de calidad. Durante el año 2019 hemos sido asignados como establecimiento de Educación Parvularia que ingresa al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, desde marzo del 2020.

MISIÓN

Brindar una atención basada en el respeto de género, etnia, lengua; que potenciará cada área de desarrollo de los niños y niñas, con o sin discapacidad física, mental o alguna barrera que impidan su aprendizaje a través de una práctica lúdica y creativa.

VISIÓN

Formar, educar, estimular y capacitar a niños y niñas desde sus 84 días de nacido y nacida, a través de la práctica de las artes y la creatividad, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, mediante la inclusión y la aceptación de la diversidad, etnia, religión y

nacionalidad, aprender de sus costumbres; ser la primera elección de las familias. Articular una transición positiva al siguiente nivel de educación.

SELLOS

Inclusivo-artístico, integrando la diversidad y la cosmovisión mapuche.

Permite que los niños y niñas con y sin discapacidad expresen su creatividad a través de las artes plásticas de expresión y comunicación verbal en la diversidad de sus costumbres, etnias e identidad sexual, así potencien sus habilidades, intereses y destrezas.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NUEVA ESPERANZA



DESCRIPCIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Traiguén en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), otorga una educación integral a niñas y niños entre 3 meses y 4 años 11 meses. Su razón de ser está enfocada en la ecología; logrando una fuerte sensibilidad ecológica-ambiental y social, que les permita la construcción colectiva de un conocimiento crítico, reflexivo, creativo, afectivo. Incluyendo a las familias como núcleo central del desarrollo infantil, dando énfasis a los ámbitos lógico-matemático y la expresión oral a través de experiencias significativas, oportunas e intencionadas, potenciando además la individualidad de género y formación de hábitos y valores.

MISIÓN

Ser un establecimiento de primera infancia de la comuna de Traiguén que favorece en los niños y niñas valores y aprendizajes significativos, centrados en el respeto y cuidado del medio ambiente. A la vez sensibilizar a las familias acerca de la importancia del cuidado y protección y conservación del medio ambiente

VISIÓN

Otorgar una educación integral de calidad a nuestros niños y niñas con un enfoque en el desarrollo socioemocional y cognitivo con un fuerte componente valórico centrado principalmente en el respeto y cuidado del medio ambiente.

SELLOS

Ecológico: Que los niños y niñas aprendan y se comporten de manera responsable con los recursos energéticos y como jardín infantil junto con los padres, debemos poner los medios para enseñarles valores y practicas respetuosas con nuestro medio ambiente. El amor por la naturaleza los llevara a apreciar el mundo natural y actuar contribuyendo a su cuidado.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AYUN



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil Ayün, vía transferencia de fondos y de Administración Municipal, inició sus actividades el 30 de Julio del año 2009, en el sector Población Renacer, ubicado en San Francisco de Asís 1886, en la ciudad de Traiguén. Es atendido por dos Educadoras de Párvulos, siete Técnicos en Atención de Párvulos, una auxiliar de servicios y dos manipuladoras de alimentos.

Además, el año 2020 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente). El Horario de atención del Establecimiento es de 8:30 a 19:00 horas.

Beneficia a 52 niños y niñas. Se distribuyen en dos niveles de atención: Sala Cuna heterogénea capacidad. 20 niños y niñas; Nivel Medio Heterogéneo, capacidad: 32 niños y niñas.

El desarrollo de las experiencias de Aprendizaje se encuentra anexado bajo el Currículum Integral, con implementación de algunas características de metodologías innovadoras, como sustento al sello, rescatando algunos elementos significativos de los Enfoques como Reggio Emilia, Waldorf.

En el año 2018 el Jardín Infantil se adjudicó el Proyecto Explora CONICT, el cual se ejecuta a la fecha

El jardín Infantil Ayün, en el año 2020, se adjudicó un Proyecto FIEP, por el monto de \$4.000.000, llamado Mi Mundo En Mi Espacio Multisensorial.

MISIÓN

Brindar una labor educativa inclusiva de calidad a niños y niñas entre los 84 días y 3 años 11 meses; entregando aprendizajes significativos, relevantes y pertinentes basados en el respeto hacia la naturaleza, brindando la posibilidad de crear y transformar un clima de confianza, bienestar y seguridad, aumentando la calidad de vida de nuestros niños y niñas, agentes educativas y de las familias.

VISIÓN

La Sala Cuna y Jardín infantil Ayün, busca entregar a sus niños y niñas, las herramientas necesarias por medio de sólidos principios, valores y aprendizajes esenciales para la vida y de acuerdo a las necesidades de la actual sociedad, para que sea respetuoso de su entorno natural cuidando el medio ambiente, promoviendo por sí mismo estos valores, y ser mediador en la sociedad fomentando el buen trato, el amor por las plantas, flores y árboles, el respeto por la diversidad de la naturaleza.

SELLOS

Nuestro Jardín Infantil enfatiza su acción en una educación **Ecológica** “**Valoración y promoción de respeto, hacia el cuidado del medio ambiente**”. Se orienta un desarrollo completo del ser potencial del niño y niña en las expresiones de exploración del entorno Natural.

“CERTIFICADOS AMBIENTALMENTE”

JARDIN INFANTIL LOS CANTARITOS



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil “Los Cantaritos” fue creado en el año 2006 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose en el sector Las Obras, calle Iquique N° 285, es administrado por la municipalidad. Este establecimiento atiende a un grupo heterogéneo nivel medio con capacidad de 32 niños y niñas, cuyas edades fluctúan entre los 2 años a 3 años 11 meses a marzo. Es atendido por una directora y tres técnicos en atención de párvulos; además, hay una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos contratada por una empresa externa; El currículo a utilizar es el integral, ya que, dentro de los fines de la educación Parvularia, es crear un “ser” integro, y que por sobre todo sea participe de su enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a la familia al quehacer educativo, para que así, sea más pertinente, relevante y significativo en función del bienestar y el desarrollo pleno del niño y la niña como persona.

Como agentes educativos trabajamos para que nuestros niños y niñas lleguen a ser personas autónomas creativas, sensibles empáticas, afectivas.

considerando los derechos de los niños y niñas.

En el año 2015 el Jardín Infantil se adjudicó el Proyecto Explora Conict, el cual se ejecuta a la fecha.

En el año 2006 el Jardín Infantil se adjudicó el Proyecto TV Educa, donde los niños y niñas realizaban videos de experiencia educativas.

MISIÓN

Nuestra Misión es entregar una educación pública de calidad integral a niños y niñas menores de tres años once meses, favoreciendo a familias que necesitan ser insertos a la universalidad, orientando nuestro quehacer pedagógico para logros de aprendizajes relevantes y significativos desde una perspectiva inclusiva, creando conciencia ecológica, que perdure en el tiempo y sirvan de base para los conocimientos de los niños y niñas.

VISIÓN

Es formar niños y niñas autónomos, creativos, constructores de sus propios aprendizajes. Niños y niñas felices, protectores y respetuosos del medio ambiente, con ideales y valores, con real vocación democrática, solidarios, honestos, respetuosos, veraz y amantes de la paz, conocedor y defensor de sus derechos y deberes.

SELLOS

“Ecológico” (Proteger y respetar los recursos naturales de nuestro entorno, para favorecer el sano desarrollo de los seres vivo),

Nuestro lema es: “Somos constructores de un mundo mejor”.

JARDIN INFANTIL JUAN PABLO II



DESCRIPCIÓN

La Sala cuna Juan Pablo II cuya modalidad de atención es Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Junji, se encuentra ubicada en calle Basilio Urrutia N°595, comuna de Traiguén.

El establecimiento cuenta con una capacidad de matrícula total de 40 párvulos, su distribución contempla dos niveles de atención, sala cuna Mayor con una capacidad de 20 párvulos cuyas edades fluctúan entre un año a dos años de edad. Y sala cuna menor también con una capacidad de 20 párvulos y cuyas edades fluctúan entre los 84 días de nacidos a un año de edad.

La sala cuna Juan Pablo II desarrolla actividades pedagógicas integrales, pertinentes y oportunas, bajo una pedagogía humanista e inclusiva, potencia en los niños y niñas aprendizajes para el desarrollo de su autonomía progresiva viéndolos como sujetos de derecho y de educación, respetando sus características, necesidades e intereses. Promoviendo ambientes bien tratantes respetando la naturaleza de las familias y comunidad educativa.

La dotación del personal es de una Directora, una Educadora de Párvulos, 6 Técnicos en Atención de Párvulos, una Auxiliar de Servicios Menores y dos Manipuladoras de Alimentos. Cuyas funciones se desarrollan respetando y en base a los perfiles institucionales y rol esperados de acuerdo a reglamento interno y proyecto educativo institucional.

La Sala Cuna Juan Pablo II, en el año 2019, se adjudicó el Proyecto FIEP, por el monto de \$4.000.000, llamado Expresando y descubriendo mi mundo a través de los sentidos.

MISIÓN

Somos una sala cuna que otorgamos una educación de calidad integral a los niños y niñas de 0 a 2 años, desarrollando en ellos aprendizajes significativos a través de la autonomía y seguridad en sí

mismos, inculcándoles una formación valórica sólida y buen trato, respetando a su entorno y medio ambiente, potenciando sus habilidades y gustos por las diferentes expresiones artísticas.

VISIÓN

Potenciar en los niños y niñas aprendizajes y habilidades para su desarrollo cognitivo, psicosocial y emocional formando un sujeto de derecho integro que respete su entorno y contribuya positivamente en nuestra sociedad.

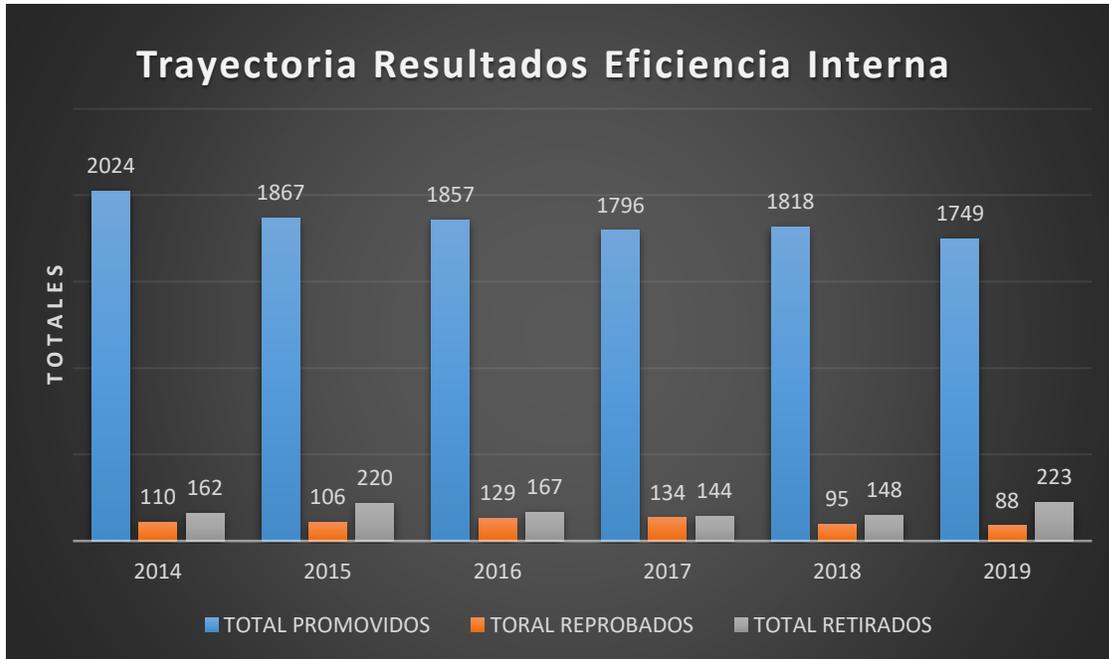
SELLOS

Ecológico – Artístico.

IV. RESULTADOS DE GESTIÓN EDUCATIVA.

5.1- EFICIENCIA INTERNA.

Estos resultados están constituidos por las tasas de Retiro, Repitencia y Aprobación, conformando referentes para evaluar los logros institucionales que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales.



*Pre básica no contempla certificado en SIGE.

*Escuela especial no contempla certificado en SIGE.

5.2- RESULTADOS MEDICIONES SIMCE.

Con la instauración del Simce, el año 1988, se instaló en el Sistema Educativo Chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

QUÉ EVALÚA EL SIMCE

El Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e inglés.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad (Agencia de Educación).

FACTORES QUE MARCAN LA DIFERENCIA EN LA MEJORA ESCOLAR.

La Agencia de la Calidad de la Educación, presenta esquemáticamente los factores que determinan o marcan la diferencia en el proceso del mejoramiento de la calidad de la educación. Estos factores constituyen por si mismos una provisión de elementos que armónicamente abordados por las comunidades escolares pueden generar un mejoramiento continuo en los aprendizajes de los estudiantes.

El esquema que se presenta a continuación representa gráficamente su posición relativa en el universo de variables que determinan en gran medida el progreso escolar.

*Disposición a participar, siempre que las condiciones lo permitan de forma adecuada cumpliendo con los criterios de evaluación que corresponde garantizando la seguridad de los estudiantes.

5.2.1- RESULTADOS SIMCE TENDENCIA, ÚLTIMOS AÑOS.

Tendencia de resultados promedio Simce 4° básico.

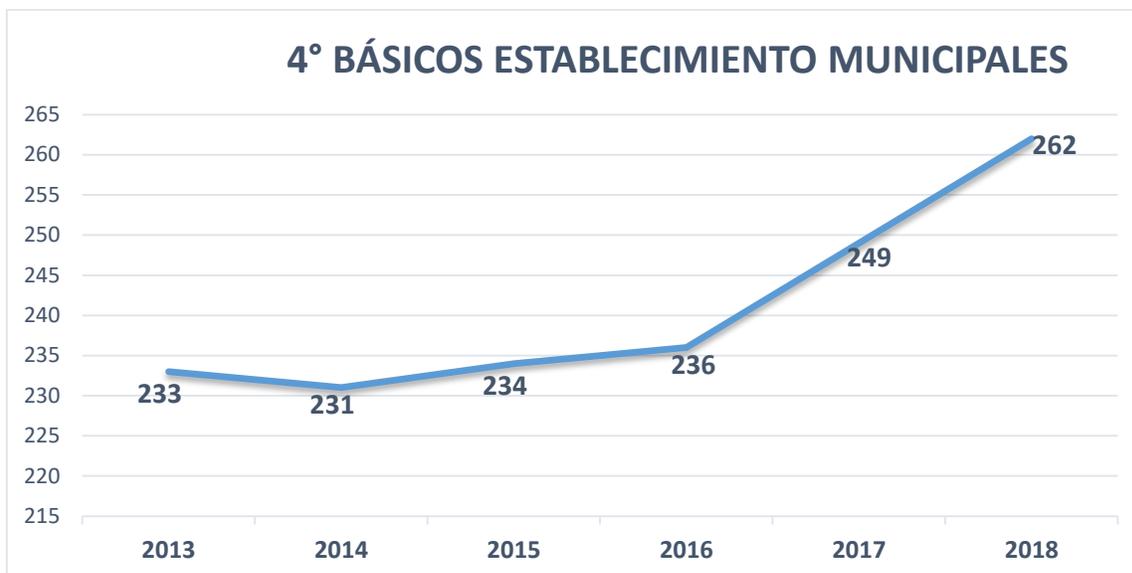
La actual crisis sanitaria nos presenta diversos desafíos. Uno de ellos es trabajar en la superación de las brechas que existen en nuestro sistema educativo, las que se pueden haber profundizado a causa de la suspensión de clases presenciales. Hace más de 40 años que el Simce entrega información valiosa para que las comunidades educativas tomen decisiones y para el diseño de políticas públicas. En este contexto, en el que atravesamos un año complejo y distinto, se cree que conocer el estado de los aprendizajes de los estudiantes es fundamental para enfrentar la contingencia y el futuro.

Atendiendo al actual escenario, los resultados puestos a disposición por la Agencia de la Calidad han sido los de 8° básico, esto a causa de la situación del país en octubre y noviembre de 2019, por lo que los resultados de 4° básico fueron interrumpidos en la mayoría de los establecimientos a nivel país y los de II medio no pudieron ser aplicados.

Tendencia de resultados promedio Simce 4° básico.

4° BÁSICO	2017			2018			2019		
	Lectura	Matemática	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Promedio 2018	Lectura	Matemática	Promedio 2019
Establecimiento									
República de Israel	254	242	248	259	256	258	238	216	227
Emilia Romagna	280	242	261	289	268	279	277	267	272
Diego Portales	256	268	262	261	263	262	260	226	243
Red. Aníñir	256	169	213	253	228	241	S/I	S/I	0
Villa Quilquén	233	217	225	-	-	0	S/I	S/I	0
Fdo. Quino	-	172	172	-	-	0	S/I	S/I	0
Red. Temulemu	331	303	317	269	278	274	323	261	292
Red. Didaico	-	-	-	-	-	0	S/I	S/I	0
Promedio Anual	268	230	249	266	259	262	275	243	259

SIMBOLOGIA
 (-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.



Al analizar los datos de la última evaluación correspondiente al periodo 2019 y el gráfico, se puede evidenciar que, los resultados promedio de la medición en cuarto básico de las últimas seis evaluaciones, los que reflejan un alza ascendente a partir del año 2015. El año 2018 en comparación con el año 2015, representa un aumento de 28 puntos.

Los resultados 2019, reflejan promedios que fueron afectados por la situación país que en noviembre y diciembre enfrentaba nuestra sociedad.

Tendencia de resultados promedio Simce 6° básico.

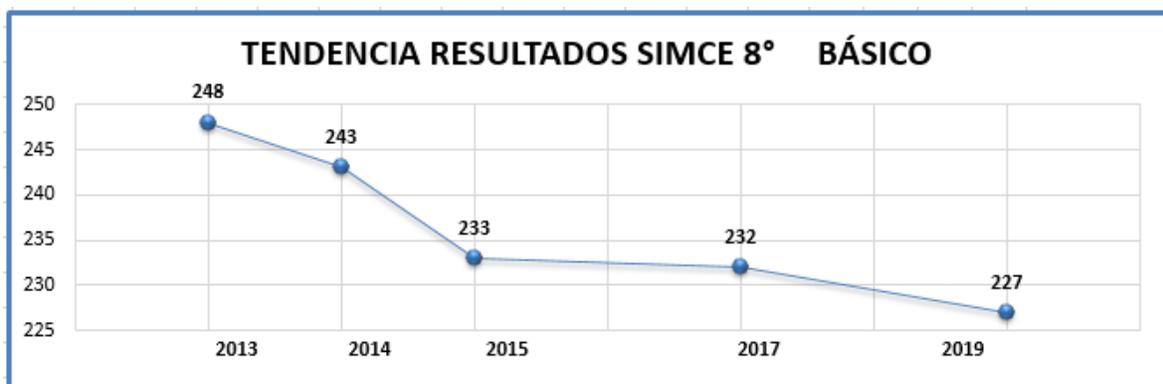
6° BÁSICO	2015				2016				2017	2018				SIMBOLOGIA
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2015	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2016		Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2018	
Establecimiento									NO SE APLICÓ EVALUACION					
República de Israel	239	228	236	234,3	228	241	214	228		255	262	224	247	(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios. (†) La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.
Emilia Romagna	224	228	236	229,3	213	229	213	218		234	236	221	230	
Diego Portales	200	207	205	204,0	218	216	226	220		214	219	204	212	
Red. Aníñir	-	-	<		225	183	<	204		208	178	<	193	
Villa Quilquén	257	247	<	252,0	223	183		203		257	-	<	257	
Fdo. Quino	260	246	<	253,0	-	-	<	0		-	-	<	0	
Red. Temulemu	218	201	<	209,5	157	144	<	151		183	206	<	130	
Red. Didaico	222	183	<	202,5	195	186	<	191		-	-	<	0	
Promedio Anual	231	220	226	226	208	197	218	208		225	220	216	221	



El gráfico muestra los resultados promedio de la medición en sexto básico de los últimos cinco años, se observa una baja significativa del año 2015 al año 2016. Sin perjuicio de que en promedio son resultados que deben ser mejorados, hay que considerar que los establecimientos rurales por la cantidad de estudiantes que rinden, no es significativo el resultado en comparación a su similar.

Tendencia de resultados promedio Simce 8° básico.

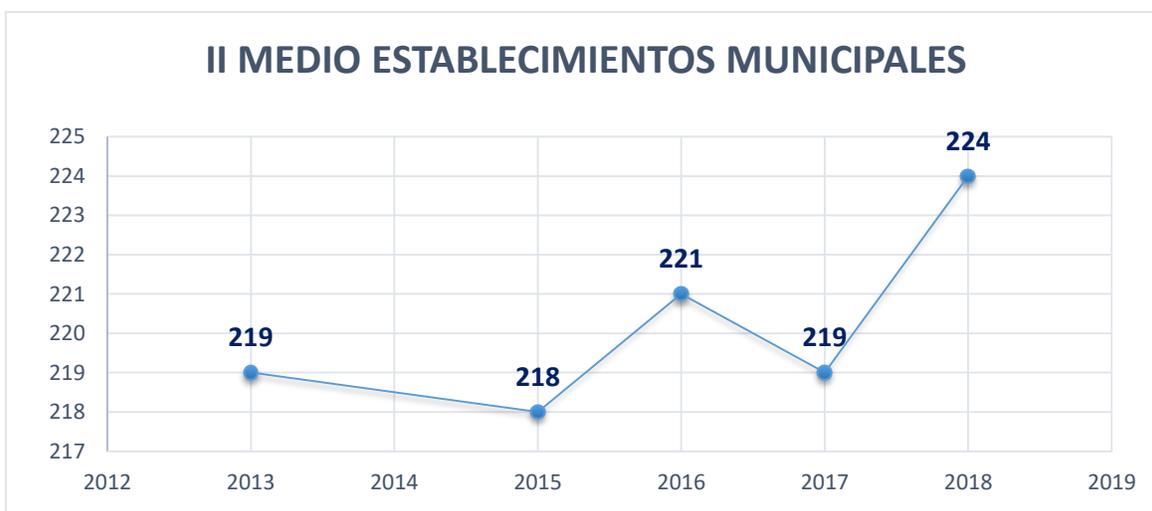
8° BÁSICO	2015				2016	2017				2018	2019			
	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2015		Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2017		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2019
Establecimiento					NOVELS A FELICIDAD					NOVELS A FELICIDAD				
Luis Durand	215	223	235	224		221	209	228	219		224	214	223	220
Lucila Godoy	242	250	257	250		235	240	249	241		245	237	228	237
República de Israel	213	236	241	230		234	231	236	234		224	218	216	219
Emilia Romagna	250	246	261	252		244	257	254	252		251	269	249	256
Diego Portales	238	230	259	242		230	221	221	224		223	249	216	229
Red. Temulemu	204	189	212	202		225	222	219	222		172	237	185	198
Promedio Anual	227	229	244	233		232	230	235	232		223	237	220	227



Los resultados de 8° básico considerando la tabla, evidencian un alza en los resultados de lenguaje y matemáticas, específicamente en el establecimiento Emilia Romagna, quien entubo resultados más altos que los establecimientos de igual grupo socioeconómico.

Tendencia de resultados promedio Simce II medio.

II MEDIO	2016				2017				2018			
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2016	Lectura	Matemática	Ciencias Sociales	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2018
Establecimiento												
Luis Durand	215	197	212	208	230	201	211	214	223	219	213	218
Lucila Godoy	243	233	224	233	227	214	229	223	238	233	219	230
Promedio Anual	229	215	218	221	229	208	220	219	231	226	216	224



En consecuencia, al efectuar una comparación numérica de los resultados 2018 respecto de los 2017, se obtiene que a nivel promedio comunal se registró un alza numérica de 5 puntos, lo que estadísticamente se interpreta como un resultado similar o con diferencia no significativa.

5.3- RESULTADOS PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA - PSU.

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios, durante los últimos dos años se contó con apoyo externo a través de la Universidad de la Frontera se desarrolló el Programa de Inducción y Preparación Universitaria.

Los gráficos que se presentan a continuación muestran el comportamiento de los resultados en puntajes obtenidos por los alumnos de establecimientos de enseñanza media de la comuna de Traiguén.

Los resultados en puntajes que se exhiben en los gráficos presentados a continuación, demuestran una evidencia significativa entre los alumnos que participaron de este programa de inducción. La diferencia en los puntajes en muchos casos determina la posibilidad de continuación de estudios en universidades del Consejo de Rectores, esto es, por cuanto para ingresar a estas universidades se requiere un puntaje igual o superior a 450 puntos. Siendo así resulta imprescindible continuar con una estrategia de apoyo a los estudiantes de los últimos niveles de enseñanza media de forma que les entregue las herramientas necesarias para enfrentar esta evaluación.

TENDENCIA RESULTADOS PSU

- **LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA**

	2015	2016	2017	2018	2019
PUNTAJE MATEMÁTICA	455	463	483	462	462
PUNTAJE LENGUAJE	464	451	474	481	481
PUNTAJE GENERAL	456	457	479	472	471

- **COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND**

	2015	2016	2017	2018	2019
PUNTAJE MATEMÁTICA	414	409	435	429	421
PUNTAJE LENGUAJE	396	414	406	418	409
PUNTAJE GENERAL	405	411	421	423	415

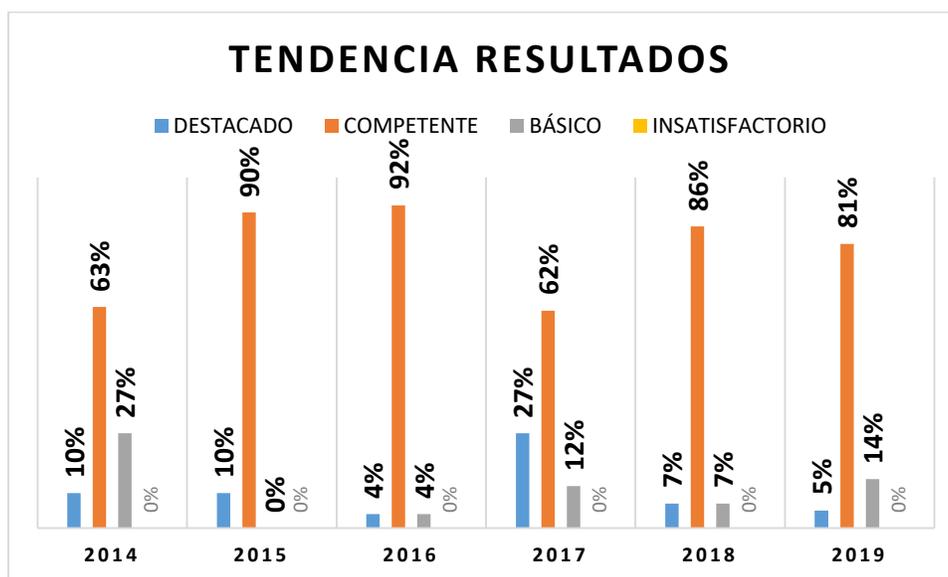
*Cada establecimiento trabaja su propia iniciativa/proyecto PSU.

5.4- EVALUACIÓN DOCENTE.

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los últimos seis años en relación a los resultados obtenido por los docentes evaluados.

NIVEL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DESTACADO	10%	10%	4 %	27 %	7 %	5%	En proceso de evaluación
COMPETENTE	63%	90 %	92 %	62 %	86 %	81%	
BÁSICO	27%	0 %	4 %	12 %	7 %	14%	
INSATISFACTORIO	0%	0%	0%	0 %	0 %	0%	



DESCRIPCION NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE: indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO: indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

INSATISFACTORIO: indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

VI. DOTACIÓN.

6.1- DOTACIÓN JUNJI – VTF

DOTACIÓN PROFESIONALES							
N°	ESTABLECIMIENTO	TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI	
		CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LOS CANTARITOS	0	0	3	44	1	44
2	JUAN PABLO II	1	44	6	44	1	44
3	CARRUSEL	1	44	8	44	1	44
4	GIRASOL	1	44	7	44	1	44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	7	44	1	44
6	AYUN	1	44	7	44	1	44
TOTAL		5	220	38	264	6	264

* NO INCLUYE REEMPLAZOS, SOLO DOTACIÓN OFICIAL.

PROYECCIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTO DE HORAS Y DOTACIÓN 2021

DOTACIÓN PROFESIONALES							
N°	ESTABLECIMIENTO	TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI	
		CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LOS CANTARITOS	0	0	3	44	1	44
2	JUAN PABLO II	1	44	6	44	1	44
3	CARRUSEL	1	44	8	44	1	44
4	GIRASOL	1	44	7	44	1	44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	7	44	1	44
6	AYUN	1	44	7	44	1	44
TOTAL		5	220	38	264	6	264

DOTACIÓN DOCENTES DIRECTIVOS 2020

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECTORA / ENCARGADA JARDÍN INFANTIL			TOTAL HORAS PLANTA
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA	
1	LOS CANTARITOS	1	44		44
2	JUAN PABLO II	1	44		44
3	CARRUSEL	1	44		44
4	GIRASOL	1	44		44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44		44
6	AYUN	1	44		44
7	COORDINACIÓN V.T.F	2	44		44
TOTAL		8	308	0	308

PROYECCIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTO DE DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVO AÑO 2021

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECTORA / ENCARGADA JARDÍN INFANTIL			TOTAL HORAS PLANTA
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA	
1	LOS CANTARITOS	1	44		44
2	JUAN PABLO II	1	44		44
3	CARRUSEL	1	44		44
4	GIRASOL	1	44		44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44		44
6	AYUN	1	44		44
7	COORDINACIÓN V.T.F	2	44		44
TOTAL		8	308	0	308

6.2- DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACION.

- PROYECCIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTO DE HORAS Y DOTACIÓN AÑO 2021.

DOTACION PROFESIONALES							
N°	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SEP	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS P.I.E
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	6	1	44	3	108
2	LUIS DURAND DURAND	2	49	1	44	2	88
3	EMILIA ROMAGNA	1	40	3	118	4	162
4	REPUBLICA DE ISRAEL	0	0	2	88	4	167
5	DIEGO PORTALES	0	0	3	40	4	136
6	TEMULEMU	0	8	0	0	1	44
7	DIDAICO	0	0	0	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	1	8	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0	0	0	0
10	QUINO	0	0	0	0	0	0
11	LAS LILAS	4	139	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		8	242	11	342	18	705

DOTACION PARADOCENTES (ASISTENTES NO PROFESIONALES)							
N°	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		S.E.P.		PIE	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SEP	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS PIE
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	15	608	2	52	0	0
2	LUIS DURAND DURAND	17	748	4	84	0	0
3	EMILIA ROMAGNA	14	594	24	967	0	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	12	526	25	1066	1	30
5	DIEGO PORTALES	7	390	8	308	2	88
6	TEMULEMU	1	44	0	0	0	0
7	DIDAICO	0	0	0	0	0	0
8	ANIÑIR	1	14	0	0	0	0
9	QUILQUEN	2	88	0	0	0	0
10	QUINO	2	34	0	0	0	0
11	LAS LILAS	10	424	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		81	3470	63	2477	3	118

- CUADRO RESUMEN CANTIDAD DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PROFESIONALES / NO PROFESIONALES).

N°	ESTABLECIMIENTO	ASISTENTES		TOTAL
		PROFESIONALES	NO PROFESIONALES	
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	5	17	22
2	LUIS DURAND DURAND	5	21	26
3	EMILIA ROMAGNA	8	38	46
4	REPUBLICA DE ISRAEL	6	38	44
5	DIEGO PORTALES	7	17	24
6	TEMULEMU	1	1	2
7	DIDAICO	0	0	0
8	ANIÑIR	1	1	2
9	QUILQUEN	0	2	2
10	QUINO	0	2	2
11	LAS LILAS	4	10	14
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0
TOTAL		37	147	184

ESTABLECIMIENTO	AUXILIARES	
	SISTEMA	
	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
LUCILA GODOY ALCAYAGA	10	440
LUIS DURAND DURAND	6	264
EMILIA ROMAGNA	5	220
REPUBLICA DE ISRAEL	4	176
DIEGO PORTALES	3	132
TEMULEMU	1	44
DIDAICO	1	44
ANIÑIR	1	44
QUILQUEN	1	44
QUINO	1	22
LAS LILAS	3	132
JUAN DE LA CRUZ	0	0
TOTAL	36	1562

* NO INCLUYE REEMPLAZOS, SOLO DOTACIÓN OFICIAL.

6.3- DOTACIÓN DOCENTE.

- PROYECCION DOCENTE AÑO 2021.

DOTACION CONTRATA POR FONDO							
ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.		
	CANT.DOCENTES	HORAS SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS SEP	CANT.DOCENTES	HORAS P.I.E	
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	14	489	0	0	3	132
2	LUIS DURAND DURAND	12	313	4	14	3	132
3	EMILIA ROMAGNA	7	228	5	51	7	61
4	REPUBLICA DE ISRAEL	9	341	3	156	2	95
5	DIEGO PORTALES	5	165	2	4	1	44
6	TEMULEMU	3	132	0	0	1	44
7	DIDAICO	0	0	0	0	1	30
8	ANIÑIR	0	0	0	0	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0	0	0	0
10	QUINO	0	0	0	0	0	0
11	LAS LILAS	7	199	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	5	38	0	0	0	0
TOTAL		62	1905	14	225	18	538

DOTACION TITULAR POR FONDO								
ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		INTEGRACION		SEP		TOTAL HORAS PLANTA	
	CANT.DOCENTES	HORA PLANTA SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS PLANTA INTEGRACION	CANT.DOCENTES	HORAS PLANTA SEP		
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	13	534	2	88	1	30	652
2	LUIS DURAND DURAND	20	663	3	96	-	-	759
3	EMILIA ROMAGNA	28	826	6	303	-	-	1129
4	REPUBLICA DE ISRAEL	24	820	3	163	-	42	983
5	DIEGO PORTALES	14	383	2	82	-	-	465
6	TEMULEMU	1	44	0	0	-	-	44
7	DIDAICO	1	44	0	0	-	-	44
8	ANIÑIR	2	88	0	0	-	-	88
9	QUILQUEN	1	44	0	0	-	-	44
10	QUINO	1	44	0	0	-	-	44
11	LAS LILAS	3	132	0	0	-	-	132
12	JUAN DE LA CRUZ	3	22	0	0	-	-	22
TOTAL		111	3644	16	732	1	72	4406

- **DETALLE DE NÚMERO DE HORAS DE LA DOTACIÓN DOCENTE SEGÚN CALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Nº de Orden	Establecimiento Educacional	RBD	Horas de Planta	Horas Contrata	Total Horas dotación
1	Complejo Educ. Luis Durand Durand	5439-9	953	511	1.464
2	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	5440-2	808	560	1.368
3	Escuela República de Israel	5441-0	1.122	611	1.733
4	Escuela Emilia Romagna	5442-9	1.247	349	1.596
5	Escuela Diego Portales	5446-1	640	236	876
6	Escuela Reducción Aníñir	5449-6	82	6	88
7	Escuela Villa Quilquén	5455-0	44	0	44
8	Escuela Fundo Quino	5459-3	44	0	44
9	Escuela Reducción Temulemu	5462-3	44	132	176
10	Escuela Reducción Didaico	5463-1	44	74	118
11	Escuela Especial Las Lilas	20058-1	220	192	412
12	Escuela Profesor Juan de la Cruz	5444-5	66	38	104
SUMAS			5.314	2.709	8.023
Porcentaje de horas a Contrata al 30 de Septiembre de 2020 es de 34%					

ACCIONES 2021

1. Desarrollar un plan de ajuste que permita alcanzar el 20% anual en la reducción de las contrataciones, durante el periodo de la jefatura DAEM.
2. Realizar un análisis de aquellas contrataciones que se puedan llamar a concurso durante el último periodo 2020, de tal manera de iniciar un plan de baja en las personas a CONTRATA en la Comuna.
3. Elaborar un plan de trabajo para la revisión de las cargas docentes y del personal asistente, realizando el ajuste de horas a contrata, que se deban disminuir de acuerdo a los requerimientos a lo largo de la jefatura
4. Implementar los ajustes de contrataciones por los diversos fondos de la administración de Educación que permitan alcanzar el 20% de las contrataciones de la Dotación Comunal de Traiguén durante el periodo de la jefatura DAEM.

- **RESUMEN DOTACION PLANTA LEY 21.152**

- Ley N°21.152

Artículo 10.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo único de la ley N° 19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años:

- a) Reemplázase la frase "Municipio o Corporación Educacional Municipal," por "Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local de Educación".
- b) Sustitúyese el guarismo "2014" por "2018".

Artículo 11.- Reemplázase en el inciso primero del artículo 2 de la ley N° 19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la administración del Estado, la expresión "o comunal" por la siguiente: ", comunal o local".

- Ley N°19.648

"Artículo único.- Concédese, por única vez, la calidad de titulares de la dotación docente dependiente de un mismo Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local de Educación a los profesionales de la educación parvularia, básica o media que, al 31 de julio de 2018, se encontraren incorporados a ella en calidad de contratados y que se hayan desempeñado como docentes de aula en la misma durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos, por un mínimo de veinte horas cronológicas de trabajo semanal. La titularidad de las horas a contrata operará sólo respecto de aquellas contratadas en aula y sus correspondientes horas no lectivas".

A continuación, el detalle de los contratos de los/las docentes, a la fecha estipulada en la ley 21.152.

NUEVAS PLANTAS LEY 21.152

N°	RUT	NOMBRE DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA	SEP	PIE
1	15201637-9	ROCHA GONZALEZ XIMENA ANDREA	COMPLEJO LUIS DURAND	6	38	
2	16435315-K	GAMONAL MULATO NATALI ALEJANDRA	DIEGO PORTALES		2	4
3	14073811-5	VELASQUEZ MILLANAO ELIANA ANDREA	EMILIA ROMAGNA	27	17	
4	16363872-K	AVENDAÑO MONTECINO HECTOR HERNAN	COMPLEJO LUIS DURAND	30		
5	11905624-1	NUÑEZ SAGREDO CESAR ANTONIO	COMPLEJO LUIS DURAND		18	
6	17709486-2	DIAZ INOSTROZA ALVARO RODRIGO	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL		20	1
7	16435051-7	PADILLA TRICHET DIEGO ANDRES	EMILIA ROMAGNA		21	1
8	16.360.375-6	MARIA JOSE VASQUEZ HERNANDEZ	LUCILA GODOY ALCAYAGA	12	32	
9	13580205-0	ABURTO HINOJOSA MARCELA CAROLINA	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	44		
10	17709486-2	DIAZ INOSTROZA ALVARO RODRIGO	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	20		
11	21493182-6	ESPINOZA MANRIQUEZ YOHANA MACARENA	COMPLEJO LUIS DURAND			44
12	17159469-3	FERNANDEZ RAMIREZ NIDIA E.	EMILIA ROMAGNA			44
13	16435315-K	GAMONAL MULATO NATALI ALEJANDRA	DIEGO PORTALES	38		
14	16434725-7	IBAÑEZ SUAZO DANNY ANDRES	LUIS DURAND DURAD	40		
15	11301855-0	LOPEZ ANCATEN ISOLINA DEL CARMEN	REPUBLICA DE ISRAEL / LUIS DURAND DURAD	34		
16	11905624-1	NUÑEZ SAGREDO CESAR ANTONIO	COMPLEJO LUIS DURAND	22		
17	16435051-7	PADILLA TRICHET DIEGO ANDRES	EMILIA ROMAGNA / JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	21		
18	12057778-6	SANCHEZ FLORES YOCELYNE HAIDEE	EMILIA ROMAGNA			44
19	18995348-8	SOTO RUBIO CLAUDIO ANTONIO	LUCILA GODOY ALCAYAGA			44
20	9323686-6	VENEGAS BASTIAS ELIA RENATA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL			44
21	9013832-4	FREDY RUMINOT CARRASCO	ESCUELA DIEGO PORTALES			38

• **RESUMEN DOTACION PLANTA LEY 21.176**

LEY NÚM. 21.176 “OTORGA A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN TITULARES DE UNA DOTACIÓN DOCENTE LA TITULARIDAD DE LAS HORAS DE EXTENSIÓN EN CALIDAD DE CONTRATA” "Artículo único.- Concédese la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación y, que a la fecha de publicación de esta ley, se hayan desempeñado como docentes de aula, directivos o técnico pedagógicos durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos.

A continuación, el detalle de los contratos de los/las docentes, a la fecha estipulada en la ley 21.176 (11 DE OCTUBRE 2019):

N°	RUT		NOMBRE APELLIDOS			ESTABLECIMIENTO	PLANTA LEY 21.176			
							ORAS PLANT	SISTEMA	SEP	PIE
1	9.226.080	1	INGRID DEL CARMEN	BRAVO	YUBINI	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38		3	3
2	9.314.057	5	ARMIN GABRIEL	GRANDÓN	BELMAR	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38	6		
3	12.705.262	K	MARÍA SOLEDAD	HENRIQUEZ	BEECHER	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	39			3
4	11.685.621	2	MÓNICA LORETO	LABRÍN	QUIJADA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38		2	4
5	9.501.401	1	MARÍA ANGÉLICA	NORIEGA	CHÁVEZ	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38		3	3
6	10.919.192	2	OMAR JACOB	PÉREZ	MALDONADO	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38		6	
7	13.960.613	2	ANDREA IBETH	SANHUEZA	ESPINOZA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38	6		
8	11.685.580	1	PAOLA ANDREA	SOBARZO	ORTEGA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	39			3
9	7.390.479	1	PLÁCIDO DEL CARMEN	TOLEDO	ROJAS	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38		4	2
10	9.501.193	4	VIVIANA ALEJANDRA	INOSTROZA	STAPPING	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38			6
11	9.260.395	4	SUSANA MÓNICA	MUÑOZ	MUÑOZ	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	38			6
12	10.830.926	1	CARLA PATRICIA	CHANDIA	FERRAT	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38			3
13	8.088.187	8	LUCY MIREYA	HUGO	MENDEZ	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38			3
14	10.202.573	3	JUAN CARLOS	RICOS	FUENTES	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38		6	
15	10.554.907	5	EDITH NOLFA	VALLEJOS	ZURITA	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	39			3
16	8.292.513	9	HECTOR PATRICIO	AYALA	SEPULVEDA	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38			3
17	16.060.470	0	JAIMÉ ALEXIS	AGUAYO	FAUNDEZ	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38		3	3
18	15.744.620	7	MASSIEL MARYORI	HENRIQUEZ	PINILLA	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38		2	3
19	8.759.499	8	MARISOL	TRONCOSO	VELOSO	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38		2	3
20	8.750.415	8	MARLENE IVONNE	RATHGEB	SCHIFFERLI	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38	3		3
21	9.232.906	2	MARINA DEL CARMEN	VALLEJOS	GATICA	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38			3
22	13.672.207	7	ANGELA DANIELA	AVENDAÑO	DONOSO	LICEO LUIS DURAND DURAND	40		2	2
23	7.869.608	7	RICARDO ENRIQUE	CIFUENTES	AVELLO	LICEO LUIS DURAND DURAND	30			2
24	9.837.666	6	MARIA ARIELA DEL CARMEN	ORTIZ	ZARABIA	LICEO LUIS DURAND DURAND	30	14		
25	8.351.008	0	OMAR ENRIQUE	OVALLE	MUÑOZ	LICEO LUIS DURAND DURAND	30		4	
26	11.678.912	4	VERONICA CECILIA	SALAZAR	COLOMA	LICEO LUIS DURAND DURAND	30			2
27	7.969.079	1	JAIMÉ ROBERTO	AGURTO	LEAL	LICEO LUIS DURAND DURAND	30	9		2
28	13.314.192	8	JESSICA SOLEDAD	GAJARDO	VEJAR	ESCUELA DIEGO PORTALES	38			3
29	10.974.527	8	CESAR ALFREDO	CLAVELLE	HERNANDEZ	ESCUELA DIEGO PORTALES	38			2
30	13.313.853	6	LORENA EMELINA	MORAGA	ACUÑA	ESCUELA DIEGO PORTALES	38			2
31	10.165.788	4	ERIC MAXIMILIANO	VARAS	URBINA	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	30		5	1
32	13.630.875	0	ROXANA MATILDE	GUAJARDO	LOBOS	ESCUELA EMILIA ROMAGANA	38		2	3
33	20.650.804	3	INGRID NATALI	RIVAS	FIGUEROA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	30		10	4
34	15.229.303	8	PAULINA ALEJANDRA	SANDOVAL	ARZOLA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAE	39			5
35	7.725.478	1	FRANCISCO LEONEL	FLORES	INOSTROZA	JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	30	14		
36	6.567.536	6	CARLOS ENRIQUE	PEREIRA	ACUÑA	ESCUELA QUILQUEN	38	6		
37	15.681.964	6	ROSSANA PAULINA	TAPIA	GARCIA	ESCUELA DIDAICO	38	6		
38	9.439.145	8	NELSON DEL CARMEN	ALARCON	MUÑOZ	ESCUELA FUNDO QUINO	38	6		
39	9.751.842	4	CARLOS ELIEL	HUAIQUILA	MILLÁN	ESCUELA TEMULEMU	38	6		

6.4- DOTACIÓN DIRECTIVOS

- PROYECCIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTO DE DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVO AÑO 2021.

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR			
		CANTIDAD	PROCEDENCIA	TOTAL PLANTA (ADP)	HORAS CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	INTERNO	44	0
2	LUIS DURAND DURAND	1	INTERNO	44	0
3	EMILIA ROMAGNA	1	EXTERNO	44	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	1	EXTERNO	44	0
5	DIEGO PORTALES	1	EXTERNO	44	0
6	TEMULEMU	0	-	0	0
7	DIDAICO	0	-	0	0
8	ANIÑIR	0	-	0	0
9	QUILQUEN	0	-	0	0
10	QUINO	0	-	0	0
11	LAS LILAS	1	EXTERNO	44	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	-	0	0
TOTAL		6	-	264	0

ESTABLECIMIENTO	TECNICO PEDAGOGICO- UTP			SUBDIRECTORES		
	CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA	CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA
LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	0	0	0	0
LUIS DURAND DURAND	1	44	0	0	0	0
EMILIA ROMAGNA	1	44	0	0	0	0
REPUBLICA DE ISRAEL	1	44	0	0	0	0
DIEGO PORTALES	2	44	0	0	0	0
TEMULEMU	0	0	0	0	0	0
DIDAICO	0	0	0	0	0	0
ANIÑIR	0	0	0	0	0	0
QUILQUEN	0	0	0	0	0	0
QUINO	0	0	0	0	0	0
LAS LILAS	1	0	44	0	0	0
JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	220	44	0	0	0

ESTABLECIMIENTO	INSPECTOR GENERAL			TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
	CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA		
LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	0	132	0
LUIS DURAND DURAND	1	1	44	89	44
EMILIA ROMAGNA	1	0	44	88	44
REPUBLICA DE ISRAEL	1	44	0	132	0
DIEGO PORTALES	1	44	0	132	0
TEMULEMU	0	0	0	44	0
DIDAICO	0	0	0	44	0
ANIÑIR	0	0	0	44	0
QUILQUEN	0	0	0	44	0
QUINO	0	0	0	44	0
LAS LILAS	0	0	0	44	44
JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	44	0
TOTAL	5	133	88	881	132

6.5- DOTACIÓN DAEM

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2020						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
1	DAEM @	44						44	0	0
2	SECRETARIA				44			0	44	0
3	JEFE PERSONAL	44						44	0	0
4	ADMINISTRATIVA PERSONAL				44			0	44	0
5	ADMINISTRATIVA PERSONAL					44		0	44	0
6	SECRETARIA UTP				44			0	44	0
7	ADMINISTRATIVA JUNJI				44			0	44	0
8	ENCARGADA JUNJI				44			0	44	0
9	COORDINADOR SEP		22					22	0	0
10	COORDINADOR PIE			30				30	0	0
11	COORDINADORA UTP COMUNAL	44						44	0	0
12	ENCARGADA LICENCIAS MEDICA				44			0	44	0
13	ASESOR JURIDICO	22						22	0	0
14	ASESOR JURIDICO	22						22		
15	OFICINA DE PARTES				44			0	44	0
16	ADMINISTRATIVO				44				44	
17	JEFE DE FINANZAS	44						44	0	0

Fuente: Oficina de Personal – DAEM.

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2020						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
18	ENCARGADO DE CONTABILIDAD				44			0	44	0
19	TESORERO	22	22					44	0	0
20	PREVENCIONISTA	44						44	0	0
21	ASISTENTE SOCIAL	22						22	0	0
22	ENCARGADA REMUNERACIONES	44						44		
23	ENCARGADO EXTRA ESCOLAR COMUNAL		30					30	0	0
24	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
25	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
26	ENCARGADA INVENTARIO				44			0	44	0
27	ENCARGADA CONTABLE SEP					44		0	44	0
28	ADMINISTRATIVA FINANZAS (BODEGA)				44			0	44	0
29	ENCARGADA RENDICION				44			0	44	0
30	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES				44			0	44	0
31	ENCARGADA DE ADQUISICIONES				44			0	44	0
32	ENCARGADA ADQUISICIONES SEP					44		0	44	0
33	ADMINISTRATIVA REMUNERACIONES				44			0	44	0
34	ENCARGADO DIFUSION					44		0	44	0
35	AUXILIAR DE FURGON						36	0	0	36

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2020						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
35	AUXILIAR DE FURGON						36	0	0	36
36	CHOFER DE FURGON						44	0	0	44
37	AUXILIAR DE SERVICIOS (ESTAFETA)						44	0	0	44
38	AUXILIAR SERVICIOS MENORES						44	0	0	44
39	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
40	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
41	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
42	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
43	ENCARGADO BANDA				35			0	35	0
44	ENCARGADO INTERCULTURAL				27			0	27	0
45	INFORMATICO		44					44	0	0
46	APOYO INVENTARIO	44						44	0	0
47	ENCARGADO (A) CONVIVENCIA ESCOLAR	30						30	0	0
47	TOTAL	426	118	30	810	176	344	574	986	344

- RESUMEN FUNCIONARIOS DAEM

FUNCIONARIOS DAEM	TOTAL
PROFESIONALES	15
ASISTETES	23
AUXILIARES	09
TOTAL 47 FUNCIONARIOS DAEM	

6.6- AUSENTISMO LABORAL

Se entiende por ausentismo laboral toda aquella ausencia o abandono del puesto de trabajo y de los deberes ajenos al mismo, incumpliendo las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, también, es definido como toda ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laboral. La organización internacional del trabajo OIT, define el ausentismo como **“la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba que iba a asistir, sin embargo, en esta definición quedan excluidos los periodos vacacionales las huelgas; y el ausentismo laboral de causa médica, como el periodo de baja laboral atribuible a una”**.

En este contexto, y considerando la definición genérica, el Departamento de Educación es objeto de un abultado número de licencias médicas, cuyas consecuencias en el cumplimiento de las distintas tareas se ve notablemente afectado. Uno de los nudos críticos más complejos dice relación con el remplazo de los funcionarios “ausentes”, por una parte, la inexistencia inmediata de profesionales o candidatos disponibles para integrarse en un breve plazo a cumplir con dichas tareas y por el otro la burocracia administrativa y documentación que la normativa exige para integrar a un funcionario a cumplir funciones en el área de Educación.

Según lo mencionado anteriormente es que se realizó la creación e implementación de nuevo software que pudieran controlar de forma segura la cantidad exacta de días en los cuales se produce el “ausentismo laboral” mencionado con anterioridad. Dichos programas utilizados son:

- Licencias Médicas Electrónicas (Software I-med y Medipass)
- Licencias Manuales
- Licencia Mutua de seguridad:
 - a) Accidente Laboral
 - b) Enfermedad Profesional

A continuación, se presentan antecedentes estadísticos que dan cuenta del comportamiento de esta dimensión laboral haciendo una comparación entre el periodo correspondiente entre el 01-09-2019 hasta el 31-08-2020.

EDUCACIÓN BÁSICAS				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2019	LICENCIAS MEDICAS 2020	TOTAL GRAL
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	URBANO	830	777	1.607
ESCUELA EMILIA ROMAGNA	URBANO	929	615	1.544
ESCUELA DIEGO PORTALES	URBANO	298	786	1.084
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	URBANO	176	310	486
ESCUELA REDUCCION TEMULEMU	RURAL	15	19	34
ESCUELA VILLA QUILQUEN	RURAL	65	136	201
ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO	RURAL	96	21	117
ESCUELA QUINO	RURAL	-	20	20

EDUCACIÓN MEDIA				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2019	LICENCIAS MEDICAS 2020	TOTAL GRAL
LICEO LUIS DURAND DURAND	URBANO	276	159	435
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	423	352	775

EDUCACIÓN ADULTO				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2019	LICENCIAS MEDICAS 2020	TOTAL GRAL
ESCUELA JUAN DE LA CRUZ	URBANO	0	0	0

EDUCACIÓN				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2019	LICENCIAS MEDICAS 2020	TOTAL GRAL
DAEM	URBANO	222	252	474

TABLA DE RESULTADOS		
LICENCIAS MEDICAS 2019	LICENCIAS MEDICAS 2020	TOTAL GRAL
3 330	3 447	6 777

6.7- CONCURSOS PÚBLICOS

La dotación docente, según lo estipula el estatuto docente y sus modificaciones, se conforma por cargos titulares, los cuales son provistos mediante concursos públicos de antecedentes y a contrata para proveer aquellos cargos en los que se desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas, especiales o de reemplazo de titulares.

Para el año 2019 se contempla la provisión de cargos directivos que se encuentren vacantes mediante concurso público o utilizando transitoriamente lo previsto en el artículo 33 inciso final de la ley 20.501.

A continuación, se presenta una relación de los establecimientos respecto de los cuales se deberá hacer llamados a concurso para proveer los cargos directivos.

CONCURSOS DOCENTES 2019 - 2021			
CARGO	ESTABLECIMIENTO	HORAS	OBSERVACIONES
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Liceo Lucila Godoy	44	Por resolver 2021
CONCURSO CARGO DIRECTOR DE EDUCACIÓN	DAEM	44	Concurso Finalizado

6.8- PLAN DE RETIRO DOCENTE

La ley 20.976, dispone que los docentes que se encuentren en edad de jubilar, puedan hacerlo mediante un proceso denominado retiro voluntario accediendo a un mejoramiento en sus condiciones de retiro, esto es, indemnizaciones y bonos en la comuna, durante el periodo 2017 un total de seis docentes han postulado a este programa.

Los docentes que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon el año 2016 y a la fecha aún se encuentra pendiente de resolución por parte del Ministerio de Educación.

Los docentes que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon al Plan de Retiro ley 20.976, a la fecha aún se encuentran pendiente de cupo por parte del Ministerio de Educación.

	CARGO	ESTABLECIMIENTO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
1	Profesor General Básica	Escuela Emilia Romagna	38	Planta Sistema
2	Profesor Educación Especial	Escuela República de Israel	44	Planta PIE
3	Profesor de Matemáticas	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	44	Planta Sistema
TOTAL HORAS			126	

Los docentes que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon al Plan de Retiro ley 20.976, se realizó la solicitud de recursos y están esperando transferencias por parte del Ministerio de Educación.

	CARGO	ESTABLECIMIENTO	HORAS CONTRATO	OBSERVACION
1	Profesora de Química	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	34	Planta Sistema
2	Profesora Educadora de Párvulos	Escuela Emilia Romagna	39	Planta Sistema
3	Profesora General Básica	Escuela Emilia Romagna	38 2 3	Planta Sistema Planta SEP Planta PIE
TOTAL HORAS			116	

Los Asistentes de la Educación que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon al Plan de Retiro ley 20.964, a la fecha aún se encuentran pendiente de cupo por parte del Ministerio de Educación.

	CARGO	ESTABLECIMIENTO	HORAS CONTRATO
1	Administrativa	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	44
2	Auxiliar de Párvulos	Escuela Emilia Romagna	44
3	Auxiliar de Servicios Menores	Escuela República de Israel	44
4	Auxiliar de Servicios Menores	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	44
5	Administrativa	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	44
6	Administrativa	DAEM	44
7	Auxiliar de Párvulos	Escuela República de Israel	44
TOTAL HORAS			308

Los Asistentes de la Educación que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon al Plan de Retiro ley 20.964, se realizó la solicitud de recursos y están esperando transferencias por parte del Ministerio de Educación.

	CARGO	ESTABLECIMIENTO	HORAS CONTRATO
1	Administrativo	Complejo Educacional Luis Durand Durand	44
2	Asistente de Sala	Escuela Reducción Aníñir	44
TOTAL HORAS			88

VII. FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA COMUNAL

7.1- FODA COMUNAL.

FORTALEZAS.
1. Contar con jefatura DAEM seleccionado a través de Concurso Publico por ADP.
2. Existe infraestructura instalada para responder a la demanda educacional.
3. El 100% de las unidades educativas están incluidas en la JEC.
4. 83,4% de los establecimientos municipales cuentan con SEP.
5. Sistema de movilización escolar implementado a nivel comunal.
6. Implementación de programas asistenciales, a través de la JUNAEB.
7. Unidad Técnico Pedagógica a nivel comunal.
8. Coordinación Comunal PIE.
9. Coordinación Comunal SEP.
10. Coordinación Comunal Extraescolar.
11. Existencia de Programa Residencia Escolar Familiar para apoyar en la continuidad de estudios.
12. Existencia de internados, para estudiantes de educación media municipal.
13. Educación de adultos.
14. Equipo psicosocial en las Unidades Educativas Urbanas Municipales.
15. Atención a la diversidad a través de programa PIE y Escuela Especial.
16. Tecnologías (trabajo online).
17. Perfeccionamiento a Asistentes de la Educación.
18. Perfeccionamiento a Equipos Directivos de los establecimientos municipales de la comuna.
19. Directores establecimientos municipales seleccionados a través de concurso público
20. Coordinación Intercultural Comunal.
21. Implementación gradual del Sector lengua Indígena SLI.
22. Educador Tradicional y Profesores mentores que permiten dar cumplimiento a la cobertura curricular en el Sector de Lengua Indígena.
23. Elaboración de políticas comunales en EIB de acuerdo a la información de las diversas comunidades escolares.
24. Orquesta Escolar Municipal.

OPORTUNIDADES.

1. Redes que permiten realizar gestión articuladora de apoyo a los estudiantes del sistema municipal.
2. Programas de perfeccionamiento docente ofrecidos por el CPEIP.
3. Existencia del MBE y del MBD para asegurar la calidad de la enseñanza y la gestión institucional.
4. Existencia de Subvenciones Escolar Preferencial, Pro-retención mantenimiento y transferencia Municipal.
5. Fondo de apoyo a la Educación Pública – FAEP.
6. Existencia de programas ministeriales.
7. Apoyo Técnico Pedagógico del Depto. Provincial de Educación.
8. Existencia subvención PIE
9. Plataformas de apoyo Docente y recursos pedagógicos online desde el Ministerio.
10. Recursos para capacitación por SEP.
11. Acceder a Redes de comunicación.
12. Postulación transporte escolar TER y/o Ministerio de Transporte.
13. Instalación Mesa Tripartita de Educación Mapuche.
14. Propuesta a nivel de coordinación EIB para la elaboración de material didáctico relacionado a la lengua y cultura mapuche considerando recursos SEP
15. Utilización de recursos SEP- FAEP en la promoción del programa EIB.
16. Realización de estudios socioeducativos para generar diagnósticos que permitan formular políticas comunales en EIB.
17. Validación de Mesa tripartita en materias de EIB por parte del sostenedor.
18. Respaldo y apoyo por parte del sostenedor comunal a la estabilidad laboral de ET para la cobertura anual del SLI.
19. Instalación del SLI en enseñanza pre-básica y enseñanza media.
20. Implementación de espacios con recursos e insumos contextualizados a la EIB.

DEBILIDADES.

1. Falta de conectividad de internet en todos los establecimientos educacionales rurales.
2. Escuelas Rurales con disminución sostenida de matrícula.
3. Falta de medidas e implementos de seguridad en los Establecimientos.
4. Ambientes de convivencia y climas organizacionales inadecuados en algunas dependencias del DAEM.
5. Índices bajos en medición SIMCE
6. Falta de docentes con especialización en ciertos subsectores del Plan de estudio.
7. Falta de docentes para reemplazo por licencias médicas.
8. Contratación de profesionales Asistentes de la Educación sin el perfil adecuado a los requerimientos del PEI.
9. Gran cantidad de funcionarios con Licencias médicas.
10. Falta de protocolos en diversos procedimientos administrativos y pedagógicos.
11. Inexistencia de perfiles de cargos DAEM.
12. Falta escala de remuneraciones para personal DAEM.
13. Falta de recurso y personal preparado para afrontar el contexto pandemia.
14. Falta de apoyo psicoemocional y de actividad física para el retorno seguro de los estudiantes.
15. Carencia de espacios que sintonicen con la transversalidad e interculturalidad en el ámbito educativo.
16. Falta de protocolos en el área de Prevención de Riesgos.
17. Falta de mantención preventiva rigurosa en la infraestructura y seguridad de los EE.
18. Falta Coordinación Convivencia Escolar Comunal.

AMENAZAS.

1. Paros de docentes y asistentes de la educación.
2. Migración de alumnos a estudiar a otras comunas.
3. Aumento en índices de droga y alcohol en los jóvenes.
4. Excesiva cantidad de programas paralelos al programa de estudio, que afectan el cumplimiento efectivo de la cobertura curricular.
5. Deserción Escolar.
6. Sistema burocrático, que afecta el trabajo pedagógico y administrativo eficiente.
7. Temor de padres, madres y apoderados respecto al retorno a clases presenciales.
8. Disminución de inscripción (matrícula) escolar en los diversos establecimientos municipales para el año 2021.
9. Aumento de oferta por parte de los establecimientos particulares subvencionados y privados.

7.1.2- PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
1-Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educa. Municipal de la comuna de Traiguén.	Lograr el 100% de comunicación con las diversas comunidades educativas de la comuna	Utilización de recursos comunicacionales que permitan el trabajo en red de EE	Reuniones técnicas pedagógica periódica	Actas o imágenes de trabajo (presencial y/o virtual)
		Establecer redes de comunicación y capacitación entre los EE y otras instituciones relacionadas con el trabajo Técnico pedagógico.	Envío de correo electrónicos, WhatsApp con información} n relevante del área técnico pedagógica	Registro de envío y recepción de información por diversos medios.
			Participar de convocatorias	
	3- A lo menos el 30% de los asistentes de la educación recibirán capacitación en temática referidas a sus funciones.	Incorporar capacitaciones como iniciativas en PME- SEP 2021.	Capacitación Asistentes de la Educación.	Programa Asistencia Licitación Fotografías
	4- A lo menos el 90% de los directivos recibirán capacitación en temáticas referidas a sus funciones.		Capacitación Directivos Establecimientos.	

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
2-Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	1- Directivos y Jefes Técnicos participan a lo menos en el 90% de las convocatorias del Ministerio 2-Participar en a lo menos el 80% de las sesiones de trabajo del Plan de Asesoría del Depto. Provincial.	Facilitar la participación de los directores y Jefes Técnicos en jornadas del Ministerio de Educación. UTP comunal se incorporará al trabajo de las asesorías del Ministerio.	Participación activa del equipo directivo. Reuniones según cronograma establecido Departamento Provincial de Malleco.	Asistencia a convocatorias-. Evidencia de puesta en práctica de las mejoras continuas trabajadas en los EE. Convocatorias. Plan de acción. Acta de sesiones.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
3- Promover el desarrollo de la calidad de la educación como principio básico, para estructurar situaciones de aprendizaje variadas y flexibles que permitan el acceso a la totalidad de estudiantes.	1-Efectuar semestralmente monitoreo al logro de aprendizajes según las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación. 2-Realizar semestralmente monitoreo al logro de aprendizaje de los estudiantes.	En reuniones de equipo directivo y docentes, analizar y socializar los principales avances en cuanto del currículum. En reuniones del equipo directivo en conjunto con los docentes, analizar el avance por asignatura de los estudiantes.	Desarrollar reuniones de análisis y reflexión en cuanto al desarrollo y cumplimiento de los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación. Desarrollo de reuniones de análisis en cuanto al avance de los estudiantes para la toma de decisiones (apoyo que se les brindara a los estudiantes).	Documentos e informes originados en los establecimientos educacionales. Actas de sesión. Evidencia fotográfica.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
4- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1-Contar con un coordinador de convivencia escolar en cada establecimiento.	Disponer con los recursos necesarios para contar con un coordinador de Convivencia Escolar por cada EE.	Contratar o designar el encargado de convivencia escolar en cada establecimiento escolar.	Contratos o nombramiento.
	2-Contar con el plan de convivencia escolar y reglamento actualizado en cada establecimiento con asesoría del abogado del Departamento de Educación.	Promover y difundir entre toda la comunidad escolar la normativa y documentos que regulan la Convivencia escolar en los EE.	Actualizar plan de Convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional.	Planes de convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional elaborados y actualizados.
	3-Realizar a lo menos una jornada de convivencia y una socioemocional por el coordinador Comunal en cada uno de los establecimientos.	Facilitar la participación de la comunidad escolar a jornadas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.	Jornada desarrollada por el coordinador comunal en temas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.	Convocatorias. Registro de asistencia. Programa de la jornada.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
5-Propiciar la participación activa de los integrantes de las comunidades escolares, en actividades educativas transversales.	1-Realizar a lo menos un taller extraprogramático en cada EE.	Gestionar los recursos a través de SEP, incorporándolos en los PME - SEP. Coordinación desde el encargado comunal de extraescolar con los establecimientos educacionales.	Reuniones mensuales entre Coordinador Comunal y establecimientos. Elaborar plan de trabajo anual.	Plan de Trabajo. Contratos. Evidencia fotográfica.

ÁREA TRANSVERSALIDAD				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
5-Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	1-Participación de a lo menos el 80 % de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas y culturales. 2-Ejecutar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles.	Incorporar como iniciativas en FAEP 2020. Incorporar iniciativa en PADEM - PME – SEP.	Desarrollar encuentros artísticos, deportivos, culturales. Desarrollar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles. Gestionar aportes JUNAEB, Municipalidad.	Bases de participación. Convocatorias. Planificación semestral. Programas. Licitaciones. Fotografías. Convocatorias. Programas. Licitaciones. Fotografías-video.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
6-Articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	1-Difundir a lo menos una actividad mensual por cada EE a través de la página web de educación y/o otro medio de comunicación.	Coordinación desde el encargado de difusión Daem con los establecimientos educacionales.	Elaborar Plan de Difusión Comunal. Difundir las actividades que realizan los EE y cada coordinación Daem.	Plan de Difusión Comunal. Correos de envío de información a difundir. Evidencia Fotográfica.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
7-Promover la educación intercultural bilingüe como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).	1-Las duplas interculturales EIB, de cada establecimiento participan de jornadas que Fortalezcan la implementación de la EIB a nivel comunal.	Facilitar la participación de la dupla intercultural a jornadas convocadas por la coordinación EIB.	Jornadas planificadas por la Coordinación Comunal de EIB. Participación de la dualidad mapuche hombre y mujer en trabajo de los colegios.	Convocatorias. Cronograma de actividades. Listado de asistencia. Programa de Jornadas. Acciones plasmadas en el PME.
	2.-Entregar apoyo a los establecimientos municipales de la comuna, sobre normativa que regula la Educación Intercultural Bilingüe.	Promover y difundir en los establecimientos la normativa vigente que regula la Educación Intercultural Bilingüe.	Apoyo de la Coordinación Intercultural Comunal a los EE municipales.	Convocatorias. Listado de asistencia. Informes. Fotografías.
	3.- Incorporar acciones de la Educación Intercultural Bilingüe en los instrumentos de gestión escolar.	Incorporar iniciativas sobre la Educación Intercultural Bilingüe en el PEI- PME-PADEM.	Participar de Jornadas de socialización en la elaboración de los instrumentos de gestión.	Convocatorias. Listado de asistencia. Iniciativas incorporadas en los distintos instrumentos. Fotografías.
	4- Contar con el sector de lengua y cultura mapuche a nivel de enseñanza media y de pre básica.	Aplicación y gradualidad de la asignatura lengua indígena en los establecimientos de enseñanza media. Socializar el programa EIB en los niveles expuestos en cada uno de los establecimientos	Reuniones con equipo directivo de los establecimientos enseñanza media. Reuniones con equipos directivos de los establecimientos educacionales a implementar esta política	Acciones PME Listado de requerimientos Fotografía.

	<p>5. Disponer de los recursos y espacios interculturales para implementar la EIB en los EE.</p> <p>6-Contar con duplas pedagógicas (Educadores Tradicionales /Profesores mentores interculturales) con competencias en lengua y cultura para implementación de la SLI en los Establecimientos</p>	<p>presentes en la comunal.</p> <p>Gestionar los recursos y espacios a través de SEP y FAEP Incorporándolos en los instrumentos de gestión escolar.</p> <p>Gestionar los recursos a través de Subvención normal SEP y FAEP, incorporándolos en los PME y PADEM</p> <p>Gestión de concursos por parte del sostenedor para obtención de puestos de plantas para profesores mentores interculturales.</p>	<p>educativa.</p> <p>Recogida de experiencia educativas en instituciones escolares que poseen el sector de lengua indígena en sus planes y programas de estudio.</p> <p>Adquisición de recursos e implementación de espacios contextualizados a la EIB para la promoción de ésta, a nivel de unidades educativas.</p> <p>Duplas en ejercicios en cada una de las unidades educativas implementando el sector de lengua indígena.</p>	<p>Acciones PME. Listado de requerimientos Fotografía.</p> <p>PME. Contrato. Solicitud de horas.</p> <p>Informes anuales que verifican labor pedagógica.</p> <p>Padem 2021.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
8-Promover la capacitación y participación del personal administrativo, del sistema de Educación Municipal.	1-Participar en a lo menos el 50% de las capacitaciones y/o jornadas convocadas por organismos Estatales.	Mantener informados a los funcionarios sobre las capacitaciones y/o jornadas disponibles por parte de organismos estatales.	Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales.	Convocatorias. Cometidos funcionales.

ÁREA INFRAESTRUCTURA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
9-Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	1-Contar con informe sobre el estado de la infraestructura educacional municipal.	Incorporar como iniciativa en FAEP 2020.	Contratar los servicios profesionales.	Contratos.
	2-Contar con una cartera de ideas de proyectos de infraestructura.		Conformar banco de información de infraestructura por cada EE.	Banco electrónico y/o físico de información.
	3-Ejecutar oportunamente reparación y mantenimiento de establecimientos educativos con fondos de subvención de mantenimiento.	Mano de obra de auxiliares y maestros del DAEM. Contratar servicios de reparación y mantenimiento según necesidad.	Efectuar reparación y mantenimiento de las necesidades declaradas por los establecimientos e incorporadas al PADEM.	Banco electrónico y/o físico de ideas de proyectos. Fotografías Facturas Informes

ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
10-Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	1-Realizar campaña de matrícula comunal.	Promover en los estamentos de los EE, en la generación de iniciativas que conduzcan a mejorar la matrícula de los EE.	Los EE realizaran campañas de matrícula con estrategia generadas al interior de cada comunidad educativa.	Boletín mensual de subvención. Información Oficial SIGE,
	2-Disminuir el consumo de energía eléctrica y agua potable en el sistema municipal de educación y jardines VTF.	Elaborar instructivos, recomendaciones y sensibilización a todos los establecimientos municipales de la comuna. Apoyar desde el DAEM oportunamente a los EE con la mantención de sus servicios e infraestructura.	Difundir los beneficios y bondades de la educación pública municipal a través de diferentes medios. Implementar puntos de apoyo de postulación al nuevo sistema de admisión escolar. Gestionar la difusión a través de diferentes medios las bondades de la educación pública municipal. Determinar consumos reales durante el año 2020. Generar instructivos.	Programas radiales. Planificación de Actividades semestral. Instructivo. Facturas. Informe final.

ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
11-Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	<p>1-Participar de reuniones con Comité de Gestión Administrativo Financiero (CGAF) a nivel de DAEM compuesto por directivos del DAEM y Municipalidad.</p> <p>2- Reuniones de Coordinación entre Jefatura Daem y distintas áreas internas de la unidad.</p>	<p>Generar y/o participar en instancias de coordinación para facilitar y agilizar los procesos, pedagógicos, financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones.</p>	<p>Sostener reuniones de coordinación administrativo financiera mensuales.</p>	<p>Actas de sesiones.</p> <p>Convocatorias.</p> <p>Reglamentos, instructivos y similares.</p>

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
12-Promover una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Ejecutar a lo menos el 95 % del presupuesto VTF-JUNJI.	Realizar mensualmente reuniones de coordinación entre la coordinadora, educadoras VTF-JUNJI y Jefe de finanzas.	Proveer los recursos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos VTF-JUNJI.	Informe anual de ejecución presupuestaria (documento oficial). Informe final de rendición de cuentas de los JUNJI.
	2-Realizar a lo menos una jornada de articulación entre las educadoras VTF-JUNJI, educadoras de educación Pre básica con profesoras de primer año básico.	Gestionar los recursos a través de SEP – FAEP. Promover la participación de un experto en el ámbito curricular.	Ejecutar jornada de articulación curricular.	Convocatoria. Registro Asistencia Jornada de Trabajo.
	3- Participación de a lo menos un 80% de la Educadoras de Párvulos en reuniones de Comité de Educación Parvularia (Provincial y Comunal).	Coordinar trabajo anual de Comité de Educación Parvularia.	Participar de convocatorias de Comité de Educación Parvularia Provincial y comunal.	Plan de trabajo. Convocatorias. Evidencia fotográfica.

ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
13- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.	1-Desarrollar reuniones generadoras de conocimiento en Prevención de Riesgos.	Consultas. Exposición de problemáticas. Resoluciones de casos individuales y colectivos. Análisis y propuestas de solución a problemas planteados. Resolución de conflictos.	Reuniones. Jornada.	Actas de asistencia. Plan de trabajo semestral. Convocatorias.
	Desarrollo de un Sistema Integral de Prevención de Riesgos.	Desarrollo de técnicas de Gestión de Riesgos. Administrar, planificar y evaluar la operatividad del Sistema de una forma sinérgica. Comprensión y desarrollo del concepto de - Recursividad Sistémica.	Reuniones. Jornada.	

ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
14- Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Implementar sistema de gestión de compras eficientes.	Generar y sugerir modificaciones en el sistema actual de gestión de compras del DAEM..	Elaborar protocolo de compras. Promover la implementación de planes de compra.	Protocolo de Gestión de Compras.
	2-Implementar procesos de gestión y monitoreo presupuestario.	Participar del comité de gestión administrativo financiero a nivel municipal.	Sostener reuniones trimestrales. Implementar las sugerencias y recomendaciones surgidas en el proceso de monitoreo.	Convocatorias. Actas. Acuerdos. Documento e implementación sugerencia.
	3-Realizar a lo menos una reunión mensual de coordinación, seguimiento y ejecución de recursos FAEP y recursos SEP 2020 - 2021.	Realizar reuniones mensuales de coordinación, FAEP y SEP 2020 - 2021.	Acordar cronograma de reuniones. Efectuar seguimiento y monitoreo.	Carpeta Documentos Lista de asistencia.

7.1.3- PLAN DE ACCIÓN COMUNAL. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1-Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educa. Municipal de la comuna de Traiguén.	1-Fortalecer la asistencia técnica en los establecimientos rurales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Capacitación Asistentes de la Educación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Capacitación Directivos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	1-Participación de los Directivos y Jefes Técnicos en jornadas del Ministerio de Educación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Participar de sesiones de asesoría entregada por el Depto. Provincial			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Promover el desarrollo de la calidad de la educación como principio básico, para estructurar situaciones de aprendizaje variadas y flexibles que permitan el acceso a la totalidad de estudiantes.	1-Monitoreo semestral de los objetivos prioritizados y niveles de logros.						X						X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1-Disponer de una coordinación de Convivencia Escolar en cada establecimiento.			X	X	X							
	2-Contar con el plan de convivencia escolar y reglamentos actualizado en cada establecimiento.			X	X							X	X
	3- Realizar jornada de Convivencia Escolar y en aprendizaje socioemocional por el Coordinador Comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5-Propiciar la participación activa de los integrantes de las comunidades escolares, en actividades educativas transversales.	1-Realizar a lo menos un taller extra programático en cada EE.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6-Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	1-Difundir actividades desarrolladas por los establecimientos en el año lectivo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7-Promover y fomentar la educación intercultural bilingüe como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).	1-Participación de las duplas intercultural en jornadas convocadas por la coordinación Intercultural comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Incorporar acciones de EIB en instrumentos estratégicos tales como PEI-PME-PADEM.				X	X		X	X		X	X	
	3-Ejecución gradual del SLI en los establecimientos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4- Adquisición de insumos asociados a la implementación de espacios contextualizados a EIB.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5- Contar con duplas en ejercicios en cada una de las unidades educativas implementando el sector de lengua indígena.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7-Realizar jornadas con foco intercultural coordinadas por la coordinación EIB comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8-Participación de la mesa de Educación Mapuche y de mesa tripartita intercultural			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12-Promover una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Reuniones mensuales de Comité de Párvulo Comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
8-Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales.	1-Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Elaborar protocolo sobre capacitaciones realizadas en los EE.			X	X	X							
10-Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	1-Realizar campaña de matrícula comunal.							X	X	X			
	2-Determinar consumos de agua y energía eléctrica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11-Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los	1-Participar de reuniones con Comité de Gestión Administrativo Financiero (CGAF).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	2-Participar de reuniones de Coordinación entre Jefatura Daem y distintas áreas internas de la unidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14- Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Elaborar protocolo de compras.		X	X	X								X
	2-Implementar proceso de gestión y monitoreo presupuestario.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3- Reunión mensual de coordinación, seguimiento y ejecución del FAEP 2019 – 2020.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA INFRAESTRUCTURA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
9-Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	1-Complementar levantamiento sobre estado de infraestructura educacional municipal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Conformar banco de información de infraestructura por cada EE.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Ejecutar oportunamente reparación y mantención de establecimientos educacionales con fondos de subvención de mantenimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TRANSVERSALIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5-Propiciar la participación activa de los integrantes de las comunidades escolares, actividades educativas transversales.	2-Desarrollar actividades artísticas, deportivas y culturales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
13- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.	1-Capacitar a integrantes de los Comités Paritarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2- Capacitar en temas de enfermedades profesionales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3- Gestionar y asegurar que todos los establecimientos cuenten con la señalización de seguridad según las disposiciones legales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7.2. OBJETIVOS COMUNALES.

1- Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educa. Municipal de la comuna de Traiguén.
2- Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.
3- Promover el desarrollo de la calidad de la educación como principio básico, para estructurar situaciones de aprendizaje variadas y flexibles que permitan el acceso a la totalidad de estudiantes.
4- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.
5- Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.
6- Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.
7- Promover, la educación intercultural bilingüe como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).
8- Promover la capacitación y participación del personal administrativo, del sistema de Educación Municipal.
9- Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
10- Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles
11- Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.
12- Promover una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.
13- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.
14- Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.

7.3. FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS.

7.3.1- FODA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Gestión de espacios estructurados para reuniones semanales de trabajo colaborativo.</p> <p>Programa de acompañamiento anual del equipo de gestión durante la elaboración y ejecución de los proyectos de trabajo de los diferentes planes requeridos por normativa.</p>	<p>Participación permanente en las redes de apoyo ministerial.</p> <p>Contacto permanente y colaboración de redes de apoyo psicosociales.</p> <p>Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior y FFAA.</p>	<p>Gestión de reestructuración horaria centrada en lo pedagógico.</p> <p>Falta de actualización y modernización de procesos administrativos que afectan el uso eficiente del tiempo.</p>	<p>Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y administrativos</p>

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Acompañamiento en proceso de planificación por departamento.</p> <p>Acompañamiento en proceso de evaluación por departamento.</p> <p>Acompañamiento en proceso de evaluación docente.</p> <p>Socialización y gestión del trabajo curricular respecto a</p>	<p>Participación permanente en las redes de apoyo ministerial.</p> <p>Contacto permanente y colaboración de redes de apoyo psicosociales.</p> <p>Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior y FFAA.</p> <p>-</p>	<p>No existencia de docentes de reemplazo E. Media para asegurar el trabajo pedagógico y curricular.</p> <p>Falta de diversidad metodológicas en instrumentos de evaluación aplicados por los docentes.</p>	<p>Reformas curriculares que carecen de material pedagógico que permita la buena ejecución de los planes por parte de los profesores.</p> <p>Falta de trabajo presencial con los estudiantes por pandemia, que dificulta el proceso de aprendizaje de los alumnos.</p>

las nuevas políticas ministeriales.			
-------------------------------------	--	--	--

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Apoyo de especialistas a la labor docente y de los estudiantes.</p> <p>Implementación de talleres que fomentan la buena convivencia.</p> <p>Apoyo psicosocial a los estudiantes y sus familias.</p> <p>Protocolos de acción actualizados y en constante revisión por la comunidad educativa.</p>	<p>Trabajo con redes de apoyo psicosocial.</p> <p>Participación en jornadas y capacitaciones comunales, provinciales y regionales, en torno a mejorar el clima escolar y la sana convivencia.</p>	<p>Articular el plan de convivencia con el desarrollo curricular y los diferentes planes ministeriales.</p> <p>Apropiación de los protocolos de acción por parte de algunos docentes del establecimiento.</p>	<p>Falta compromiso y participación de la familia en el proceso educativo.</p> <p>Exigencias del contexto de pandemia que implican la gestión de nuevos protocolos de acción.</p>

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Se cuenta con materiales escolares para entregar a los estudiantes vulnerables del establecimiento.</p> <p>Se cuenta con equipos de trabajo necesarios para atender las necesidades de la comunidad escolar.</p>	<p>Postulación proyectos de mejora Educación Pública.</p> <p>Subvención Escolar Preferencial.</p>	<p>Mal estado de la infraestructura general del establecimiento.</p> <p>Falta de mecanismo de calefacción de las salas de clases que responda a la normativa vigente.</p>	<p>Demora en la tramitación de adquisiciones por parte del Municipio</p>

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Programa mejoramiento resultados académicos que incluye preparación exclusiva de SIMCE y PSU en los niveles que corresponde.</p> <p>Aumento de los resultados PSU y SIMCE.</p> <p>Sobre el 90% de aprobación y asistencia.</p>	<p>Asociación estratégica con entidades de educación superior.</p>	<p>Dificultad en mejora de resultados en algunas asignaturas del curriculum.</p>	<p>Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y pedagógicos y que afecta los resultados institucionales.</p>

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND

AREA: LIDERAZGO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Voluntad y disposición de Director, UTP, Inspector General y equipo de gestión.</p> <p>Profesionales idóneos. Director de excelencia, elegido por concurso público de alta dirección, Inspector General y UTP.</p> <p>Capacidad de diálogo y aceptación de sugerencias.</p> <p>El diálogo respetuoso en horas de consejo y GPT.</p> <p>Entrega de autonomía al Docente, en relación a los acuerdos tomados por departamentos.</p> <p>Visión estratégica y adecuada planificación de las actividades a desarrollar.</p> <p>Flexibilidad para abordar las unidades especificadas en el currículum.</p> <p>La mejora en la percepción de la</p>	<p>Participación con alianzas estratégicas externas que se deben mantener.</p> <p>Entrega de autonomía por parte del Ministerio, para dirigir de mejor forma y de acuerdo a contexto de cada establecimiento.</p> <p>Desarrollar la capacidad de flexibilidad y adaptación ante la emergencia sanitaria y poder crear liderazgo en cada uno de los estamentos, buscando la mejor forma de comunicación entre docentes.</p> <p>Nuevas formas de trabajo, optimizando la comunicación y apego entre la comunidad educativa con el uso de las TIC's.</p>	<p>Falta monitorear de manera más acuciosa, por parte del Equipo Directivo, los roles y funciones de asistentes de la educación, auxiliares.</p> <p>Falta monitorear de manera más acuciosa, por parte del Equipo Directivo, los roles y funciones de encargada CRA del establecimiento.</p> <p>Falta monitorear de manera más acuciosa, por parte del equipo Directivo, los roles y funciones de encargado de Laboratorio Nro. 2 de Computación.</p>	<p>Burocracia en la tramitación de solicitudes a nivel de sostenedor.</p> <p>Lentitud en la tramitación y posterior ejecución de las mejoras de infraestructura.</p> <p>Falta periodicidad de reuniones técnico pedagógico a nivel comunal para toma de acuerdos y lineamientos pedagógicos comunes.</p> <p>Incertidumbre en la toma de decisiones futuras debido a la situación actual de Emergencia Sanitaria Covid -19.</p>

<p>comunidad en relación al liceo, permitió un significativo aumento de matrícula.</p> <p>Liderazgo distribuido que permite autonomía y trabajo en equipo, de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>El trabajo colaborativo entre pares.</p>			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Docentes con experiencia y conocimiento en el área disciplinar.</p> <p>La preparación de la enseñanza cumple con los objetivos de aprendizajes esperados e indicadores de evaluación de bases curriculares.</p> <p>Estabilidad laboral docente (más del 70% de titularidad)</p> <p>Profesores idóneos que conforman el Programa de integración escolar.</p>	<p>Capacitación para utilizar nuevas plataformas educativas digitales gratuitas que se han puesto a disposición para el aprendizaje de los estudiantes, para realizar clases virtuales.</p> <p>Bibliotecas virtuales digitales gratuitas al servicio de la comunidad educativa.</p> <p>Talleres y capacitaciones PACE en manejo de tecnologías.</p> <p>Flexibilización desde el Ministerio para enfrentar el proceso de</p>	<p>Dificultad para realizar actividades multidisciplinares.</p> <p>Faltan nuevas estrategias pedagógicas que permitan superar los aprendizajes, y por ende, elevar los resultados de las evaluaciones externas (Simce y Prueba transitoria).</p> <p>Falta trabajo colaborativo, en torno a planificación de proyectos y/o aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Cierta dificultad para ocupar espacios pedagógicos,</p>	<p>Falta conectividad a internet de algunos estudiantes que viven en zonas rurales o de bajos recursos, lo que afecta sus aprendizajes por la imposibilidad de realizar los trabajos, en esta emergencia sanitaria.</p> <p>Bajo nivel cultural y educacional de los apoderados para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Cambio curricular de Tercer año medio.</p> <p>4.- Contradicciones del modelo curricular, que</p>

<p>Profesores idóneos en el área técnico-profesional.</p> <p>Acciones PME acordadas con las necesidades detectadas en el FODA.</p> <p>Capacidad de adaptación para enfrentar los desafíos pedagógicos debido a la Emergencia Sanitaria Covid-19.</p> <p>Contar con instrumentos de evaluación consensuados.</p> <p>Diversificación de instrumentos evaluativos que considere los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Mayor preocupación personalizada y permanente de cada profesor jefe por sus cursos.</p> <p>Creación de un canal de comunicación de la dupla psicosocial con los alumnos(as) por situación de Emergencia Sanitaria Covid-19, en el</p>	<p>enseñanza - aprendizaje frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19, utilizando diferentes metodologías y estrategias.</p> <p>Capacitación docente en temas específicos y adecuados al currículum vigente.</p> <p>Único establecimiento de la comuna que cuenta con el programa PACE.</p>	<p>especialmente en el área tecnológica</p> <p>Y en el área de las ciencias</p> <p>Cierta dificultad en trabajo con jóvenes con métodos y estrategias constructivistas, que permitan una mayor autonomía a sus estudiantes.</p> <p>Dificultad para asumir trabajo pedagógico bajo un modelo de Liderazgo distribuido</p>	<p>sigue privilegiando contenidos al momento de evaluar aprendizajes, e insiste por otro lado, en el desarrollo de habilidades y competencias.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>apoyo y monitoreo de aprendizajes de los estudiantes con NEE.</p> <p>Actividades multidisciplinares de algunas asignaturas (proyectos de aula) favoreciendo los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes cursos.</p> <p>Existencia de Plantillas de planificación consensuadas por los profesores y equipo directivo: anuales, trayecto (por unidades de aprendizaje) y de reforzamiento (para nivelar los aprendizajes de los estudiantes).</p>			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Refuerzo en valores comprometidos en la misión y la visión del establecimiento.</p> <p>Poder contar con una encargada de Orientación a tiempo completo con 44 horas.</p> <p>Diversas modalidades de enseñanza.</p>	<p>Apoyo de la dupla psicosocial (psicólogo y Trabajadora social) para atender estudiantes que lo requieran.</p> <p>Apoyo en postulación de becas de Trabajadora social y encargado de informática.</p> <p>Conexión con programas externos capaces de</p>	<p>Falta participación de apoderados en las diferentes actividades programadas por directivos y docentes y también las realizadas por ellos.</p> <p>2.-Estudiantes con baja tolerancia a la frustración, que se traduce en conductas violentas, groseras agresivas e inapropiadas.</p>	<p>Existencia de pandillas en los barrios que terminan en conflictos al interior del establecimiento.</p> <p>Distanciamiento social normado no facilita la buena convivencia de la comunidad educativa.</p> <p>Acceso sin control a contenidos violentos en internet, que influyen</p>

<p>(básica, media, HC, TP, adulto, validación).</p> <p>Grupo de Profesores, asistentes y cuerpo directivo que reconoce la diversidad cultural.</p> <p>Existencia directiva general de CCP (con personalidad jurídica y plena autonomía para trabajar) y CCAA.</p> <p>CCAA elegido de forma democrática y participativa y con plena autonomía de trabajo.</p> <p>Gestión de la convivencia escolar adecuada a las necesidades y requerimientos de los estudiantes y comunidad educativa en general.</p> <p>Participación de los estudiantes en talleres extracurriculares, que les permiten desarrollar habilidades y aptitudes.</p> <p>Contar con una encargada de convivencia escolar.</p>	<p>apoyar a los estudiantes (SENDA, PACE, otros)</p> <p>Redes externas de apoyo. Senda, Programa de intervención escolar comunal, PDI, carabineros, OPD, Servicio de salud integral (matrona, oftalmólogos, fonoaudiólogo, entre otros).</p>	<p>Rencillas permanentes entre escolares por problemas sociales y culturales que se manifiestan en actitudes violentas.</p> <p>Bajo % de Asistencia a clases de los estudiantes (88% año 2019, lo que perjudica la convivencia escolar, en actividades específicas, tanto al interior del aula como fuera de ella)</p> <p>Existencia de bullying entre estudiantes, en sus diversas expresiones (cyber bullying, en el aula, recreos, fuera del establecimiento). Prepotencia y falta de empatía del ejecutante.</p> <p>Influencia negativa de las redes sociales dentro del establecimiento.</p>	<p>negativamente a los estudiantes.</p> <p>Influencia negativa en los estudiantes producto de algunas tendencias/modas.</p> <p>Presencia de Alcohol y drogadicción en grupo minoritario de estudiantes atendidos por programas externos (hospital, Senda, Depto. de Salud Municipal etc.)</p> <p>Violencia intrafamiliar, que afecta a algunos estudiantes y repercute, tanto en su desempeño escolar, como en la convivencia con sus pares, docentes y asistentes.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Dotación de docentes acorde a las necesidades de matrícula existente.</p> <p>Proyecto anual de PME. Adquisición de recursos e insumos que permitan fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Programa FAEP.</p> <p>Programa de Mantenimiento.</p> <p>Proyecto de Movámonos por la educación pública.</p> <p>Laboratorio de Química, dotado con todos los implementos que los estudiantes necesitan, para acceder a aprendizajes de calidad.</p> <p>Cancha sintética, adecuada y acondicionada, para el desarrollo de deportes.</p> <p>Laboratorios de informática provistos con equipos modernos que permiten a los estudiantes acceder</p>	<p>Entrega de uniforme y útiles escolares.</p> <p>Proyecto anual de pro retención.</p> <p>Premio económico de generaciones ya egresadas a estudiantes destacados en ceremonia de licenciatura de cuartos medios.</p> <p>Flexibilización en el uso de los recursos SEP para adquirir elementos necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria Covid-19.</p> <p>Plataforma Masterclass.</p> <p>Entrega de canastas de alimentos a familias que lo requieran, de acuerdo a la emergencia Sanitaria por Covid-19.</p>	<p>El espacio físico del CRA es inadecuado para su buen funcionamiento.</p> <p>Faltan espacios físicos para salas, talleres de la especialidad y oficinas.</p> <p>Falta personal de apoyo para el laboratorio de la especialidad de Contabilidad.</p> <p>Deficiente calefacción en la mayor parte del establecimiento.</p> <p>Mal estado de algunas ventanas segundo piso.</p> <p>Mal estado en la infraestructura de algunos sectores del liceo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piso de algunas salas. - Bodega educación física. - Piso sala de profesores. - Baños, para mejorar inclusión Escolar. - Pintura sala, pasillos y exterior. - Techumbre del establecimiento. 	<p>Burocracia en la tramitación de las solicitudes de compra por parte del Sostenedor.</p> <p>Escasa disponibilidad de elementos de protección personal, tales como mascarilla, guantes, entre otros, para enfrentar la emergencia sanitaria Covid-19.</p> <p>Dificultad para implementar la normativa de distanciamiento social al interior de las salas de clases y comedores.</p>

<p>al uso de tecnología de punta.</p> <p>Talleres de especialidades provistos de todos los implementos, maquinarias y elementos necesarios, para que estudiantes y Docentes puedan trabajar adecuadamente en sus proyectos formativos.</p>			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Preocupación de profesores por mejorar resultados.</p> <p>Existe Taller de preparación para Prueba Transitoria.</p> <p>Alta titulación en las tres especialidades técnicas (Contabilidad, Atención de Párvulos y Terminaciones de la Construcción)</p> <p>Se fomentan espacios de formación ciudadana (CCAA).</p> <p>Orientación personal en Consejo de Curso.</p> <p>Se cuenta con espacios y recursos</p>	<p>Programa PACE. que ayuda a nuestros estudiantes a ingresar al sistema universitario, a través del programa de Talentos.</p> <p>Universidades (UFRO, Católica, UNAP) que entregan apoyo para la Prueba de Transición.</p> <p>Acceder a preuniversitario gratuito (PRETEUM).</p>	<p>Bajo resultado de SIMCE y PTU.</p> <p>Existe un horario establecido para reuniones por departamentos; sin embargo, por capacitaciones, paro prolongado, estallido social o actividades extraprogramáticas no se pudieron realizar en su totalidad.</p> <p>Falta motivación y perseverancia en los jóvenes para concretizar sus proyectos de vida.</p>	<p>Incertidumbre por los nuevos lineamientos pedagógicos debido a la situación de Emergencia Sanitaria Covid-19.</p> <p>Imposibilidad de cumplir con el currículum, talleres SIMCE, PTU (Prueba de Transición 2020) y calendario escolar programado, debido a las situaciones de paro, estallido social y Emergencia Sanitaria Covid-19.</p> <p>Insistencia desde el Ministerio de Educación para que se realicen las pruebas de SIMCE y Transitoria, a pesar de la Emergencia Sanitaria Covid-19 y sus efectos.</p>

<p>para realizar talleres SIMCE y de Prueba Transitoria.</p> <p>Eficiencia interna (Aprobados: 99,8% ; Reprobados: 0,2% ; Retirados: 10% y matrícula final: 434)</p> <p>Resultados Simce 2º medio (Lengua y Literatura, 223(-7 en relación a medición anterior);</p> <p>Matemática: 219(+18 en relación a medición anterior) ;</p> <p>Ciencias Naturales: 213(+1 en relación a medición anterior)).</p> <p>Indicadores de desarrollo personal y social: Autoestima académica y motivación escolar: 82; Clima de convivencia escolar: 85; Participación y formación ciudadana:88; Hábitos de Vida saludable:79. Todos los indicadores se encuentran sobre el promedio nacional.</p> <p>El establecimiento obtiene una nueva categorización de desempeño entregado por la Agencia de Calidad, movilizándolo de nivel medio bajo, a nivel medio tanto en enseñanza básica como media.</p>			<p>Insistencia desde el Ministerio de Educación en mantener y realizar la Evaluación docente el presente año.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ESCUELA EMILIA ROMAGNA

AREA: LIDERAZGO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Equipo directivo conduce con eficiencia y eficacia el Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua</p> <p>2-Miembros activos y participativos de la Red de Escuelas Líderes para trabajar en sectores de pobreza.</p> <p>3-Actualización y análisis de reglamento y documentos oficiales, de acuerdo a la normativa vigente</p> <p>4.Funcionarios comprometidos con el proyecto educativo del establecimiento.</p> <p>5.Profesores manifiestan interés por continuar su proceso de capacitación y perfeccionamiento.</p> <p>6.Funcionarios comprometidos en crear y liderar proyectos escolares que van en beneficio de la comunidad educativa.</p>	<p>1-Equipo idóneo para diseñar postulaciones a proyectos.</p> <p>2-Actualización continua a través de redes nacionales, de macrozonas, regionales y comunales.</p> <p>3-Instancias de Perfeccionamiento y capacitaciones.</p> <p>4- Valoración por parte de la comunidad.</p> <p>5.-Capacitación de equipo de convivencia escolar en nuevos lineamientos del MINEDUC.</p>	<p>1-Falta la consolidación efectiva del equipo de Integración Escolar.</p> <p>2-Falta la consolidación de la figura de encargado de convivencia escolar.</p>	<p>1-Lentitud en los procesos administrativo para la adquisición de recursos.</p> <p>2-Programas y actividades externas que hacen perder el enfoque pedagógico.</p>

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Excelencia académica por 20 años en forma consecutiva</p> <p>2-Compromiso de UTP para brindar apoyo efectivo a los docentes.</p> <p>3-Salidas pedagógicas significativas que permiten a los estudiantes ampliar su acervo cultural.</p> <p>4-Proyecto de lectura modelada.</p> <p>5-Acompañamiento al aula con pauta consensuada.</p> <p>6-Co-enseñanza en el aula.</p> <p>7-Buenos resultados en evaluación docente.</p> <p>8-Planta docente completa.</p> <p>9-Monitoreo constante y oportuno.</p> <p>10-Talleres semanales de reflexión Pedagógica.</p>	<p>1-Perfeccionamiento y capacitaciones online gratuitas de CPEIP y mediante SEP.</p> <p>2-Programa Me conecto para aprender.</p> <p>3-Proyecto Tablet (NT1 a Primero básico)</p> <p>4-RINJU.</p> <p>5-Bibliotecas de Aula (NT1 a 8ª básico).</p> <p>6-Plataforma ZIEMAX, para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora.</p> <p>7-Programa Mi Taller Digital (Segundo Ciclo).</p> <p>8-Evaluación Progresiva-, Agencia de calidad.</p> <p>9. Subvención SEP.</p> <p>10. Certificación Ambiental, incorporación la educación ambiental como herramienta pedagógica.</p> <p>11. Profesionales con competencias en gestión pedagógica y administrativa.</p>	<p>1-Perfeccionamiento y capacitaciones se imparten en capitales regionales (distancia).</p> <p>2-Falta laboratorio de Ciencias, con el personal idóneo para la apropiación de habilidades científicas y experimentación temprana del método científico.</p> <p>3-Falta laboratorio de inglés para la apropiación de habilidades lingüísticas en idioma extranjero.</p> <p>4-Falta de gimnasio para las clases de Ed. Física y talleres.</p> <p>5-Falta de espacios físicos para la implementación efectiva de talleres y otros.</p> <p>6-Falta de adquisición de plataforma educativa.</p> <p>7-Falta de recursos tecnológicos.</p>	<p>1-Falta de coherencia entre las oportunidades de aprendizaje que otorga el Decreto 83 y las pruebas estandarizadas lo que repercutirá en los resultados SIMCE.</p> <p>2-Baja expectativas de los estudiantes lo que se traduce en desmotivación ausentismo, atrasos, carencia de hábitos de estudio, calificaciones deficientes.</p> <p>3-Baja participación y compromiso de los apoderados con el proceso de enseñanza de sus hijos.</p>

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Reglamento Interno actualizado con la normativa vigente y protocolos obligatorios de acuerdo a las políticas de convivencia escolar.</p> <p>2-Diagnóstico de violencia escolar y relaciones sociales.</p> <p>3. Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</p> <p>4-Medidas preventivas de seguridad dentro de la escuela.</p> <p>5-Visita domiciliaria a estudiantes con aja asistencia o problemas de convivencia.</p> <p>6-Trabajo psicosocial con estudiantes que requieran apoyo especializado.</p> <p>7-Bajan los índices de violencia física entre los estudiantes.</p>	<p>1-Existencia de redes de apoyo extemas que fortalecen las acciones sicosociales de la escuela.</p> <p>2-Proyecto Innova Convivencia Escolar.</p> <p>3-Conformación comité Gestión y evaluación de riesgos psicosocial en el ámbito laboral.</p> <p>4-Conformación del comité de Riesgo Psicosocial establecimiento, con apoyo de las instituciones pertinentes.</p> <p>5. Capacitación de Equipo de convivencia: Convive Escuela</p>	<p>1-Falta capacitar a los docentes en el conocimiento de las nuevas políticas y estrategias de Convivencia Escolar.</p> <p>2-Rigurosidad en la ejecución de los protocolos de disciplina dentro del aula.</p> <p>3. Falta de implemento de juego para favorecer la convivencia escolar y vida saludable.</p>	<p>1-El escaso compromiso de los padres y apoderados en la formación valórica de sus hijos.</p> <p>2-Cultura poco favorecedora del buen trato en las familias de los estudiantes y su entorno. (Lenguaje soez).</p> <p>3. Falta de participación de apoderados en actividades que promuevan la sana convivencia escolar.</p>

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Buen uso de los recursos SEP, Pro-retención, Mantenimiento y otros que permiten satisfacer las demandas del establecimiento.</p> <p>2-Dotación completa de docentes y Asistentes de la Educación.</p> <p>3-Gestión de materiales y recursos para el buen desarrollo de las clases (Útiles Escolares, Tecnología Educativa, Uniforme escolar, textos complementarios, programas de apoyo, entre otros).</p> <p>4- Movilización escolar con buses de acercamiento. (Urbano y rural)</p>	<p>1-Posibilidad de incorporar personal de apoyo a los aprendizajes, monitores para los talleres; material pedagógico complementario, vestuario, útiles escolares, entre otros.</p> <p>2-Posibilidad de postular a proyectos ministeriales.</p> <p>3-Apoyo directo de redes externas para fortalecer los proyectos de la escuela.</p>	<p>1-Sistema burocrático para la adquisición de los recursos.</p> <p>2-Falta bodega para acopio de materiales</p> <p>3-Falta de espacios físicos para dar cumplimiento al PEI en forma óptima.</p>	<p>1-Lentitud en las adquisiciones genera desmotivación en la comunidad escolar.</p> <p>2-Inflación de precios de los insumos que pueden adquirirse versus precio mercado liberado.</p> <p>3-La falta de oportunidades laborales en la comuna lleva a los padres a emigrar, lo que repercute en la disminución de la matrícula.</p>

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Excelencia Académica por 20 años consecutivos (100%).</p> <p>2-Buenos resultados en evaluación docente (Competentes y destacados).</p> <p>3-Resultados SIMCE se mantienen a través del tiempo</p> <p>4-Indicadores de eficiencia interna (promoción y asistencia).</p> <p>5-Bajos índices en la encuesta de violencia escolar.</p>	<p>1-Visitas de Aprendizaje en fiscalización por parte de la Superintendencia.</p> <p>2-Adquisición de material de apoyo pedagógico para mejora de resultados académicos, así como de convivencia escolar.</p>	<p>1-Muchos estudiantes con NEE descendidas</p>	<p>1-Bajo porcentaje de participación e involucramiento de los padres, madres y apoderados en el proceso de aprendizaje y sana convivencia.</p>

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Equipo directivo conduce con eficiencia y eficacia el Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua.</p> <p>2-PEI actualizado de acuerdo a los lineamientos vigentes</p> <p>3-Proyectos JEC actualizados (Pre-básica y básica).</p> <p>4-Funcionamiento del Consejo escolar, centro de padres y centro de Alumnos.</p> <p>5-Diseño del Plan de mejoramiento educativo articulado con instrumentos de gestión.</p> <p>6-Consejo de profesores de carácter Administrativo.</p> <p>7-Se propicia el trabajo en equipo y colaborativo.</p> <p>8-Asesoría Ministerial, Red de apoyo UCT.</p>	<p>1-Redes de Apoyo (WIZO-CEFI OPD/ Cruz Roja/ UCT/ UFRO/ Carabineros/ SERNAM/OMIL/ JUNAEB)</p> <p>2-Optimización de los recursos humanos y materiales.</p> <p>2-Formulación de Plan de Retorno Seguro.</p>	<p>1-Falta de socialización de los instrumentos de gestión con todos, los estamentos PEI, PME y Plan de retorno seguro.</p>	<p>1-Crisis sanitaria</p> <p>2-Migración de familias a otras ciudades.</p> <p>3-Traslado de estudiantes al sistema privado.</p> <p>4-Aburrimiento y desmotivación de algunos alumnos.</p> <p>5-Estrés y ansiedad de los integrantes de la comunidad educativa dada la crisis sanitaria.</p>

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Programa de Integración Escolar PIE.</p> <p>2-Apoyo docente, supervisión de clases.</p> <p>3-Giras de carácter pedagógico, dentro y fuera de la región.</p> <p>4-Adquisición material pedagógico ley SEP.</p> <p>5-Fomento Lector, espacios para la lectura CRA.</p> <p>6-Construcción de Instrumentos de gestión (Planes).</p> <p>7-Programa Leo Primero.</p> <p>8-Programa Araucanía aprende, rescate lector.</p>	<p>1-Programa Me conecto para aprender.</p> <p>2-Tablet Educación Inicial (NT1 a Primero básico)</p> <p>3-Talleres tecnológicos: Mi taller digital (producción de videos) y programación.</p> <p>4-Bibliotecas de Aula (NT1 a segundo básico)</p> <p>5-Mejoramientos con Fondos SEP</p> <p>6-Evaluación Progresiva- , Agencia de calidad (Segundo Básico y séptimo básico)</p> <p>7-Talleres deportivos y recreativos JUNAEB</p> <p>8-Participación en seminarios y ferias EXPLORA CONICYT</p> <p>9-Programa Araucanía Aprende (en casa aprendo a leer), Estrategias de lectura.</p>	<p>1-Falta de docente para cubrir reiteradas licencias médicas.</p> <p>2-Cursos numerosos que impiden una atención más personalizada.</p> <p>3-Escasos espacios para educación física en tiempo de lluvia.</p> <p>4-Falta de capacitación a docentes en tema de evaluación y diseño de enseñanza efectivas.</p> <p>5-Escaso manejo en el uso de las Tics.</p> <p>6-Baja cobertura curricular</p>	<p>1-No dar cobertura a todos los estudiantes que presentan Necesidades educativas Especiales (espectro autista).</p> <p>2-Uso excesivo de elementos tecnológicos (celulares).</p> <p>3-Aburrimiento y desmotivación de algunos alumnos.</p> <p>4-Estrés y ansiedad de los integrantes de la comunidad educativa dada la crisis sanitaria.</p> <p>5-Falta o deficiente conexión a internet de parte de los alumnos.</p>

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Manual de Convivencia Escolar actualizado, con los protocolos pertinentes.</p> <p>2-Encargada de convivencia escolar.</p> <p>3-Plan Integral de Seguridad Escolar.</p> <p>4-Centro de Estudiantes elegido democráticamente.</p> <p>5-Centro de Padres y apoderados con personalidad jurídica.</p> <p>6-Taller de formación Integral (extraescolares)</p> <p>7-Visita domiciliaria a estudiantes con baja asistencia (Dupla Psicosocial)</p> <p>-Participación de la comunidad educativa en actividades internas y externas.</p> <p>-Plan de gestión en la convivencia escolar con énfasis en la contención.</p>	<p>1-Programa Habilidades para la Vida, desarrollo de charlas y talleres a través de plataformas de contención de E.G. y profesorado.</p> <p>2-Apoyo programa SENAME</p> <p>3-Salud Escolar (JUNAEB)</p> <p>4-Trabajo en conjunto con SENDA.</p> <p>- Trabajo articulado con OPD, a través del consejo consultivo.</p> <p>5-Actividades recreativas internas (día del alumno, día del niño, fiestas patrias, aniversario)</p> <p>6-Promoción de Vida Saludable</p>	<p>1-Falta de espacios, salas de clases de tamaño reducido para la implementación del distanciamiento físico.</p> <p>2-Falta de sala implementada para primeros auxilios y personal con las competencias necesarias.</p> <p>3-Falta de infraestructura para la alta demanda de matrícula.</p> <p>4-Falta de capacitación temas de mediación escolar y convivencia escolar.</p> <p>5-Falta socializar reglamentos y protocolos de convivencia escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>6-Falta actualizar y formular protocolos acordes al contexto Covid-19.</p>	<p>1-Crisis sanitaria</p> <p>2-Que se produjera un contagio por Covid-19 dentro del establecimiento.</p> <p>3-Mal uso de las redes sociales (Grooming)</p> <p>4-Actitud desafiante de los padres ante situaciones de conflicto.</p> <p>5-Aburrimiento y desmotivación de algunos alumnos.</p> <p>6-Estrés y ansiedad de los integrantes de la comunidad educativa dada la crisis sanitaria.</p> <p>-</p>

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Dotación completa de docentes para dar cobertura curricular.</p> <p>2-Equipo de apoyo profesional. (PIE)</p> <p>3-Obtención de cursos por SEP /FAEP / Pro Retención.</p> <p>4-Entrega de uniforme escolar a los estudiantes (uniforme, buzo)</p> <p>5-Entrega de material de estudio a los estudiantes (mochila, útiles, textos complementarios)</p> <p>6-Bus de acercamiento urbano y rural.</p> <p>7-Recursos TICs (Tecleras /Tablet) y Bibliotecas de aula, impresoras de alta calidad.</p>	<p>1-Biblioteca de aula desde NT1 a segundo básico.</p> <p>2-Mobiliario escolar nuevo para todas las salas de clases.</p> <p>3-Capacitación de los docentes a través de CPEIP.</p> <p>4-Entrega de material pedagógico de parte de WIZO CEFI para el nivel pre-básico.</p>	<p>1-Falta de personal servicio menor (auxiliares de aseo para aplicar correctamente protocolos de aseo y desinfección)</p> <p>3-Falta de implementación de artículos de aseo, desinfección para implementación de protocolos en contexto Covid-19.</p> <p>4-Espacio limitado para clases de educación física y talleres deportivos.</p> <p>5-Espacio insuficiente dado el incremento de matrícula.</p> <p>6-Falta de mantenimiento de equipos computacionales para laboratorios de informática.</p> <p>7-Falta de conexión a INTERNET en las salas de clases.</p> <p>8-Falta de sala de recursos audiovisuales.</p> <p>9-Falta de espacio con condiciones adecuadas para</p>	<p>1-Alto porcentaje de docente y asistentes de la educación con enfermedades de base.</p> <p>2-Traslado de estudiantes a otras ciudades por cambio de fuente laboral de los padres.</p>

		<p>personal Asistente de la Educación</p> <p>10-Falta de laboratorio de idiomas.</p> <p>11-No contar con calefacción en pasillos y salón de eventos.</p> <p>12-Falta de docentes para cubrir horas de reemplazo por licencia médicas.</p> <p>13-Falta de actualización de procedimientos al operador de caldera.</p> <p>14-Falta de psicólogo (a) para conformación de dupla psicosocial en el área de convivencia escolar.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Registro escolar actualizado.</p> <p>2-Base de datos de los estudiantes desde NT1 a 8° Básico.</p> <p>3-Información Sistema de registro Escolar SIGE actualizado</p> <p>4-Libro de reclamos y sugerencias a</p>	<p>1-Invitación a capacitaciones y seminarios.</p> <p>2-Evaluación progresiva (2° y 7° básico)</p>		

<p>disposición de la comunidad escolar.</p> <p>5-Indicadores de desarrollo personal y social, en nivel alto. Entregado por la Agencia de Calidad</p> <p>6-Inventarios de Activos Fijos actualizado.</p>			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

ESCUELA DIEGO PORTALES			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.- Compromiso y proactividad hacia las demandas Educativas Institucionales.</p> <p>2.- Equipo de Liderazgo comprometido y con preparación formal de competencias para el cargo.</p>	<p>1.-Liderazgo que contempla altas expectativas en el ejercicio de su labor.</p> <p>2.- Comunicación fluida con docentes, asistentes, estudiantes y apoderados, lo que enriquece las acciones a seguir.</p> <p>3.- Alta difusión de las acciones del establecimiento en Redes Sociales, Radio.</p>	<p>1.- Optimizar proceso de monitoreo y seguimiento de acción implementada en el aula en todos los niveles.</p> <p>2.- Desarrollo de sesiones de reflexión técnico pedagógica en forma periódica.</p>	<p>1.- Alta burocracia desde las oficinas y estamentos en educación, que entorpecen y ralentizan el normal desarrollo de la gestión.</p>

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Banco de planificaciones digitales.</p> <p>2.-Banco de evaluaciones.</p> <p>3-Rúbricas de visitas al aula.</p>	<p>1-Docentes que planifican sus clases atendiendo a las demandas (Pandemia, Diversidad, Intereses, otros)</p> <p>2-Docentes que se apropian de los requerimientos en evaluación (decreto 67)</p> <p>3-Experiencia acabada de quien visita el aula y, retroalimenta oportunamente.</p>	<p>1-Apropiación del currículum vigente. Bases curriculares.</p> <p>2-Mejorar las estrategias didácticas en el aula de parte del docente. Habilidades Superiores.</p> <p>3-Mejorar articulación curricular por cursos y/o niveles y trabajo en CRA y laboratorio de Computación.</p> <p>4-Mejorar las estrategias Didácticas y de Evaluación, orientadas a metodologías como</p>	<p>1-Incumplimiento de horas pedagógicas, en asignaturas como Mapudungun, por tener residencia fuera de la ciudad.</p>

		Aprendizaje basado en Proyectos.	
		5-Fortalecer el seguimiento y acompañamiento hacia alumnos rezagados.	

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Plan de Convivencia Escolar en funcionamiento. 2-Profesionales competentes en su labor con mayor atención hacia el desarrollo emocional, autoestima, otros.	1-Participación de redes de apoyo. 2-Familias que se integran al trabajo en convivencia escolar.	1-Atención de apoyo de forma regular en hora de Orientación en todos los cursos para propiciar el desarrollo de habilidades emocionales y habilidades blandas en los estudiantes.	1-Redes de apoyo que intervengan de forma tardía y escasa.

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Disponibilidad de Recursos Financieros para invertir en beneficio de la Gestión Escolar. 2-Recursos pedagógicos disponibles según necesidades. 3-Equipo multidisciplinario en PIE. 4- Personal de Apoyo óptimo.	1-Uso adecuado de los recursos, en pos de los requerimientos de los estudiantes. 2-Adquisición de nueva dupla Psicosocial, kinesiólogo (a), que atienda exclusivamente los cursos para contención emocional y desarrollo motriz.	1-Falta de espacios para el mejor desarrollo de las funciones (sala de profesores, Hall, patio, sala PIE, Gimnasio, otros). 2-Falta de espacio para un mejor trabajo de talleres.	1-Sostenedor que no autorice la contratación de profesionales para el desarrollo de labores, para los cuales serán destinados.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Asistencia total a clases y en pruebas estandarizadas.	1-Equipos de trabajo comprometidos, que refuercen el quehacer pedagógico y fomenten el alza en las calificaciones y puntajes de pruebas estandarizadas.	1-Falta de comprensión por parte de los estudiantes frente al instrumento de evaluación. 2-Baja escolaridad de padres y apoderados, lo que desfavorece a la hora de apoyar en casa.	1-Escaso compromiso por parte de las familias.

ESCUELA TEMULEMU			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Conducción eficaz y eficiente del Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua.</p> <p>2-Fortalecimiento del trabajo colaborativo</p> <p>3-Espacios de participación de organismos internos y externos.</p>	<p>1-Optimización de recursos humanos y financieros.</p> <p>2-Incorporación a proyectos y redes de apoyo.</p> <p>3-Perfeccionamiento constante.</p>	<p>1-Poca experiencia en el cargo de Directora de actual Profesora Encargada.</p>	<p>1-Múltiples roles como Profesora Encargada.</p> <p>2-Baja matrícula.</p>

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación.</p> <p>2-Equipo de Integración Escolar.</p> <p>3-Programa EIB.</p> <p>4-Acompañamiento al aula.</p>	<p>1-Expectativas educativas de padres y apoderados hacia los estudiantes.</p> <p>2-Recursos SEP.</p> <p>3-Contar con Educadora Tradicional del territorio.</p> <p>4-Articulación la planificación del trabajo en el aula multigrado.</p> <p>5-PAR Explora Araucanía.</p>	<p>1-No contar con docente para separar curso primero y segundo de tercero y cuarto.</p> <p>2-No contar con Profesor de Educación Física ni recinto deportivo para la asignatura.</p>	<p>1-Curso multigrado primero a cuarto básico.</p> <p>2-Evaluaciones estandarizadas.</p> <p>3-Bajo nivel educacional de padres y apoderados.</p>

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Contar con Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>2-Manual de Convivencia Escolar y Protocolos.</p> <p>3-Buen clima de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>1-Participación de la comunidad educativa.</p> <p>2-Buenas relaciones entre estudiantes de todos los niveles.</p> <p>3-Redes de apoyo externas.</p>	<p>1-No contar con dupla Psicosocial.</p> <p>2-Difusión de Manual de Convivencia escolar y protocolos.</p>	<p>1-Mal uso de redes sociales.</p>

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Correcta administración de los recursos financieros para satisfacer las necesidades del establecimiento.</p> <p>2-Gestión de los recursos necesarios para el funcionamiento del establecimiento y requerimientos para implementar las acciones de mejora que igualen las condiciones de los estudiantes.</p>	<p>1-Adquisición de útiles escolares y materiales necesarios para el correcto desarrollo de las clases.</p> <p>2-Optimización de recursos humanos y financieros.</p> <p>3-Recursos SEP y financiamientos.</p> <p>4-Opciones de capacitación y perfeccionamiento para la dotación.</p>	<p>1-Recursos financieros escasos para las múltiples necesidades de los estudiantes y del establecimiento.</p>	<p>1-Sistema burocrático que demora la adquisición y retrasa el cumplimiento oportuno de las metas del establecimiento.</p>

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Resultados educativos óptimos. 2-Alto índice de promoción escolar. 3-Excelencia Académica. (60%) 4-Microcentro de escuelas rurales.	1-Análisis de los resultados e índices. 2-Implementación de libro de reclamos, sugerencia y felicitaciones. 3-Orientación Asesora Técnica Departamento Provincial en Microcentro de escuelas rurales.	1-Curso multigrado con niveles de primero a cuarto básico.	1-Disminución en resultados educativos.

ESCUELA ANIÑIR			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Reunión técnico administrativa. Microcentro	1-Redes de apoyo	1-Educación pre-básica Conectividad en comunicación terrestre y de comunicación (telefónica y de internet)	1-Baja Matrícula Movilidad y uso de transporte escolares para escuelas de la ciudad.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Microcentro Asesoría MINEDUC Programa EIB Atención a Necesidades educativas, por profesional de apoyo (Sicopedagoga) Programa EIB.	1-Redes de apoyo que trabajan con la escuela. 2-Integración y rescate de la cultura originaria (identidad con la cultura mapuche) como aporte a la identidad.	1-Educación Pre básica 2-Atención de asignaturas de profesores calificados para asignaturas de inglés y Religión. 3-Conectividad digital (Internet). 4-Planificación de clases contextualizadas a las necesidades de todos los estudiantes.	1-Trabajo administrativo atenta con trabajo de profesores en aula. Baja tasa de población, implica baja matrícula.

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Manual de Convivencia. 2-Apoyo de Padres (más del 70%) a sus hijos.	1-Redes de apoyo (Programa Habilidades para la vida).	1-Necesidades de acompañamiento en estudiantes con problemas sicosociales	1-Temática de demandas territoriales de la comunidad

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Recursos SEP y FAEP	1-Adquisición de recursos humanos y materiales para las necesidades de la escuela	1-Poco tiempo para hacer gestiones, Profesor Encargado, en dualidad de funciones (Administración-Profesor)	1-Baja de aportes de subvención.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Trabajo de procesos educativos.	1-Recursos en función de trabajos y procesos educativos.	1-Planificación en aula, con distintos niveles y realidades de estudiantes, no lleva a procesos que den una tendencia, reflejado en las evaluaciones externas , realizadas en la escuela, como SIMCE.	1-Resultados de evaluaciones externas deficientes impliquen poner en categorización a la escuela con amenaza de cierre, de acuerdo a lo reglamentado por Mineduc.

ESCUELA DIDAICO			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Participación en diferentes cursos online sobre diversas temáticas (evaluación, gestión, estrategias de retroalimentación, portafolio).	1-SEP Programas y/o convenios FAEP, MOVAMONOS, MANTENIMIENTO.	1-Pocas horas destinadas a la gestión	1-Baja matrícula

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Planificación acorde a las necesidades de los estudiantes.	1-Cursos de capacitación. Auto capacitaciones. Jornadas de reflexión.	1-Aula multigrado	1-No existen

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Excelente relación entre la comunidad y los docentes. Excelente relación con posta rural, DSM y programas de apoyo al establecimiento	1-Trabajo con redes. Vinculación con la familia.	1-No abarcamos tantas instancias de participación, se acotan en relación al presupuesto anual	1-Mala relación entre familias de la comunidad. Oportunidades laborales que se disputan en el establecimiento.

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-100% de utilización de diferentes fondos	1-Programas asociados SEP/MPP/FAEP	1-Enfocar de mejor manera el uso de recursos	1-Baja matrícula. Desvinculación de la asistente de aula.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Se establecen metas a corto, mediano y largo plazo por estudiante	1-Programas PIE	1-Falta una adecuada retroalimentación de contenidos	1-Baja matrícula

ESCUELA QUINO			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Microcentros Reuniones Técnico Administrativo pedagógico Instancias de trabajo colaborativo entre docentes.	1-Redes de Apoyo	1-Conectividad Asesoría ATE Falta Educación Pre básica Profesor Unidocente Falta capacitación en el uso de la tecnología para la educación a distancia.	1-Trabajo Administrativo Escuelas cercanas.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Programa EIB Asistente Sala.	1-Programa EIB Apoyo Supervisora Departamento Provincial Malleco.	1-Planificaciones curso multigrado.	1-Colegios Cercanos Evaluación Docente.

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Manual de convivencia 2-Reuniones Programadas 3-Actividades Internas	1-Trabajo con redes externas	1-Falta de especialistas en atención de alumnos que presenten dificultades	1-Rol poco claro de los padres en la educación que se enfatiza que asegura los derechos, pero no así los deberes Deserción de alumnos por trabajo de los padres.

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Transporte Escolar Utilización de material Educativo y vestuario Escolar 2-Proyecto movámonos por la Educación Pública. 3-Asistente de Educación-	1-Apoyo DAEM Proyecto FAEP Infraestructura Programa SEP	1-Conectividad	1-Demora en la tramitación de adquisiciones

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Inventario actualizado PME – SEP	1-Aportes SEP Adquisición de Recursos	1-Poco tiempo para labores Administrativas. Saneamiento ambiental No contar con certificado de dominio del terreno.	1-Conectividad con limitaciones

ESCUELA QUILQUÉN			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Reunión Técnico Administrativo Pedagógico Microcentro.	1-Redes de Apoyo.	1-Profesor Unidocente.	1-Baja matrícula Exceso de trabajo administrativo.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Programa EIB Psicopedagoga	1-Apoyo UTP. Salidas educativas, actividades recreativas.	1-No contar con Internet.	1-Vulnerabilidad, Evaluación Docente.

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Manual de Convivencia Reuniones programadas Actividades internas.	1-Trabajos con redes externas.	1-Falta PIE.	1-Falta docentes de apoyo en algunas asignaturas: Inglés, Educación Física.

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Material educativo Vestuario escolar Asistente de la Educación	1-Proyecto FAEP infraestructura	1-Transporte escolar Conectividad a Internet a través de un modem	1-Falta de asistencia a clases, debido a distancia en periodo de invierno

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-PME. 2-SEP Inventario actualizado.	1-Asignación de recursos aportes SEP	1-Falta tiempo para actividades administrativas	1-Inseguridad de cierre perimetral

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Organización interna efectiva entre pares y equipos de trabajo.	1-Coordinación con redes de inclusión o discapacidad para activar oportunidad laboral.	1-Participación centro padres en la mesa de discapacidad comunal durante pandemia COVID	1-No existe mención de las escuelas especiales en las orientaciones desde MINEDUC o DEG
2-Conformación comité paritario.	2.Coordinación y participación en instancias deportivas inclusivas	2-Coordinación con programas de intervención de la red SENAME durante pandemia COVID	2-A nivel comunal se organizan instancias donde no se realiza adecuación para educación especial
3-Acompañamiento UTP al quehacer docente durante la pandemia.	3-Generar iniciativas para capacitación	3-Postulación fondos a través del centro de padres durante pandemia COVID	3-Riesgo ausentismo escolar por pandemia
4-Actualización funcionograma.	4-Coordinación con redes de apoyo durante COVID (fundación puente esperanza, damas de lila).	4-Planes de gestión actualizados a contexto COVID	4-Ministerio no incluye a escuelas especiales en subvención SEP
5-Planificación y organización efectiva del funcionamiento	5-Capacitaciones CPEIP para fortalecer el desarrollo profesional docente.		5-Mala conectividad de funcionarios en reuniones de teletrabajo
6-Gestion del equipo directivo	6-Participación de las reuniones de redes escuelas especiales de Malleco.		6-Incertidumbre de las familias ante las medidas de seguridad del sistema escolar para regreso a clases durante la pandemia.
7-Elaboración participativa del plan de retorno modo COVID.	7-Participación de redes externas en actividades planteadas por el colegio, según las necesidades del establecimiento.		7-Intrega desfasada de beneficios MINEDUC a alumnos (no han llegado textos escolares, no han entregado computadores alumnos 7mo básico.
			8-Mineduc no ha emanado orientaciones para implementación de prácticas laborales

			9-Ambigüedad orientaciones MINEDUC con respecto a procesos durante pandemia (evaluaciones psicológicas, postulación incremento subvención, otros)
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia, nuestras fortalezas son:</p> <p>1-Priorización curricular de objetivos de aprendizaje 2-Continua retroalimentación del quehacer docente por parte de UTP. 3-Preparación de material adecuado para proceso de aprendizaje a distancia. 4-Organización de la atención personalizada en los procesos de enseñanza y vínculo con alumno/a. 5-Tabajo colaborativo entre docentes y equipo multidisciplinario. 6-Articulación de los planes de gestión con las asignaturas</p>	<p>1-Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia, nuestras oportunidades son:</p> <p>2-Instancias de reflexión y bienestar emocional (necesidad) 3-Desarrollo profesional docente a través de las conferencias CPEIP 4-Adquisición de artículos con fondos educación de librería para elaboración de material 5-Compromiso y habilidades parentales de algunos apoderados en el apoyo de los procesos de enseñanza – aprendizaje en casa. 6-Aporte de recursos (material fungible) para alumnado para procesos de enseñanza.</p>	<p>1-Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia, nuestras debilidades son:</p> <p>2-Falta de recursos tecnológicos en docentes para asegurar el vínculo y comunicación con el alumnado 3-Falta de recursos tecnológicos para alumnos/as 4-Falta capacitación para equipo profesional asistentes de la educación 5-Incertidumbre de las condiciones de seguridad para implementar prácticas laborales</p>	<p>1-Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia, nuestras amenazas son:</p> <p>2-Sobredemanda de gestiones administrativas desde DAEM 3-Ausentismo del alumnado en clases presenciales (problemas de salud de base) 4-Ausentismo de funcionarios por enfermedades crónicas 5-Falta de compromiso y responsabilidad en casa en el cumplimiento de las actividades pedagógicas planteadas 6-Hogares disfuncionales. 7-Falta apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores.</p>

<p>7-Trabajo colaborativo entre docente y asistente de aula.</p> <p>8-lanes preventivos para alumnos con ausentismo.</p> <p>9-Entrega de material educativo a domicilio.</p> <p>10-Elaboración de material didáctico personalizado.</p> <p>11-Atención personalizada del equipo multidisciplinario en articulación con las asignaturas y plan anual.</p>	<p>7-Participación de redes externas en actividades planteadas por el colegio</p>		<p>8-Horarios domésticos no aptos para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de manera efectiva (horarios para dormir, horarios de alimentación)</p> <p>9-Incertidumbre de los funcionarios ante el uso de mascarilla de parte de los alumnos (por su discapacidad).</p> <p>10-Descontinuidad en los controles médicos de los alumnos durante la pandemia (alumnos sin medicamentos, que afectan los procesos de enseñanza).</p> <p>11-Horarios de clases presenciales de otros establecimientos con los cuales se comparte transporte escolar.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Incorporación inspectora de pasillo</p> <p>2-Buen clima laboral y relaciones interpersonales positivas.</p> <p>3-Fortalecimiento permanente en la formación de valores de manera transversal en el currículum.</p>	<p>1-Capacitaciones para los diversos comités.</p> <p>2-Gestionar ayudas sociales para familias de la escuela con redes de apoyo (damas de lila, fundación puente esperanza, tecno datos).</p> <p>3-Disponibilidad de organismos públicos para apoyar al colegio en intervención de</p>	<p>1-Extensa licencia médica de asistente social (encargada de convivencia).</p> <p>2-Dualidad de cargo de asistente social con encargada de convivencia escolar.</p> <p>3-Generar la instancia de actualización del manual</p>	<p>1-Problemas de organización familiar.</p> <p>2-Bajas habilidades parentales para enfrentar las clases a distancia.</p> <p>3-Problemas de vulneración en los hogares en contexto covid-19.</p> <p>4-Prohibición del MINEDUC de realizar</p>

<p>4-Apoyo del equipo multidisciplinario para el cumplimiento de los objetivos del plan de convivencia.</p> <p>5-Conformación de comité paritario para funcionarios.</p>	<p>problemas familiares detectados.</p> <p>4-Gestionar talleres de contención emocional para funcionarios.</p>	<p>de convivencia respecto a pandemia covid-19</p> <p>4-Implementación del plan de acción del comité paritario producto de la pandemia.</p> <p>5-Ausencia de espacios amplios para generar actividades de recreación resguardando las medidas de seguridad según protocolos covid-19.</p> <p>6-Enfoque del plan de gestión de la Convivencia orientado a actividades de participación que producto de la pandemia no se pueden realizar.</p>	<p>reuniones de apoderados presenciales</p> <p>5-Protocolos de pandemia impiden realizar actividades que están planificadas en el plan de gestión de convivencia.</p> <p>6-Disminución de apoyo de redes externas producto de la pandemia covid-19.</p> <p>7-Salud emocional decaída de funcionarios, alumnos y familia ante la incertidumbre que genera la pandemia covid-19.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Contamos con mobiliario suficiente.</p> <p>2-Recurso humano comprometido con su quehacer.</p> <p>3-Taller de madera habilitado.</p> <p>4-Recurso humano informado y participativo en la elaboración de protocolos covid-19.</p>	<p>1-Adquisición de recursos desde el DAEM para implementos de seguridad según protocolo covid-19.</p> <p>2-Habilitar presupuesto DAEM para adquisición de recursos tecnológicos idóneos para realizar clases a distancia.</p>	<p>1-Gran porcentaje del recurso humano con enfermedades crónicas.</p> <p>2-Docentes y asistente social con licencia médica no cubierta.</p> <p>3-Contar con otro auxiliar de servicios menores para asegurar las medidas de limpieza e higiene según protocolos dados.</p> <p>4-Carencia de un gimnasio.</p> <p>5-Carencia de espacios para bodega.</p>	<p>1-Disminución de presupuesto FAEP que afecta a iniciativas de la escuela.</p> <p>2-Recurso humano con domicilio fuera de la comuna que no pueda viajar producto de la pandemia</p> <p>3-Disminución de apoyo de redes externas producto de las nuevas condiciones laborales durante la pandemia covid-19.</p> <p>4-Cumplimiento de las medidas de seguridad</p>

		<p>6-Carencia de casero para funcionarios.</p> <p>7-Infraestructura con debilidades de seguridad según inspección mutua de seguridad.</p> <p>8-carencia de espacio apto para realizar clases de educación física según protocolo covid-19 MINEDUC.</p> <p>9-Falta de recursos tecnológicos en docentes para asegurar el vínculo y comunicación con el alumnado.</p>	<p>por parte del transporte escolar.</p> <p>5-Licencias médicas de funcionarios en tiempo de clases presenciales producto de la pandemia covid-19</p> <p>6-Poca disponibilidad de maestros DAEM para realizar mantenimientos necesarios.</p> <p>6-Desabastecimientos de elementos de protección personal según protocolos COVID.</p> <p>7-Proceso de adquisiciones .</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Implementación de los planes de gestión.</p> <p>2-No existencia de retiro escolar.</p> <p>3-Nuevos ingresos durante contexto covid-19</p> <p>4-Encuesta de satisfacción apoderados con resultados óptimos de los procesos de enseñanza y vínculo.</p>	<p>1-Familias contentas con la presencia del colegio durante la pandemia.</p> <p>2-Gestionar redes de apoyo social para familias para mantener la retención.</p> <p>3-Brindar apoyo y contención para evitar retiro o ausentismo.</p>	<p>1-Plan de gestión de la convivencia escolar (necesidad nuevo enfoque).</p>	<p>1-Ausentismo escolar producto de la pandemia.</p> <p>2-Ausentismo laboral producto de la pandemia.</p> <p>3-Bajo interés de matricular a nuevos alumnos con discapacidad por incertidumbre de salud durante la pandemia covid-19.</p> <p>4-Falta de disponibilidad de centros de práctica para recepción de alumnos/as durante pandemia COVID.</p>

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Pro actividad frente a las necesidades y demandas de docentes y estudiantes.</p> <p>2-Profesional calificado.</p> <p>3-Capacidad de diálogo.</p> <p>4-Existencia y socialización del PEI y del PME.</p> <p>5-Entrega de autonomía hacia los docentes para realizar sus funciones.</p>	<p>1-Apoyo a la gestión escolar de Gendarmería.</p> <p>2-El Coordinador Educativo de Gendarmería.</p> <p>3-Adaptación frente a los cambios producidos por la pandemia.</p>	<p>1-Dualidad de dependencia del establecimiento (DAEM y Gendarmería)</p> <p>2-Imposibilidad de participar en actos públicos.</p>	<p>1-Baja matrícula por Traslado al CET y Libertad.</p> <p>2-Alto porcentaje de alumnos con Cuarto Medio.</p> <p>2-Incertidumbre en la toma de decisiones futuras debido a la situación actual de Emergencia Sanitaria COVID – 19.</p>

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Existencia de un Reglamento de Evaluación socializado entre profesores y estudiantes.</p> <p>2-Profesores titulados comprometidos con el proceso educativo.</p> <p>3-Disposición del Cuerpo Docente a las innovaciones y cambios.</p> <p>4-Capacidad de adaptación para enfrentar los desafíos</p>	<p>1-Presencia del Ministerio de Educación en materiales escolares.</p> <p>2-Adaptaciones realizadas a programas de estudio para la realidad del establecimiento.</p> <p>3-Flexibilización desde el Ministerio para enfrentar el proceso de enseñanza aprendizaje frente a la Emergencia Sanitaria COVID – 19, utilizando diferentes metodologías y estrategias.</p>	<p>1-Diversidad de estrategias pedagógicas que permitan superar los aprendizajes.</p> <p>2-Ciertas debilidades para realizar actividades ante estudiantes que presentan desinterés por el proceso de enseñanza.</p>	<p>1-Cobertura curricular que no considera ritmo de aprendizajes.</p> <p>2-Contradicciones del modelo curricular, que sigue privilegiando contenidos al momento de evaluar aprendizajes, e insiste por otro lado, en el desarrollo de habilidades y competencias.</p>

pedagógicos debido a la Emergencia Sanitaria COVID – 19.			
----------------------------------------------------------	--	--	--

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Reglamento Interno resguardando derechos, deberes y responsabilidades como norma de la escuela.</p> <p>2-Apoyo permanente y cercanía con el alumno.</p> <p>3-Refuerzo permanente de los valores presentes en la visión y misión del establecimiento.</p> <p>4-Buena relación Escuela y Gendarmería.</p> <p>5-Consejo Escolar activo.</p> <p>6-Presencia de un clima de trabajo óptimo.</p> <p>7-Alto porcentaje de estudiantes que asiste a clases.</p>	<p>1-Generación de espacios de distensión entre pares, y profesor – estudiante.</p> <p>2-Realización de eventos con los cursos.</p> <p>3-Celebración inicio año escolar.</p> <p>4-Aniversario de la escuela.</p> <p>5-Día del alumno.</p> <p>6-Término del semestre.</p> <p>6-Finalización año escolar.</p> <p>7-Licenciatura del Segundo Nivel Medio.</p> <p>8-Red de apoyo con Gendarmería.</p> <p>9-Desarrollo de actividades orientadas a fomentar la Convivencia Escolar y la Formación Ciudadana entre pares, con profesores y personal de Gendarmería adscritos al Establecimiento.</p>	<p>1-Poca tolerancia ante la diversidad de género.</p> <p>2-Desmotivación de los alumnos que asisten por un beneficio a la escuela.</p> <p>3-Gran diversidad de edad en la matrícula.</p> <p>4-Estudiantes motivados únicamente por el Beneficio Penitenciario.</p>	<p>1-Estudiantes con ánimo inestable o bajo efectos de estupefacientes.</p> <p>2-Estudiantes con baja tolerancia a la frustración.</p> <p>3-Problemas entre estudiantes y/o con gendarmes.</p> <p>4-Inestabilidad de matrícula por traslado a otra Unidad o Libertad.</p>

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Dotación completa de profesores acorde a las necesidades del establecimiento.</p> <p>2-Mobiliario adecuado.</p> <p>3-Existencia de material pedagógico para los estudiantes.</p> <p>4-Biblioteca.</p>	<p>1-Apoyo por parte de Gendarmería en la adquisición de materiales como cuadernos y lápices.</p> <p>2-Postulación a proyectos para adquisición de material e infraestructura.</p> <p>3-Nueva implementación de recursos bibliográficos.</p>	<p>1-Mantenimiento de equipos educacionales.</p> <p>2-Perdida de materiales por no uso o uso limitado.</p>	<p>1-Falta de biblioteca y recursos tecnológicos actualizados.</p> <p>2-Falta de espacios propios de la escuela (baños).</p> <p>3-No presencia de elementos sanitarios para enfrentar la crisis sanitaria.</p>

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Preocupación de los profesores por los resultados.</p> <p>2-Orientación personal en Consejo de Curso.</p> <p>3-Habilidades diversas de nuestros alumnos en actividades extracurriculares.</p> <p>4-Información Sistema de Registro Escolar (SIGE).</p>	<p>1-Plan de mejoramiento Educativo (PME)</p> <p>2-Alumnos dispuestos a rendir Prueba de Transición (PSU).</p>	<p>1-Bajo resultados en evaluaciones estandarizadas.</p> <p>2-Presencia de estudiantes que presentan edades entre los 18 y 60 años.</p> <p>3-Falta de motivación por parte de los estudiantes.</p> <p>4-Perdida de conocimientos previos por desuso.</p> <p>5-Alumnos que dejaron de estudiar hace 15 - 20 años</p>	<p>1-Complejidad social.</p> <p>2-Imposibilidad de complementar y apoyar el aprendizaje de estudiantes por crisis sanitaria.</p>

7.3.2- PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1. Mejorar los procesos de gestión interna del establecimiento con el propósito de potenciar los procesos pedagógicos y administrativos que permitan el desarrollo integral de nuestros estudiantes	En la gestión interna de los estamentos del establecimiento, a lo menos el 80% de ellos diseñan, ejecutan y evalúan un plan de trabajo centrado en el autocuidado, desarrollo cultural e intelectual de los estudiantes.	Programa de acompañamiento anual del equipo de gestión durante la elaboración del proyecto de trabajo de los encargados de los diferentes planes requeridos por normativa.	<p>Todos los Planes Institucionales cuentan con un programa de trabajo y desarrollo de actividades anuales.</p> <p>Programación, monitoreo y seguimiento del PME, realizado.</p> <p>Cada área de desarrollo debe planificar e implementar una actividad institucional que fomente el desarrollo de nuestros estudiantes en pos de fortalecer nuestros sellos institucionales.</p>	

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con la planificación, metodologías y evaluaciones, con el propósito de que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para lograr que los estudiantes desarrollen las habilidades que les permitan mejorar sus procesos de aprendizaje	1-En la gestión de aula, el 80% de los profesores y profesoras, diseña y ejecuta su quehacer pedagógico, metodologías y evaluaciones con el propósito de potenciar el desarrollo de habilidades en los estudiantes que les permitan mejorar sus procesos de aprendizaje.	1-Planificación curricular por unidad que contemple objetivos, metodologías y evaluaciones con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes	1-En el 80% de las evaluaciones se observa que las actividades son diseñadas para identificar el desarrollo de habilidades en los estudiantes. 2-En el diseño de aula se identifican las habilidades cognitivas que se espera desarrollar en los estudiantes y las estrategias metodológicas que se pretende utilizar para su desarrollo	

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Fortalecer el análisis, reestructuración, socialización y ejecución de los protocolos de acción del manual de convivencia escolar, con fin de generar un ambiente propicio para el aprendizaje de los todos estudiante.	1-Del manual de convivencia el 80% de los protocolos de actuación son analizados, y ejecutados por todos los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de generar una cultura institucional de sana convivencia.	1-Implementación sistemática de actividades anuales relacionadas con la reestructuración, socialización y ejecución de los protocolos de acción del Manual de Convivencia Escolar. 2-Implementación sistemática de actividades	1-El 80% de los integrantes de los estamentos que conforman la comunidad educativa participa en la difusión del Manual de Convivencia 2-El 90% de los representantes de los estamentos que conforman la C. educativa participan en el análisis del Manual de	

		anuales relacionadas con la reestructuración, socialización y ejecución de los protocolos de acción del Manual de Convivencia Escolar.	convivencia.	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Mejorar la gestión de recursos humanos, administrativos y financieros para facilitar la ejecución de proyectos y actividades centradas en el fomento de la cultura, la vida saludable y desarrollo intelectual de nuestros estudiantes.	1-A lo menos el 80% de los recursos son destinados exclusivamente a fortalecer el fomento de la cultura, la vida saludable y el desarrollo intelectual de nuestros estudiantes.	1-Distribución de recursos acorde a las necesidades por área de trabajo para la ejecución de proyectos y actividades centradas en el fomento de la cultura, la vida saludable y el desarrollo intelectual de nuestros estudiantes	1-Se realiza el 90% de las actividades culturales, deportivas, artísticas planificadas dentro de los planes ministeriales. 2-Se participa de todas las experiencias educativas en donde se invita a participar a estudiantes del establecimiento (Olimpiadas, ferias científicas, encuentros deportivos comunales y provinciales, ect).	

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Progresar en los resultados académicos de los estudiantes relacionados con SIMCE y PSU, con el propósito de permitir el ingreso de nuestros estudiantes a la enseñanza superior.	1-A lo menos el 70% de nuestros estudiantes logran obtener el puntaje de postulación que exigen las Universidades del CRUCH.	1-Ajustes curriculares que permiten el abordaje de pruebas estandarizadas (Simce y PSU). Plan de refuerzo curricular por medio de talleres y preuniversitario	1-Monitoreo de ensayos PSU y SIMCE. 2-Análisis estadísticos de resultados PSU y SIMCE.	

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND

ÁREA LIDERAZGO

Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Orientar, planificar y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia fortalecer la Formación Técnico Profesional adaptada a los cambios sociales, además valorar y fomentar prácticas de la sana convivencia con respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos.	1-Se realizarán jornadas con los distintos estamentos para la reformulación y presentación de los distintos instrumentos institucionales (PEI, Manual de Convivencia, Protocolos de Actuación, PME y seguridad escolar) para recoger apreciaciones, reflexiones y propuestas que permitan cumplir con las metas y objetivos institucionales.	1-Desarrollo y planificación de prácticas que impliquen la conducción de los actores de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos institucionales, considerando el contexto de la emergencia sanitaria por COVID 19.	1-Planes de gestión Institucional. 2-Cronograma de cada plan. 3-Actas de socialización.	1-Consolidar un modelo administrativo y pedagógico. 2-Fortalecer la Enseñanza técnico Profesional 3-Aumentar la matrícula en enseñanza T.P.
	2- Se realizará un proceso permanente de Evaluación y Monitoreo del plan de mejoramiento educativo, para determinar el nivel de eficiencia de las acciones y la pertinencia a las necesidades educativas del establecimiento. Para replantear o validar las estrategias diseñadas y mejorar resultados	1-Desarrollo y planificación de prácticas que impliquen la conducción de los actores de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos institucionales, considerando el contexto de la emergencia sanitaria por COVID 19.	1-Pauta de monitoreo. 2-Actas de Socialización. 3-Registro de Asistencia. 4-Reporte de cada etapa del PME SEP.	1-Ajustar el Plan de mejoramiento educativo a las necesidades reales de la comunidad educativa

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Asegurar y gestionar el diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se permita una sólida Formación Técnico Profesional de acuerdo a los cambios sociales, favoreciendo la aceptación a la diversidad y promoviendo una sana convivencia.	1-El 100% de los docentes se reúnen semanalmente con equipo directivo para planificar la enseñanza, realizar talleres de reflexión pedagógica, análisis de prácticas de aprendizaje remoto, acuerdos respecto a los lineamientos respecto a la evaluación formativa de los estudiantes, acuerdos entre departamentos de trabajo.	1-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1-Actas de trabajo 2-Asistencia Informe mensual por departamento. 3-Acta de acuerdos con jefes de Departamentos. 4-Instrumentos de evaluación formativa. 5-Plan de UTP.	1-Consolidar un trabajo pedagógico interactivo, que desarrolle autonomía en los estudiantes y promueva el desarrollo de las habilidades y competencias
	2-Promover mediante el monitoreo de la cobertura curricular, fortalecer el quehacer docente, para apoyar la implementación curricular y su retroalimentación se concrete en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta manera elevar los logros de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles.	1- profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1-Bitácoras. 2-Planificaciones. 3-Informe de cobertura curricular por docente. 4-Informe de resultados de aprendizaje (evaluación semestral).	1-Mejorar la eficiencia interna del liceo en torno al mejoramiento de los resultados de aprendizaje
	3-Teniendo presente las Metas Anuales, los programas de	1-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la	1-Registro PIE 2-Informe de aprendizajes.	1-Ser un colegio inclusivo, una respuesta concreta para

	estudio, los resultados de la evaluación diagnóstica de aprendizaje y lo que establece el Formulario Único de Ingreso al PIE, los Equipos de Aula secuencian los objetivos de aprendizaje mensualmente para los estudiantes que presentan NEE. Dicha secuenciación permitirá monitorear y evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.	planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	3-Actas de trabajo equipo PIE. 4-Registro de actividades de socialización. 5-Registro de estudiantes pertenecientes al programa.	todos los estudiantes con NEE.
	4-Considerando una formación por competencias se realizan actividades de aprendizaje remoto o presencial en su defecto, donde los estudiantes realizan actividades que implican poner en práctica los contenidos, mediante una situación de la vida real, mediante aprendizaje basado en proyectos. Fecha Inicio 09/3/2020 Fecha Termino	1-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1-Plan de Apoyo a la Inclusión. 2-Plan de Formación Ciudadana.	1-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	5-Se implementará un plan de trabajo	1-Desarrollo profesional en las	1-Programa de fomento lector.	1-Mejorar la comprensión

	de fomento de la lectura y resolución de problemas que será coordinado por los departamentos de Lenguaje y Matemática del establecimiento en conjunto con la encargada del CRA.	prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	2-Cronograma de trabajo. 3-Programa de Resolución de problemas. 4-Evidencia fotográfica desde Facebook.	lectora de los estudiantes 2-Avanzar en el modelo pedagógico del liceo.
	6-Realizar actividades extraescolares con el fin de potenciar habilidades sociales de los alumnos, así como su inserción en el medio escolar y favoreciendo el tiempo con actividades recreativas académicas, las cuales contribuyan hacia el horizonte educativo del Liceo desde un enfoque formativo.	1-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1-Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. 2-Plan de Apoyo a la Inclusión. 3-Plan de Formación Ciudadana.	1-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 3-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
	7-Acompañamiento a estudiantes con dificultades socioemocionales que afectan su rendimiento escolar. Otorgando herramientas de contención,	1-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el	1-Registro de atención de alumnos(as). 2-Plan de trabajo orientadora. 2-Plan de trabajo encargada de	1-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 2-Desarrollar en los estudiantes autonomía y proactividad.

	promover habilidades socioparentales y fortalecimiento de la autoestima académica.	proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	convivencia escolar. 3-Registro de observaciones respecto al desarrollo socioemocional del estudiante.	3-Promover en los estudiantes el autocuidado a través del equilibrio socioemocional.
--	------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Promover una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa, mediante un plan de trabajo que contemple estrategias y actividades diversas para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, formando ciudadanos/as responsables que valoren la diversidad cultural.	1-Se gestionan diversos mecanismos que permitan informar a la comunidad sobre las especialidades TP y matrícula en general: publicidad radial, afiches, trípticos, lienzos, eventos deportivos, ferias de emprendimiento, salidas a terreno, entre otros.	1-Desarrollo de jornadas participativas que impliquen la interacción de los actores de la comunidad educativa con el fin de generar acciones y estrategias que permitan desarrollar reflexión y análisis a partir del contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1-Afiches. 2-Planificación de feria de emprendimiento. 3-Video de publicidad por diferentes canales comunicacionales.	1-Mejorar la matrícula. 2-Profundizar las actividades que desarrolla la comunidad liceana 3-Potenciar la enseñanza T.P.
	2- Organizar y participar de distintas actividades conmemorativas y pertinentes al horizonte educativo del liceo, mediante distintas manifestaciones y representaciones sobre hechos relevantes a nivel, país y local.	1-Desarrollo de jornadas participativas que impliquen la interacción de los actores de la comunidad educativa con el fin de generar acciones y estrategias que permitan desarrollar reflexión y análisis a partir del contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1- Calendarización actividades. 2-Evidencia fotográfica desde Facebook.	1-Cambiar positivamente la imagen del liceo a partir de nuestros propios estudiantes.

ÁREA RECURSOS				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Asegurar una utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI y de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.	1-Fortalecer competencias en docentes y asistentes de la educación mediante un plan de formación en aspectos pedagógicos y formativos, para construir una comunidad educativa con foco en logro de resultados a partir de la reciprocidad mediante habilidades sociales positivas que favorezcan a la comunidad educativa.	1-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por COVID 19 .	1-Plan de trabajo (Propuestas técnicas). 2-Evaluación Formativa. 3-Registro de participación.	1-Mejorar resultados de eficiencia interna. 2-Mejorar mediciones externas.
	2-El Manual de funciones, es una herramienta que permitirá aunar criterios y formas de actuar ante las situaciones cotidianas, facilitando, mejorando y actuando asertivamente en la gestión educativa y del logro de	1-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto	1-Manual de funciones. 2-Socialización manual de funciones (acta y registro de participación).	1-vanzar hacia la consolidación del modelo administrativo de liderazgo distribuido y del modelo pedagógico de reconstrucción social.

	aprendizajes educativos de todos los estudiantes.	de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19 .		
	3-Adquisición de materiales, insumos, artículos, alimentación, implementos y/o contratación de profesionales, asistentes de la educación y/o monitores necesarios para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, que contribuyan hacia el horizonte educativo del Liceo desde un enfoque formativo.	1-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19 .	1-Solicitudes de compras. 2-Planillas de pago de contrataciones. 3-Plan de trabajo de contrataciones.	1-Mejorar resultados de eficiencia interna. 2-Mejorar mediciones externas
	4-Fortalecer el desarrollo de aprendizajes, mediante diversas estrategias; utilizando cuadernillos de trabajo, plataforma Masterclass que	1-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la	1-Cuadernillos de trabajo. 2-Evaluaciones.	1-Avanzar en la adquisición de materiales y herramientas tecnológicas, más adecuadas a las características de nuestros

	<p>permita apoyar el trabajo SIMCE y PD</p>	<p>optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19</p>		<p>estudiantes.</p>
	<p>5-Desarrollar prácticas con uso de las Tics utilizando la tecnología como herramienta para la motivación en interés de los educandos y la generación de aprendizajes de manera remota.</p>	<p>1-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19 .</p>	<p>1-Planificaciones con uso de las TICs</p> <p>2-Retroalimentación de la implementación de las herramientas TICs</p> <p>3-Encuesta del proceso de aprendizaje remoto.</p>	<p>1-Adquisición de recursos tecnológicos que apoyen el trabajo administrativo y pedagógico</p>

ÁREA RESULTADOS				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características, resultados educativos, indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento durante un periodo de 4 años, adaptándose a la emergencia sanitaria por Covid 19.	1-El 100% de la comunidad educativa es monitoreada permanentemente en todo su quehacer, a través de instrumentos específicos, como encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1-El equipo directivo, utilizando diversos medios, instrumentos y herramienta, monitorea permanentemente el quehacer de toda la comunidad educativa, Liceo Luis Durand.	1.Encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1-Consolidar un método de trabajo sistémico y descentralizado.

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
DIMENSIÓN	LIDERAZGO		
OBJETIVO GENERAL	Liderar el PEI del establecimiento para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, compartiendo las metas establecidas e involucrando a todos los actores de la Unidad Educativa.		
INDICADOR DE LOGRO	PEI actualizado un 100% que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.		
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Guiar, organizar y coordinar al 100% de los docentes para monitorear y evaluar la implementación del PEI, su visión, metas y objetivos estratégicos.	1-El 100% de los docentes y asistentes ,conocen y se comprometen con el PEI del establecimiento	1-Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docente. 2-Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica por ciclos. 3-Recopilar, seleccionar y analizar cuerpos legales vigentes. 4-Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento.	Equipo Directivo
2-Fortalecer el trabajo colaborativo.	1-Sistematizar el 100% de las reuniones para guiar, monitorear y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con funciones y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.	1-Coordinar diferentes equipos de trabajo. 2-Delegar funciones y responsabilidades.	Directora Jefa UTP

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
<p>3-Diseñar y aplicar dispositivos de evaluación que permitan monitorear la ejecución de los diferentes Programas, Planes y Proyectos que tiene la escuela.</p>	<p>1-Monitorear la ejecución del 100% de los Programas, Planes y Proyectos del establecimiento.</p>	<p>1-Equipo directivo realiza acompañamiento periódicos al aula (presencial /virtual)</p> <p>2-Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes, Proyectos y Programas propios de la escuela.</p>	<p>Equipo Directivo</p>
<p>4-Monitorear las acciones del Plan de Mejoramiento para verificar que las acciones se cumplan de acuerdo al cronograma establecido.</p>	<p>1-Que el 100% de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento SEP se ejecuten en su totalidad.</p>	<p>1-Socializar el Plan de Mejoramiento</p> <p>2-Conocer Cronograma establecido Velar por el cumplimiento del 100% de las acciones.</p>	<p>Encargada SEP Equipo Directivo Consejo de Profesores</p>

DIMENSIÓN		LIDERAZGO	
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la gestión pedagógica en el aula.	
INDICADOR DE LOGRO		Instalar sistema de acompañamiento y retroalimentación del trabajo en el aula mediante pauta de observación.	
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Mejorar la gestión pedagógica en el aula mediante observación y posterior retroalimentación a los docentes.	1-El 80% de los docentes es acompañado en el aula.	1-Observación y acompañamiento en el aula. 2-Retroalimentación de las prácticas.	Directora UTP
2-Diseñar y aplicar instrumentos para monitorear y determinar la implementación de la cobertura curricular.	1-Los docentes aplican instrumentos 2-monitorear y velar por el 100% de la cobertura curricular.	1-Diseñar instrumentos de monitoreo de la implementación Curricular. 2-Aplicar instrumentos. 3-Tomar decisiones pedagógicas para velar por el cumplimiento de la cobertura curricular.	Unidad Técnica Docentes
3-Implementar el Decreto 83/2015 mediante adecuaciones curriculares	1-Atender a todos los estudiantes con NEE.	1-Aplicar encuesta a todos los estudiantes para recoger información de estilos de aprendizaje. 2-Articular entre docente de aula y profesionales PIE para diseñar adecuaciones curriculares.	Equipo PIE. Docentes de aula.
4-Desarrollar, potenciar y fortalecer en los estudiantes de 1° a 8° Básico, la lectura, y las habilidades asociadas a la comprensión de lectora.	1-El 100% de los estudiantes lee fluidamente. 2-El 100% de los estudiantes lee comprensivamente	1-Implementación de bibliotecas de aula en la cual los estudiantes tendrán los insumos para: leer diariamente 15 minutos.	Profesores jefes Profesores de Lenguaje/Lengua Castellana.

	diferentes tipos de textos y responder correctamente preguntas de comprensión lectora aplicando las habilidades asociadas a ella.	2-Leer un libro mensual. Implementar talleres en el área de lenguaje. Lectura diaria a través de la radio escolar.	Equipo PIE
5-Producir textos auténticos, con coherencia textual.	1-El 100% de los estudiantes escribe textos con coherencia y cohesión.	1-Implementar talleres en Lenguaje. Producción de textos auténticos aplicando las etapas de planeación, escritura, revisión y reescritura.	Docentes de Lenguaje. Equipo PIE
6-Reforzar habilidades para: elaborar estrategias en la resolución de problemas cotidianos; anticipación y estimación de los resultados y verificar la validez de los procedimientos.	1-El 100% de los estudiantes resuelve situaciones problemáticas aplicando sus propias estrategias.	1-Implementar talleres en Matemática, para nivelación y/o reforzamiento. Utilización de las TIC para la presentación de un problema en cada clase de matemática. Trabajar método COPISI de 1° a 4°. Modelamiento de ejercicios. Monitoreo y retroalimentación oportuna y directa.	Docentes de matemática Equipo PIE

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO GENERAL	Promover en la comunidad escolar una convivencia que favorezca el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos, con el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje. Así mismo, favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.		
INDICADOR DE LOGRO	Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo psicosocial.		
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Identificar las necesidades y deficiencias que presenta la convivencia escolar dentro del establecimiento para implementar futuros programas.	1-Visibilización de la convivencia en la comunidad escolar.	1-Aplicar y analizar diagnóstico respecto de la convivencia escolar. Elaboración de informes. Retroalimentar	Equipo de convivencia escolar
2-Sensibilizar y difundir a toda la comunidad educativa, el buen trato tanto en la escuela como en el hogar.	1.Mejorar las condiciones de convivencia y buen trato.	1-Charlas con diferentes temáticas atingentes a la sana convivencia y el buen trato.	Equipo de convivencia escolar Dupla PIE
3-Promover estrategias que apunten a la prevención de situaciones que pongan en riesgo el clima del aula y la sana convivencia dentro de la comunidad escolar.	1-Prevenir dentro del aula y en los espacios de recreación de los Estudiantes situaciones de conflicto que pongan en riesgo el clima y la buena convivencia.	1-Escuela para padres con talleres para habilidades parentales y otros. Charlas a docentes, asistentes y estudiantes. Acompañamiento personalizado a los estudiantes. 2-Diálogo preventivo.	Equipo de convivencia Escolar Agentes Externos (HPV –SENDA) Dupla PIE

4-Promover e implementar acciones recreativas pensadas en la diversidad de los estudiantes.	1-Minimizar los espacios de ocio y promover relaciones interpersonales y estilos de vida saludables.	1-Creación de espacios de esparcimiento e interacción.	Equipo de convivencia Escolar Asistentes de la Educación
5-Pesquisar, diagnosticar evaluar y monitorear a estudiantes que presentan problemas emocionales y/o conductuales que afectan la convivencia y/o su aprendizaje escolar.	1-Que el 100% de los estudiantes pesquisados con problemas emocionales sean atendidos profesionalmente.	1-Articular con docentes de aula para pesquisa de estudiantes. Atención individual y/o grupal. Acompañamiento Evaluación y monitoreo de casos.	Psicólogas

DIMENSIÓN		RECURSOS	
OBJETIVO GENERAL		Gestionar los recursos humanos y materiales disponibles en el Establecimiento con efectividad y eficacia en función del PEI.	
INDICADOR DE LOGRO		El 100% de los recursos del establecimiento se gestionan en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y lograr las metas institucionales.	1-Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.	1-Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.	Directora
2-Renovación y reposición de recursos didácticos y tecnológicos vía SEP	1-Renovar y reponer recursos pedagógicos y tecnológicos necesarios para mejorar los aprendizajes.	1-Elaborar listado de recursos pedagógicos necesarios para entregar una educación de calidad. 2-Gestionar comprar en forma oportuna.	Docentes Equipo PIE UTP Equipo Convivencia Escolar Directora

3-Gestionar capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo necesidades individuales y objetivos del establecimiento.	1-Lograr que el 80% de los docentes y personal no docente se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materias de su función y rol que desempeña.	1-Recoger información sobre necesidades de perfeccionamiento. 2-Gestionar. 3-Diseño del plan de Desarrollo profesional docente	Directora
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

DIMENSIÓN		RESULTADOS	
OBJETIVO GENERAL		Mejorar logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática fundamentalmente.	
INDICADOR DE LOGRO		Mejorar niveles de logro en Evaluaciones Intermedias y Finales.	
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.	1-Mejorar en todos los cursos progresivamente la tasa de reprobación y disminuir la repitencia escolar.	1-Instalar prácticas de monitoreo continuo Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura. 2-Generar remediales y planes de apoyo. 3-Publicar semestralmente los 3 mejores promedios de cada curso. 4-Visitas de dupla psicosocial a hogares de estudiantes focalizados con problemas.	UTP Docentes de asignaturas Profesores jefes Dupla sicosocial

<p>2-Incrementar resultados en mediciones estandarizada, Lenguaje, escritura y Matemática en 6° Básico.</p>	<p>1-Mejorar resultados Simce de 6ª año en Lenguaje y Matemática.</p>	<p>1-Trabajar con grupos niveles dentro de los cursos. Nivelar y/o reforzar contenidos. Aplicación de pruebas tipo SIMCE.</p>	<p>UTP Docentes</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1. Fortalecer el rol del Director y su equipo directivo en un modelo de gestión y toma de decisiones efectivas y expeditas, con niveles de delegación e información hacia la comunidad, compartiendo orientaciones, objetivos y metas de establecimiento para alcanzar niveles de excelencia.	1-PEI actualizado un 100%, que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad y que priorice Planes de Mejoramiento con objetivos a corto y mediano plazo orientados específicamente a apoyar el logro de los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes.	1-Implementación de Plan de retorno seguro. 2-Calendarización de reuniones para la reformulación del PEI con participación de toda la Comunidad Educativa.	1-Crear calendarios de reuniones con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. 2-Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno al plan de retorno seguro y la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.	-Evaluación y reformulación de Plan de retorno seguro. Actualización anual del PEI acorde a las necesidades que surgen. Reformulación del plan de Mejoramiento educativo.
2. Fortalecer los equipos de trabajo y colaborativo.	1-Sistematizar reuniones para conducir, organizar y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con funciones y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	1-Organizar el equipo de gestión clarificando roles, responsabilidades y deberes. 2-Orientar el desarrollo y funcionamiento del Consejo Escolar dándole mayor espacio de participación. 3-Contribuir a la interacción entre pares sobre conocimientos y	1-Cronograma de trabajo remoto y presencial. 2-Reuniones de carácter técnico pedagógicas. 3-Trabajo colaborativo entre equipo PIE y docentes.	-Reorganización de los diferentes equipos de trabajo (equipo de gestión, Consejo Escolar, etc.) entregando roles claramente definidos los cuales pasarán a formar parte del Reglamento Interno del Establecimiento. -Privilegiar profesores con competencias y

		experiencias que permiten mejorar los aprendizajes de los estudiantes.		buena disposición para trabajar. Disponer de Recursos Humanos con liderazgo en Convivencia Escolar.
3. Optimizar la gestión educativa garantizando la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de los aprendizajes.	1-Monitorear y evaluar al menos el 90% de las acciones pedagógicas e institucionales planteadas en el plan de acción.	1-Acompañamiento al Aula 2-Evaluación Docente. 3-Autoevaluación del Equipo Directivo.	1-Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP, remoto y presencial. 2-Retroalimentar al docente según observaciones de Pauta de evaluación Docente.	-Fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan que 90% de los docentes se ubiquen en el rango Destacado.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
1. Lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes del Establecimiento, implementando el currículo, diseñando y planificando y evaluando estrategias de enseñanzas pertinentes y con equidad.	1-Que el 100% de los docentes planifiquen, evalúen y desarrollen retroalimentación del proceso educativo para el logro de metas propuestas en el PME y basándose en el formato institucional previamente	1-Consensuar junto a los docentes formato de planificaciones y seguimiento.	1-Aplicación de diagnóstico inicial en todos los cursos. 2-Planificación de unidades en todas las asignaturas priorizando los objetivos de aprendizaje. 3-Monitoreo mensual del trabajo curricular de los docentes.	-Que el 90% de los estudiantes logren aprendizajes de calidad. -Continuar brindando un servicio educacional de calidad que permita incrementar la tasa de aprobación sobre un 90 %. -Incrementar los resultados SIMCE en 5 puntos respecto de la medición anterior.

	consensuado y establecido.		4-Retroalimentación del trabajo curricular.	
2.- Articular por niveles, por asignatura y por áreas a nivel curricular.	1-Lograr que el 100% de los docentes participe del proceso de articulación en los diferentes niveles.	1-Fortalecer el proceso de articulación en los distintos niveles, a través de la interacción de educadoras y docentes.	1-Realizar reuniones de trabajo en los distintos niveles, asignaturas y áreas. 2-Cronograma de trabajo de articulación en los distintos niveles.	-Minimizar el impacto de la transición de un nivel a otro.
3.-Poner en práctica el proyecto "Tablet para NT1, NT2 y Primero básico, Red Enlaces. Poner en práctica los talleres de programación, Red Enlaces.	1-El 100% de los estudiantes puedan acceder a la tecnología.	1-Capacitar a los docentes en manejo de los programas educativos.	1-Reuniones informativas. 2-Poner en práctica el proyecto 3-Seguimiento, monitoreo y evaluaciones.	-Que se incluyan progresivamente al proyecto Tablet todos estudiantes de 1º ciclo básico.
4.-Implementar el decreto 170, Ley 20.201 y el Decreto 83/2015 mediante el Plan de Intervención Educativa.	1-Integrar a todos los estudiantes con NEE.	1-Proporcionar ayuda especializada a todos los niños y niñas que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje en las asignaturas fundamentales.	1-Intervención de las docentes de integración al aula. 2-Actividades diferidas acordes al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.	-Incorporar progresivamente el decreto 83/2015, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación de todos nuestros estudiantes.
5.-Poner en práctica el proyecto "Mi Taller Digital: Producción de videos", Red Enlaces	1-El 100% de los estudiantes puedan acceder a la tecnología.	1-Capacitar a los docentes en manejo de los programas educativos.	1-Reuniones informativas. 2-Poner en práctica el proyecto	-Que todos los estudiantes del segundo ciclo sean partícipes del taller.

<p>- Poner en ejecución los recursos tecnológicos del establecimiento, como son: tecleras y tablets.</p>			<p>3-Seguimiento, monitoreo y evaluaciones.</p>	<p>-Que todos los estudiantes del establecimiento puedan utilizar las tecleras de votación en sus diversas asignaturas.</p>
<p>6.-Implementar y fortalecer la identidad étnica a través del reconocimiento e integración de la cultura de origen en las actividades curriculares.</p>	<p>1-Contribuir a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las lenguas y culturas indígenas, a través de la incorporación progresiva de la asignatura de lengua indígena.</p>	<p>1-Implementar el programa intercultural bilingüe, a través de los textos de estudio entregados por el ministerio de educación.</p>	<p>1-Intervención de un educador tradicional al aula. 2-Celebración año nuevo mapuche (junio)</p>	<p>-Incorporación progresiva de la asignatura de lengua indígena para llegar a 8° básico.</p>
<p>7.-Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades democráticas al interior de su escuela, de esta manera contribuyendo con la formación de ciudadanos activo y responsables en los diferentes contextos de nuestra sociedad.</p>	<p>1-Generar participación del 100% de los estudiantes en los procesos eleccionarios del establecimiento.</p>	<p>1-Diseño del Plan de Formación Ciudadana. 2-Fortalecer espacios de participación y encuentro entre los distintos niveles de enseñanza. Promover la participación de los estudiantes en las elecciones internas (directiva del curso) y en el proceso eleccionario de los representantes</p>	<p>1-Reunión de trabajo entre estamentos y coordinador del CC.EE. 2-Cronograma de trabajo. 3-Planificación de actividades en el aula con énfasis en el desarrollo de la participación y formación ciudadana.</p>	<p>-Fortalecer en un 100% la participación de nuestros padres y apoderados en el Establecimiento. -Generar que el 100 % de nuestros estudiantes tengan conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.</p>

		del Centro de Estudiantes (CC. EE). Promover la participación de los estudiantes en actividades externas (consejos consultivos, encuestas, debates, entre otros)		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
1.-Fortalecer todas las medidas de seguridad sanitaria en el establecimiento con el fin de evitar contagios por covid-19 en la comunidad educativa.	1-El 100% de la comunidad ed. Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria	1-Aplicar plan sanitización y limpieza de los espacios educativos y protocolos de seguridad ante crisis sanitaria.	1-Aplicación de protocolos de ingreso, de seguridad al interior del colegio, de limpieza y sanitización y desinfección y de acción de posibles contagios	-Socialización de protocolos en contexto Covid-19 con toda la comunidad educativa.
2.-Fortalecer la convivencia escolar, asegurando una sana interacción entre todos los actores del proceso enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico	1-Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación cumplan su rol y responsabilidad profesional, proporcionando un clima de armonía, orden y respeto para el logro de una sana convivencia.	1-Promover la resolución pacífica de conflictos. -Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la convivencia escolar.	1-Fortalecer el rol de la encargada de Convivencia Escolar. 2-Socializar manual de convivencia protocolos. 3-Realizar un diagnóstico socioemocional de los alumnos. 4-Reformular e implementar un	-Desarrollar talleres de autocuidado para cada uno de los estamentos que componen la comunidad educativa. -Realizar perfeccionamiento en el área de convivencia escolar, resolución de

de los estudiantes. Promover la resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad educativa, a través de programas y protocolos.			Plan de Acción de Convivencia Escolar con énfasis en la contención emocional y autocuidado. 5-Talleres de Habilidades para la Vida con estudiantes, docentes y apoderados. (salud mental) 6--Incorporación del Plan de Formación Ciudadana.	conflictos y medición.
3.- Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación. (Plan de Seguridad Escolar)	1-Que el 100% de los estudiantes, docentes, padres y apoderados, asistentes de la educación se desenvuelvan en un ambiente de seguridad escolar.	1-Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la seguridad escolar.	1-Designar docente encargado de seguridad escolar. 2-Actualizar y socializar Plan Integral de Seguridad Escolar y ejecutar acciones del mismo. 3-Creación del Comité de Seguridad Escolar.	-Desarrollar una cultura preventiva en el establecimiento.
4.- Fortalecer estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad escolar. A través del proyecto de JUNAEB,	1-Participación y recepción de habilidades para la vida de niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente.	1-Desarrollar acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de un clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educador a.	1-Talleres con los docentes. Talleres con los padres y apoderados. 2-Intervención en aula de clases. Entrevistas con los estudiantes.	-Incorporación progresiva de talleres para padres del segundo ciclo básico con redes de apoyo.

Habilidades para la vida.		2-Prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención).		
4.- Promover y desarrollar herramientas para favorecer prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas y alcohol. A través del programa Continuo preventivo de SENDA.	1-Que el 100% de los estudiantes conozca el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ocurre en la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de drogas y alcohol.	1-Incorporación del material de trabajo para la Prevención Universal del Consumo de Drogas y Alcohol para todos los niveles educativos. Textos como: "Descubriendo el Gran Tesoro" para Educación Parvularia "Aprendemos a Crecer" para 1° a 6° Básico "La Decisión es Nuestra" para 7° y 8° Básico Durante las clases de orientación de cada curso.	1-Trabajo en cuadernillo para estudiantes de pre-kínder a 8° básico. 2-Talleres de SENDA con estudiantes y apoderados.	Realizar trabajo coordinado entre las instituciones de salud y seguridad para enriquecer el trabajo pedagógico de los docentes.

ÁREA RECURSOS				
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
1.- Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que	1-Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME, colocando especial énfasis en la adquisición de	1-Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.	1-Adquisición de elementos de seguridad sanitaria. (mascarillas, escudos faciales, alcohol gel, etc.) 2-Cotejar en terreno el cumplimiento de	-Contar con los materiales solicitados de manera oportuna para favorecer el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

<p>permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y lograr metas institucionales.</p>	<p>insumos para la seguridad sanitaria de toda la comunidad educativa.</p>		<p>los recursos financieros SEP.</p> <p>3-Registro de los bienes y servicios entregados a cada estamento de la comunidad educativa, a través de actas de entrega.</p>	
<p>2.- Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo a las necesidades individuales y objetivos del establecimiento.</p>	<p>1-Lograr que el 100% de los docentes y personal docente se perfeccionen y actualicen constantemente sus competencias en materias de su función y rol que desempeña.</p>	<p>1-Diseñar planes de desarrollo para las competencias del personal docente y no docente de acuerdo a las necesidades individuales y objetivos del establecimiento</p>	<p>1-Motivar al personal de la unidad educativa para que se perfeccione en el uso de las tics.</p> <p>2-Mantener un registro actualizado de perfeccionamientos realizados por el personal.</p> <p>3-Revisión y actualización del plan de desarrollo profesional docente.</p>	<p>-Construir e implementar un plan de perfeccionamiento continuo para los asistentes de la educación.</p>

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
<p>1.- Analizar semanalmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la</p>	<p>1-Mejorar en todos los cursos progresivamente la tasa de reprobación y disminuir la repitencia escolar.</p>	<p>1-Implementar nuevas estrategias de apoyo para elevar los resultados de pruebas estandarizadas.</p>	<p>1-Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura remotas y presenciales.</p> <p>2-Generar acciones remediales.</p>	<p>-Enriquecer la planificación anual considerando instancias de trabajo en equipo, capacitación y reflexión crítica de docentes y directivos.</p>

calidad de los aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.			3-Visitas de asistente social a hogares de estudiantes focalizados con problemas de socioemocionales. Apoyar acciones de Plan de Mejoramiento.	
2.- Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones estandarizadas SIMCE.	1-Situar al establecimiento o con resultados similares o superior al grupo socioeconómico al que pertenece (GES)	1-Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos pruebas estandarizadas.	1-Aplicación de ensayos de pruebas estandarizadas. 2-Reunión periódica con los equipo de trabajo de los cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.	-Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en evaluaciones estandarizadas del segundo ciclo básico.
3-Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos: indicadores de desarrollo personal y social, entregados por la Agencia de Calidad.	1-Mejorar y fortalecer los resultados de cada una de los indicadores y sus dimensiones.	1-Implementar nuevas estrategias y acciones sistemáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.	1-Generar trabajo en conjunto con la oficina de convivencia escolar para el diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación permanente del plan de gestión de la convivencia escolar. 2-Generar instancias de presentación antes de las elecciones de centros de estudiantes y centros de padres. Implementar estrategias sistemáticas para promover hábitos de vida saludable (talleres JUNAEB). 3-Implementar estrategias para fomentar los hábitos saludables en las diferentes asignaturas.	-Generar acciones que apunten significativamente el desarrollo de hábitos de vida saludable en el 100% de nuestros estudiantes.

ESCUELA DIEGO PORTALES

ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.- Desarrollar gestión directiva y técnico pedagógica con foco en lo formativo con énfasis en el desarrollo de habilidades emocionales y con altas expectativas hacia los aprendizajes de los estudiantes.	1-100% de los docentes aplican metodologías activo participativas en el aula, con énfasis en lo socioemocional. -100% de los docentes participan en sesiones del Consejo de Profesores, relevando el tratamiento de temas técnico pedagógico	1.-El equipo directivo promueve el desarrollo de habilidades emocionales y altas expectativas, a través de talleres (duplas), dirigidos a todos los funcionarios. 2.-El equipo directivo, crea espacios de reflexión pedagógica y de participación de docentes en las mismas, previo aviso.	1-Acompañamiento de prácticas pedagógica en el aula. 2-Sesiones de trabajo con el Consejo de Profesores.	1.- Mejorar en los aspectos mencionados en el mediano plazo, con insumos que demuestren el avance, tanto en lo curricular, como lo emocional, a través de mayor participación estudiantil en actividades internas y comunales.
2- Fortalecer el trabajo articulado con estamentos de la comunidad educativa y redes de apoyo para favorecer aprendizajes de calidad y la contención de los estudiantes.	1-Desarrollar al menos 2 sesiones de trabajo semestrales con el CC.EE y con Asistentes de la Educación. -Implementar el 80% como mínimo del Plan de trabajo de las redes de apoyo.	1.- El equipo directivo organiza junto con redes de apoyo y estamentos de la comunidad, reuniones periódicas, para fortalecer los aprendizajes Psicoemocionales	1-Sesiones de trabajo con el Consejo Escolar y asistentes de la educación. 2-Coordinación de Plan de trabajo con redes de apoyo.	1.- Mantener en el tiempo el trabajo colaborativo con estamentos y redes, visualizando mejoras.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Favorecer el monitoreo sistemático del proceso de enseñanza y aprendizaje,	1-100% de los docentes y Equipo PIE participan en sesiones bimensuales de análisis del estado	1-El equipo directivo asiste a reuniones de docentes y equipo PIE, apoyando y	1-Sesiones de análisis de estado de avance de resultados de aprendizajes de los estudiantes.	1.- Mantener el trabajo colaborativo, la comunicación, en pos de los aprendizajes de

diseños de aula y de las prácticas docentes para facilitar aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.	de avance de los resultados de aprendizajes en todos los niveles. 2- 100% de los docentes y Equipo Pie son acompañados por los líderes educativos en el proceso de trabajo en horas no lectivas.	sugiriendo cuando sea pertinente. 2.-El equipo directivo monitorea permanentemente la participación en dichas reuniones.	2-Acompañamiento en el trabajo no lectivo del docente.	los estudiantes, en donde se visualice avances, sobre todo en estudiantes del equipo PIE.
2- Propiciar la innovación en la enseñanza a través de metodologías que fomenten el trabajo colaborativo y contextualizado en el aula del cuerpo docente, dando énfasis a la educación emocional y contención como factores esenciales para el logro de los aprendizajes.	1-100% de los docentes participa en tareas de perfeccionamiento con énfasis en priorización curricular, Educación socioemocional y ABP. 2-100% de los asistentes de la educación participa en perfeccionamiento. 3-100% de los docentes participa en equipos de trabajo colaborativo y en equipos de aula.	1.- El equipo directivo difunde el perfeccionamiento a través de correo electrónico u oficio. 2.- Se monitorea la participación a través de Pautas de asistencia, bajo firma.	1-Fomentar el perfeccionamiento docente. 2-Propiciar la conformación de equipos docentes y de aula colaborativo.	1.- Se obtienen mejoras en los aprendizajes, los cuales se observan en las calificaciones, promoción, estabilidad emocional, observables en la inserción social.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Consolidar un sano ambiente de convivencia que permita el óptimo	1-Duplas psicosociales implementan talleres formativos con diferentes estamentos de la	1.- Elaboración de calendario mensual de talleres, tanto con docentes, asistentes,	1-Propiciar el buen ambiente de convivencia en la Escuela a través de talleres con cada estamento del	1.- Participación activa de estamentos del establecimiento en actividades que promuevan

desempeño de su rol a cada integrante de la comunidad educativa.	comunidad educativa. 2-Dupla psicosocial de Apoyo en Orientación atiende a estudiantes que presentan conflictos en las áreas afectiva, social y conductual.	estudiantes y apoderados. 2.Dupla Psicosocial en conjunto con docentes en jefaturas, planifican y coordinan temáticas a tratar con cada curso.	establecimiento y el trabajo focalizado con estudiantes que lo requieran.	la sana convivencia, a lo largo del tiempo.
2- Facilitar el conocimiento y compromiso de cada integrante de la comunidad educativa con el Manual de convivencia, invitando así a la participación activa y responsable de cada uno de ellos en las actividades de la Escuela.	1-100% de los integrantes de la comunidad educativa conocen y se comprometen con el Manual de Convivencia. 2- 70% de los apoderados participa activamente en las actividades de la Escuela.	1.- Se difunde el Manual de Convivencia por parte de la Encargada, hacia apoderados, estudiantes y funcionarios, dos veces al mes, en reunión general.	1-Proceso de difusión permanente del Manual de Convivencia a todos los estamentos de la comunidad educativa.	1.- Empoderamiento de las normas del Manual, por parte de todos los integrantes de la comunidad Educativa, con el fin de salvaguardar la Sana Convivencia y hacer de estas dependencias, un lugar armónico.

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Gestionar en forma proactiva los recursos educativos, equipamiento y reparación de infraestructura para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en condiciones dignas para los estudiantes.	1-Mantener 100% operativas Sala de informática, CRA y equipamiento de aulas regulares y PIE. 2-Realizar reparaciones menores en la infraestructura que permitan contar con un ambiente libre de condiciones	1.- Los docentes y demás funcionarios deberán informar oportunamente sobre alguna deficiencia en las dependencias, lo que facilitará la reposición o refacción en las mismas.	1-Gestionar proactivamente los recursos para insumos educativos, para equipamiento y reparaciones de la infraestructura.	1.- Reposición del establecimiento, con la finalidad de obtener más matrícula, a través de un recinto seguro, atractivo a la vista y dependencias que permitan el desarrollo de asignaturas.

	inseguras para la comunidad educativa.			(laboratorio, gimnasio, otros)
2- Potenciar el perfeccionamiento directivo, docente y de asistentes de la educación para facilitar la apropiación de aprendizajes de calidad en los estudiantes.	1- 100% del personal de la Escuela se perfecciona para optimizar los aprendizajes de los estudiantes.	1.- El equipo directivo difunde y promueve el perfeccionamiento, a través de correo electrónico u oficio. Siendo el mismo, referente de lo que se pide.	1-Gestionar recursos para Implementar capacitaciones para el personal para su formación continua y potenciar su desempeño en la labor formativa.	1.- Equipos con mejores herramientas educativas, las cuales se verán reflejadas en los aprendizajes de los estudiantes. Además de hacerse permanente en el tiempo.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.- Optimizar los aprendizajes de todos los estudiantes del nivel parvulario y Básico	<p>1- 80% de los niños (as) de Pre básica alcanzan nivel acorde a nivel cursado.</p> <p>2- 80% de estudiantes de Educación Básica alcanzan un nivel de logro no inferior al rango de Suficiente en cada asignatura al finalizar el año escolar.</p> <p>3- 80% de los estudiantes medidos en el SIMCE estarán distribuidos en los estándares de aprendizajes Adecuado y Elemental.</p>	<p>1.- El equipo directivo supervisa la cobertura curricular en libros de clases.</p> <p>2.- Se hará seguimiento de los aprendizajes, tanto en libros, cuadernos y planificaciones.</p> <p>3.- Se promueve la retroalimentación de aprendizajes en todos los niveles, lo que se deben contemplar en la planificación.</p>	<p>1-Análisis periódico de estado de avance del rendimiento académico de los estudiantes de todos los niveles.</p> <p>2-Análisis de resultados de medición estandarizada.</p>	1.- Aumentar paulatinamente los aprendizajes, a través de mayor cobertura curricular.

<p>2- Incrementar positivamente los índices de logro en los Indicadores de desarrollo Personal y Social en la población escolar.</p>	<p>1-En los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, cada nivel medido arrojará un promedio de 80 puntos en cada indicador medido.</p>	<p>1.- Los docentes deberán considerar, en la Planificación de Orientación, desarrollar en los estudiantes, actividades que fomenten los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>2.- La dupla Psicosocial, considerará en sus talleres, temáticas de desarrollo personal y social, y así observar un incremento en las mismas.</p>	<p>1-Análisis de resultados de medición de los IDPS.</p> <p>2-Implementación de IDPS en todos los niveles.</p>	<p>1.- Observar en el mediano plazo, el incremento en los IDPS con aumento paulatino en el tiempo.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

ESCUELA TEMULEMU

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Afianzar un ambiente laboral colaborativo, que contribuya a alcanzar las metas institucionales; haciendo partícipe a la totalidad de la comunidad educativa en en la planificación, seguimiento y evaluación del P.M.E.	1-El 90% de los miembros de la comunidad educativa participa en las actividades de planificación, seguimiento y evaluación del P.M.E.	1-Reuniones de trabajo, Consejo escolar.	1-Reuniones, actas de reuniones.	1-Involucramiento y participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.
2- Fortalecer el rol del equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular con énfasis en el desarrollo pedagógico.	2-El 100% de los docentes es visitado en el aula por el equipo directivo al menos dos veces por semestre, sistematizando la información en torno a la implementación curricular y prácticas pedagógicas	1- Acompañamiento al aula. Retroalimentación de las prácticas pedagógicas.	1-Pautas de acompañamiento consensuadas en Consejo de Profesores.	1-Mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Articular un sistema de planificación entre docentes, profesionales PIE, educadora tradicional, reuniones de coordinación y espacios de reflexión pedagógica; que contribuyan a la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas, diversificación de de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para dar cumplimiento a la cobertura curricular en el aula multigrado.	1-El 95% de los docentes desarrollan un sistema de planificación articulado que contribuye a la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas, diversificación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que permitan dar cumplimiento a la cobertura curricular en el aula multigrado.	1-Coordinación del trabajo con Programa de integración escolar para una mejor atención de los estudiantes con y sin necesidades educativas. 2- Articulación de un trabajo colaborativo para la reflexión pedagógica, análisis, monitoreo y evaluación de las prácticas.	1-Planificaciones de clase, registro libro de clases, actas de Consejo de profesores, registro PIE.	1-Mejorar el sistema de planificación del trabajo en el aula multigrado.
2- Implementar estrategias de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica que contribuyan a la mejora de las prácticas en el aula multigrado e impacten favorablemente en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	1-El 95 % de los docentes mejora sus prácticas en el aula multigrado por medio del trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica generando un impacto favorable en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	1-Coordinación del trabajo con Programa de integración escolar para una mejor atención de los estudiantes con y sin necesidades educativas. 2-Articulación de un trabajo colaborativo	1-Planificaciones de clase, registro en libro de clases, actas de Consejo de profesores, registro PIE.	1-Mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

		para la reflexión pedagógica, análisis, monitoreo y evaluación de las prácticas.		
--	--	----------------------------------------------------------------------------------	--	--

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Afianzar un clima de Convivencia Escolar sano entre todos los integrantes de la comunidad educativa según el manual de Convivencia Escolar.	1-El 100% de los integrantes de la comunidad educativa conoce el manual de convivencia y lo aplica.	1-Difusión del manual de Convivencia Escolar y protocolos de acción.	1-Hoja de vida de los estudiantes. Registro de entrega y socialización del manual.	1-Mantener una sana convivencia, resolver de buena forma los conflictos que se presenten.
2- Realizar y participar de actividades, programas, proyectos y talleres que permitan un desarrollo integral de los estudiantes, que favorezcan el desarrollo de habilidades, talentos individuales, autoafirmación personal, autoestima e identidad en correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional.	1-El 95% de la comunidad educativa participa de las actividades, programas, proyectos y talleres que favorezcan el desarrollo de habilidades, talentos, autoafirmación personal, autoestima e identidad según el Proyecto Educativo Institucional.	1-Participación en espacios que fortalezcan la convivencia escolar y favorezcan autoestima autoafirmación e identidad, dando cumplimiento al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	1-Registros de asistencia, encuestas de opinión.	1-Fortalecer autoestima, identidad y autoafirmación personal.

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Definir en conjunto con el sostenedor los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del establecimiento y requerimientos de los estudiantes que permitan igualar condiciones en que enfrentan el proceso enseñanza aprendizaje	1-El 100% de los recursos asignados al P.M.E son utilizados para ejecutar las acciones planificadas y el cumplimiento de las metas estratégicas.	1-Gestión de los recursos necesarios para el funcionamiento del establecimiento y requerimientos para implementar las acciones de mejora que igualen las condiciones de los estudiantes.	1-Solicitudes de compra, cotizaciones, registro de entrega de materiales a estudiantes.	1- los recursos financieros según las acciones del PME.
2- Asegurar el perfeccionamiento y capacitación de docentes y asistentes de la educación que propicien el desarrollo profesional con el fin de dar cumplimiento a las metas estratégicas.	1-El 100% de los funcionarios recibe perfeccionamiento o capacitación que propicie el desarrollo profesional docente para dar cumplimiento a las metas estratégicas.	1-Participación en perfeccionamiento y capacitaciones que propicien el desarrollo profesional.	1-Participación en capacitación o perfeccionamiento.	1-Docentes y asistentes mejoran sus prácticas.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Fortalecer el equipo de trabajo con foco en la mejora de las prácticas docentes en el aula multigrado para movilizar los aprendizajes a un mayor nivel de logros.	1-El 95 % de los estudiantes alcanza un mayor nivel de logros en el proceso de enseñanza aprendizaje.	1-Analizar los resultados educativos y de desempeño con miras a la mejora.	1-Resultados de evaluaciones internas. Resultados evaluaciones externas.	1-Alcanzar un mayor nivel de logros de los estudiantes y desarrollo de habilidades y actitudes.

ESCUELA ANIÑIR

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Potenciar estilos de conducción de profesores, y asistentes de acuerdo a su rol, en la obtención de resultados que beneficien el desempeño de cada estudiante con sus aprendizajes y en la gestión administrativa de la escuela	1-Superar en un 70% de las acciones instaladas para este objetivo estratégico	1-Establecimiento de comunicación y de roles definidos de cada profesor y asistente para conocimiento de tareas y de ejecución. -Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora	1-Instalar organizaciones propias de la comunidad	1-Mejorar y tener resultados más inmediato para solución de problemas en temas contingentes a la escuela

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Asegurar el logro de objetivos y habilidades en los aprendizajes indicados en los lineamientos curriculares, para los estudiantes de la escuela	1-Mejoramiento continuo y sostenido de todos los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, y de gestión de los profesores en sus planificaciones, con estimación de logro de un 90%, de resultados, en evaluación global y de promoción escolar	1-Realización de un Plan Anual con un Cronograma, con definición de acciones y tareas a cumplir, para monitorear y evaluar el proceso. -Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora	1-Observación de clases a profesores -Planificación anual de asignaturas, con cronograma de acciones para monitoreo 2-Plan anual de asignatura de Lengua Mapudungun y plan anual de Programa de lengua indígena	1-Mejorar resultados de eficiencia interna y de evaluaciones (internas y externas)

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Potenciar los objetivos transversales y de convivencia escolar, que permitan una buena interacción en los estudiantes, mediante acciones formativas y de participación de toda la comunidad	1- 85 % de logros de actividades y acciones planificadas en instrumentos de gestión (Plan de Gestión de la Convivencia	1-Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora -Conocimiento del manual de convivencia.	1-Planificar y ejecutar Plan de Gestión de Convivencia. 2-Trabajo de estrategias y acciones para promoción de vida saludable y de buena convivencia	1-Mejorar la convivencia, conocer aspectos de la buena convivencia 2-Conocimiento de los derechos y deberes de los niños

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Gestionar recursos atingentes a la función, misión y visión de la escuela	1-90% de logro en la obtención de recursos para la gestión del proceso de la escuela	1-Establecer necesidades y requerimientos. 2-Establecer un presupuesto. 3-Establecer un cronograma. 4-Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora	1-Establecimiento de necesidades en lo pedagógico, liderazgo, convivencia y resultados. 2-Plan y cronograma de acción (operacionalizados en instrumento de gestión (PME).	1-Satisfacer en un 90 % de las necesidades, y con financiamiento para el logro

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Mejorar procesos en los aspectos de aprendizaje y de gestión administrativa	1- 80% de logro acciones ejecutadas y evaluadas.	1-Gestionar la planificación del proceso de aprendizaje de acuerdo a contextos de cursos multigrado (Conocimiento de estrategias y metodologías en el aula, ABP) 2-Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora	1-Instalar plan y cronograma de acción. -2-Monitorear el proceso de gestión. 3-Evaluación y reflexión del proceso.	1-Mejorar resultados de Promoción escolar y de eficiencia interna.

ESCUELA DIDAICO				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-fortalecer el liderazgo del encargado del establecimiento enfocándose en el logro de los objetivos académicos y transversales de los estudiantes	1-formar un equipo comprometido y con roles y funciones definidas en el establecimiento	1-Establecer roles y funciones claras a cada funcionario del establecimiento	1-Monitoreo de trabajo docente. Autocapacitaciones decreto 67	1-Instalar en los docentes la capacidad de reflexión sobre su quehacer docente y que se transforme en un hábito.
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-promover prácticas pedagógicas que permitan un trabajo colaborativo, fomentando el análisis de evaluación y resultados de los procesos educativos	1-El 100% incorpora en sus prácticas pedagógicas estrategias orientadas a la evaluación y análisis de resultados.	1-analizar e incorporar nuevos lineamientos pedagógicos en común	1-1-Elaboración de material. Jornadas de análisis	Cambiar la perspectiva sobre los procesos evaluativos

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-promover los espacios necesarios para la formación integral de los estudiantes considerando el contexto cultural en el cual está inserta la comunidad educativa.	1-Generar acciones que respondan en gran parte a las necesidades de la comunidad educativa.	1-Establecer reuniones periódicas para determinar las necesidades de cada estamento.	1-Levantando necesidades de mi comunidad Me conecto con mi comunidad	1- protocolos de higiene acordes a la situación actual y establecer contacto periódico con los apoderados
ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-mejorar la gestión de los recursos tanto materiales como del personal para optimizar los recursos provenientes del estado.	1-Lograr que el 100% del presupuesto SEP llegue al establecimiento y sea destinado en su totalidad al personal y a los materiales pedagógicos.	1-Establecer un control de gastos (planilla presupuestaria interna).	1-Habilitando espacios Dotación de material pedagógico e insumos de librería	1- un stock de materiales que nos permitan el correcto funcionamiento de actividades pedagógicas

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje para el logro académico de los y las estudiantes.	1-Subir los resultados SIMCE y evaluaciones internas del establecimiento.	1-Establecer retroalimentación efectiva y oportuna para ir generando mejoras en los estudiantes.	1-Pesquisar oportunamente a los estudiantes con bajo rendimiento para establecer un programa de seguimiento.	1-Poder nivelar a estudiantes con bajo resultados y prepararlos para el cambio de establecimiento.

ESCUELA QUINO				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Lograr un resultado favorable en la gestión institucional de las unidades educativas de la comuna.	1-En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento.	1-Mejorar los estilos de liderazgo y gestión institucional a través de la instalación de prácticas efectivas en los diversos procesos interno	1- tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa	1-En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- -Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión	1-Participación del de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural y la participación en actividades de la comunidad escolar	1-Promover la participación de las Comunidad educativa en actividades recreativa, deportiva y cultural de la comunidad	1-Participación del de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural	1-Participación de la comunidad educativa en actividades que favorezcan la identidad cultural

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1-Revisar y socializar Reglamento de Convivencia. Desarrollar talleres con temáticas de sana convivencia a la comunidad educativa.	1-Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad. 2-Talleres con Redes de Apoyo. 3-Actividades Propuestas por el establecimiento como: Día de la madre, día el niño celebración Fiestas Patrias Actividades Culturales.	1-Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad. 2-Talleres con Redes de Apoyo 3-Actividades Propuestas por el establecimiento como: Día de la madre, día el niño celebración Fiestas Patrias Actividades Culturales.	1-Que los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// y que los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos, humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo	1-Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento.	1.Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento, recursos Educativos y humanos.	1-Gestionar través de los recursos SEP(PME) Municipal para contar con los recursos didácticos, humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles	1-100% de niños y niñas contarán con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones estandarizadas SIMCE.	1-Situar al establecimiento con resultados similares o superior al grupo socioeconómico al que pertenece.	2-Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos pruebas estandarizadas.	3-Aplicación de instrumento de pruebas estandarizadas (SIMCE).	1-Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en evaluaciones.

ESCUELA QUILQUÉN				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Generar instancias de participación entre los distintos estamentos. 2.- Actualizar herramientas de gestión.	1-Cumplir el 100% de las actividades planificadas. Actualizar herramientas de gestión.	1-Cumplir en forma permanentes las actividades con los estudiantes. Mantener en forma actualizados los reglamentos.	1-Participación del Centro de Padres y Apoderados. Contar con Concejo Escolar. Actualización del Reglamento de Convivencia. Participación del Microcentro.	1-Realizaran durante todo el año las actividades programadas. Proyectarlo a la comunidad educativa, en forma permanente.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Cumplir con el currículum nacional implementado en distintos planes. 2.-Potenciar las habilidades de los alumnos as de comprensión lectora y resolución de problemas.	1-Implementar el 100% de acciones. 90% en participación en talleres.	1-Dar cumplimiento a los planes en forma permanente con los alumnos Talleres, y práctica permanentes de las asignaturas.	1-Acompañamiento en aula. 2-Medir cobertura curricular. 3-Planificación de aprendizaje. 4-Premiación de alumnos as destacados. 5-Implementación Lengua Indígena. 6-Talleres de reforzamiento de los aprendizajes.	1-Continuar con el acompañamiento o semestral. 2-Cumplir con el aprendizaje del año. 3-Mantener el apoyo a la superación de los alumnos as. 4-Salida a Terreno. 5-Conocer las comunidades indígenas. 8-Taller en forma continua.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Generar acciones que contribuyan a la participación y la sana convivencia 2.- Generar acciones que contribuyan a generar formación y la sana convivencia.	1-Cumplir el 100% de las acciones planificadas. Realizar el 100% de los talleres planificados.	1-A través de talleres de convivencia. 2-A través de talleres de diferentes temáticas.	1-Celebraciones de efemérides y fechas importantes. 1-Gira de estudio. 2-Actualización del Manual de Convivencia. 4-Implementar acciones con redes de apoyo externas. 5-Talleres de Orientación y autocuidado.	1-Realización durante el año lectivo. 2-Actividades de convivencia permanente con los estudiantes durante todo el año.

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Adquisición de recursos. SEP por medio de distintos programas. 2.- Gestiones de recursos humanos y financieros de forma eficiente.	1-Utilizar al menos un 70% de recursos SEP. Utilizar presupuesto destinado a las acciones.	1-Tener un monitoreo para ver las necesidades a invertir. Invertir en forma ordenada y planificada.	1-Acciones de seguimiento. 2-Adquisición de recursos educativos. 3-Adquisición de uniforme escolar. 4-Apoyando los procesos administrativos.	1-De acuerdo a las necesidades del año. 2-Para el uso del año escolar. Durante todo el año.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Mantener un buen puntaje SIMCE.	1-Mejorar resultado SIMCE	1-Ensayo continuado durante el mes.	1-Práctica permanente durante todo el año.	1-Subir puntaje.

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Promover un entorno laboral organizado, y seguro donde cada funcionario tenga claridad de su rol y funciones durante la Pandemia COVID-19	1- 100% de los cargos esté incorporado en el Plan de Retorno Seguro para clases presenciales en tiempos de Pandemia	1-Elaborar un Plan de Retorno Seguro donde cada funcionario conozca los protocolos, roles y funciones.	1-Generar instancias de reunión para elaboración, aprobación y modificaciones necesarias del Plan de Retorno Seguro.	1- Asegurar que cada funcionario conozca claramente su rol y funciones.
2- Promover el regreso a clases presenciales durante la pandemia COVID-19 seguro para funcionarios y alumnos/as	1- 100% de los funcionarios participe de la elaboración del Plan de Retorno	1-Elaborar un Plan de Retorno Seguro a clases durante la Pandemia COVID-19 de forma participativa.	1-Generar instancias de reuniones, elaboración, planificación, actualización de los protocolos y medidas a implementar durante las clases presenciales en Pandemia	1-Asegurar un retorno de clases presenciales que satisfaga las necesidades de los trabajadores y alumnos
3- Generar instancias de reflexión, talleres y capacitación según necesidades del personal en contexto de Pandemia COVID-19.	1-Proporcionar al menos 1 capacitación anual, y diversos talleres formativos, e instancias de reflexión para otorgar contención emocional necesaria.	1-Obtener recursos FAEP para contratar capacitación formal. 2-Diagnosticar necesidades del personal de formación. 3-Gestionar diversas charlas formativas. 4-Gestionar capacitación. 5-Promover que docentes participen de cursos CPEIP	1-Realizar reuniones con personal para detectar necesidades. 2-Realizar solicitudes de Charlas y Capacitación. 3-Gestionar tiempos para realización de Charlas, Talleres, Capacitaciones.	1-Potenciar un Plan Formativo y de Contención Emocional para funcionarios del establecimiento.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Fortalecer los procesos de enseñanza durante la Pandemia COVID-19	1-El 100% de los docentes es apoyado por equipo directivo en su quehacer docente	1-Observación de aula con Pauta de Observación consensuada. 2-Articulación de los Objetivos Fundamentales transversales y formación valórica.(sello institucional) 3-Acompañamiento constante del nuevo proceso de enseñanza en Pandemia COVID-19 4-Reuniones individuales UTP – Docente	1-Elaborar pauta consensuada para contexto COVID-19 2-Calendarizar visitas en aula. 3-Realizar entrevista de retroalimentación de observación. 4-Tomar acuerdos y estrategias para potenciar fortalezas y mejorar debilidades.	1-Sistematizar el apoyo Directivo al docente en su quehacer pedagógico.
2- Potenciar la apropiación de las Bases Curriculares para implementación del Decreto 83	1-100% de las educadoras diferenciales se apropien de las Bases Curriculares.	1-Reuniones consejo de profesores para trabajar Bases Curriculares. 2-Reuniones para trabajar con Progresiones de Aprendizaje en Espiral. 3-Articulación entre asignaturas 4-Ajuste del Plan de Estudio en contexto Pandemia Covid-19	1-Revisar cumplimiento de sesiones planificadas.	1-Que todos los docentes del establecimiento estén en conocimiento y manejo de las progresiones de aprendizaje para educación especial
3- Generar un Plan de Priorización	1-Contar con un Plan de Priorización curricular para año	1-Revisión orientaciones MINEDUC.	1-Elaboración de planificaciones.	

Curricular en contexto COVID-19	escolar 2020 y 2021 que considere la apropiación de Habilidades para la Vida en los estudiantes.	2-Toma de decisiones en consejo de profesores - Articulación priorización con Plan Anual - Incorporación equipo multidisciplinario como apoyo al proceso pedagógico	2-Seguimiento monitoreo y retroalimentación de equipo directivo.	
---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	--

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Actualización y socialización e Implementación Plan de Gestión de la Convivencia según Contexto COVID-19	1-El 100% de los estamentos estén incorporados en el Plan Cumplimiento de las acciones planteadas	1-Realizar reuniones de actualización. 2-Realizar reuniones de socialización. 3-Implementar el Plan de Gestión.	1-Realizar reuniones de seguimiento para determinar el cumplimiento y grado de éxito de las acciones del Plan 2-Realizar acciones para mejorar los protocolos de derivación.	1-Enfocar el Plan de Gestión de la Convivencia al Contexto de Pandemia COVID-19
2- Dar respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar en el nuevo Contexto COVID-19	1-Atender el 100% de los casos derivados	1-Protocolo de derivación ante faltas al manual de convivencia. 2-Apropiación de los funcionarios del manual convivencia 3-Apropiación del protocolo de derivación.	1-Reuniones de coordinación equipo multidisciplinario. 2-Reuniones de coordinación encargada de convivencia con equipo directivo.	1-Dar respuesta a las necesidades socioemocionales de alumnos/as y sus familias en contexto COVID-19

		4-Entrevistas oportunas de los casos derivados 5-Reuniones de equipo multidisciplinario para la resolución de los casos.		
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Gestionar recursos municipales para asegurar las medidas de seguridad según Protocolos COVID-19	1-Incorporación de iniciativas para nuestro establecimiento en distintos Fondos Municipales	1-Solicitar iniciativas de capacitación en Fondo FAEP 2-Solicitar iniciativas en distintos fondos.	1-Solicitar a DAEM gestión de recursos.	1-Contar con presupuesto para implementar iniciativas de mejora.
2- Gestionar presupuesto Fondo Mantenimiento disponibles.	1-Utilizar al menos el 90% del presupuesto disponible en Fondo Mantenimiento.	1-Detectar necesidad de mantenimiento. 2-Realizar solicitudes de compra. 3-Solicitar modificaciones presupuestarias necesarias.	1-Solucionar necesidades detectadas de mantenimiento en el establecimiento.	

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Generar estrategias de retención escolar	1-Retener al 100% de la matrícula vigente.	1-Comunicación efectiva con apoderados para diagnosticar las necesidades y evitar deserción escolar	1-Monitoreo casos de ausentismo. 2-Monitoreo derivaciones 3-Apoyo dupla psicosocial 4-Gestión de apoyo con redes externas	1-Mantener la matrícula actual

<p>2- Contar con planes preventivos de reprobación</p>	<p>1-Elaborar e implementar Planes preventivos para el 100% de los casos con necesidad.</p>	<p>1-Seguimiento de alumnos con problemas académicos.</p> <p>2-Seguimiento de alumnos con problemas de ausentismo</p> <p>3-Elaboración de planes individuales preventivos</p> <p>4-Apoyo de la dupla psicosocial</p>	<p>1-Monitoreo de los casos con riesgo</p> <p>2-Monitoreo derivaciones</p> <p>3-Apoyo dupla psicosocial</p>	<p>1-Evitar reprobación y ausentismo de las actividades durante PANDEMIA COVID-19</p>
<p>3- Generar un Plan de difusión para proceso de Admisión</p>	<p>1-Implementar estrategias de difusión de la oferta académica</p>	<p>1-Difusión a nivel local actividades realizadas y oferta académica.</p> <p>2-Utilizar estrategias de difusión como capsulas radiales, pasacalle, gestión con juntas de vecinos, entre otros.</p>	<p>1-Elaborar Plan de Difusión</p> <p>2-Monitorear implementación plan de difusión</p>	<p>1-Aumentar matrícula</p>

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Respetar los derechos de las personas que se encuentran recluidas considerando como seres capaces de superarse así mismo en sus limitaciones, por lo cual deberían mejorar y ampliar las actividades culturales, religiosas y deportivas que contribuyan a la formación del interno.	1-Participar de a lo menos el 80 % de las reuniones y / o convocatorias del establecimiento, DAEM, Micro Centro Raíces de la provincia de Malleco.	1-Promover el Liderazgo colaborativo para una mejora continua en los procesos educativos.	1-Conducir, organizar y coordinar diferentes reuniones en torno a la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI. 2-Participar en los Consejos de Profesores. 3-Participar de las Reuniones de Micro Centro. 4-Participar de Reuniones DAEM.	1- anual del PEI acorde a las necesidades que surgen. 2-Fortalecer las prácticas pedagógicas.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Promover acciones en el ámbito curricular que promueve la mejora de los aprendizajes.	1-El equipo Técnico junto a los docentes acuerda lineamientos pedagógicos, para la implementación del curriculum potenciando el mejoramiento de los aprendizajes.	1-Potenciar gestiona curricular en el aula. 2-Adaptar las estrategias curriculares a la realidad aula.	1-Cumplir con el Plan de Estudios de los diferentes cursos. 2-Ensayo de la Prueba de Transición (PSU). 3-Charla a los alumnos de diferentes temas con apoyo de instituciones.	1-Generar que el 100 % de nuestros alumnos tengan conciencia respecto de sus derechos, deberes y posibilidades.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Implementar acciones que promuevan una sana Convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1-Realización de actividades que promuevan una sana convivencia escolar en un 80 %	1-Realizar actividades con la matrícula de la escuela, orientaciones a fomentar la Convivencia Escolar, en términos de elevar la calidad de la interacción y la relación entre los alumnos de cada nivel y además entre niveles para conformar un solo grupo con todos los internos - alumnos y la interacción de estos con sus profesores y otro profesional de Gendarmería adscritos al Establecimiento Educacional tales como: actividades recreativas, sociales, culturales y académicas.	1-Actualizar Reglamento de Evaluación. 2-Participación de los alumnos en diferentes actividades de la escuela. 3-Participación representante de los alumnos en los Consejos Escolares. 4-Licenciatura. 5-Convivencia de los cursos. 6-Aniversario escuela.	1-Desarrollar Talleres en los diferentes niveles con participación de la unidad educativa. 2-Desarrollar actividades con la totalidad de los estudiantes de la escuela, orientada a fomentar la Convivencia Escolar y Formación Ciudadana entre todos los actores de nuestra comunidad educativa. (Estudiantes, docentes y profesionales de Gendarmería de Chile adscritos al establecimiento educacional.

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Articular gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la	1-Lograr que los recursos pedagógicos requeridos para el logro de los aprendizajes presenten una disponibilidad y acceso en un 100 %.	1-Mejorar la disponibilidad y acceso a recursos pedagógicos / didácticos que inciden directamente en los aprendizajes.	1-Gestionar la adquisición de recursos para el logro de los aprendizajes.	1-Contar con los materiales solicitados de manera oportuna para favorecer el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.

Educación Municipal.				
----------------------	--	--	--	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos de Prueba de Transición(PSU)	1-Mejorar los aprendizajes. Incorporar nuevas estrategias y metodologías de aprendizajes.	1-Mejorar progresivamente el diseño curricular partiendo de las asignaturas basales para lograr mejorar los aprendizajes de calidad.	1-Metodología de los profesores. 2-Monitoreo y compromiso de los profesores. 3-Monitoreo de las motivaciones de los alumnos.	1-Generar acciones que apunten significativamente a mejorar los resultados académicos de los alumnos.

7.3.3- CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1-Reuniones semanales del Equipo de Gestión.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2-Plan de trabajo con encargados de planes			X		X		X		X		X	
3-Propiciar reuniones periódicas con el Encargado de Convivencia escolar.							X		X		X	
4-Implementar de forma permanente docentes de reemplazo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5-Crear Espacios necesarios de reflexión pedagógica, semanales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6-Acompañamiento y retroalimentación al aula.					X	X	X	X	X	X	X	
7-Funcionamiento del Preuniversitario terceros y cuartos medios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8-Trabajo de jornadas en redes de apoyo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9-Permanentes ensayos SIMCE y PSU					X	X	X	X	X	X	X	
10-Fomento a las artes y la cultura, diversas actividades y participaciones.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11-12-Talleres en diferentes temas a Apoderados, Estudiantes, docentes y asistentes de la Educación					X	X		X	X	X	X	
13-Reglamento de Convivencia Escolar, adecuaciones y difusión.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14-Reparación del gimnasio del establecimiento.	X	X										
15-Confección del plano del Liceo.										X	X	X
16-Gestionar recursos materiales para el desempeño del proceso enseñanza aprendizaje			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17-Decantación y desagüe de patio	X	X										
18-Calefacción central	X	X	X									

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1- Se realizarán jornadas con los distintos estamentos para la reformulación y presentación de los distintos instrumentos institucionales (PEI, Manual de Convivencia, Protocolos de Actuación, PME y seguridad escolar) para recoger apreciaciones, reflexiones y propuestas que permitan cumplir con las metas y objetivos institucionales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Se realizará un proceso permanente de Evaluación y Monitoreo del plan de mejoramiento educativo, para determinar el nivel de eficiencia de las acciones y la pertinencia a las necesidades educativas del establecimiento. Para replantear o validar las estrategias diseñadas y mejorar resultados			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- los docentes se reúnen semanalmente con equipo directivo para planificar la enseñanza, realizar talleres de reflexión pedagógica, análisis de prácticas de aprendizaje remoto, acuerdos respecto a los lineamientos respecto a la evaluación formativa de los estudiantes, acuerdos entre departamentos de trabajo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4- Promover mediante el monitoreo de la cobertura curricular, fortalecer el quehacer docente, para apoyar la implementación curricular y su retroalimentación se concrete en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta manera elevar los logros de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5- Teniendo presente las Metas Anuales, los programas de estudio, los resultados de la evaluación diagnóstica de aprendizaje y lo que establece el Formulario Único de Ingreso al PIE, los Equipos de Aula secuencian los objetivos de aprendizaje mensualmente para los estudiantes que presentan NEE. Dicha secuenciación permitirá monitorear y			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.												
Considerando una formación por competencias se realizan actividades de aprendizaje remoto o presencial en su defecto, donde los estudiantes realizan actividades que implican poner en práctica los contenidos, mediante una situación de la vida real, mediante Aprendizaje basado en proyectos. Fecha Inicio 09/3/2020 Fecha Termino			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7-Se implementará un plan de trabajo de fomento de la lectura y resolución de problemas que será coordinado por los departamentos de Lenguaje y Matemática del establecimiento en conjunto con la encargada del CRA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8-Realizar actividades extraescolares con el fin de potenciar habilidades sociales de los alumnos, así como su inserción en el medio escolar y favoreciendo el tiempo con actividades recreativas académicas, las cuales contribuyan hacia el horizonte educativo del Liceo desde un enfoque formativo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9- Acompañamiento a estudiantes con dificultades socioemocionales que afectan su rendimiento escolar. Otorgando herramientas de contención, promover habilidades socioparentales y fortalecimiento de la autoestima académica.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10- Se gestionan diversos mecanismos que permitan informar a la comunidad sobre las especialidades TP y matrícula en general: publicidad radial, afiches, trípticos, lienzos, eventos deportivos, ferias de emprendimiento, salidas a terreno, entre otros.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.- organizar y participar de distintas actividades conmemorativas y pertinentes al horizonte educativo del liceo, mediante distintas manifestaciones y representaciones sobre hechos relevantes a nivel, país y local.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

12.- Fortalecer competencias en docentes y asistentes de la educación mediante un plan de formación en aspectos pedagógicos y formativos, para construir una comunidad educativa con foco en logro de resultados a partir de la reciprocidad mediante habilidades sociales positivas que favorezcan a la comunidad educativa								X	X	X	X	X
13.- El Manual de funciones, es una herramienta que permitirá aunar criterios y formas de actuar ante las situaciones cotidianas, facilitando, mejorando y actuando asertivamente en la gestión educativa y del logro de aprendizajes educativos de todos los estudiantes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14.- Fortalecer el desarrollo de aprendizajes, mediante diversas estrategias; utilizando cuadernillos de trabajo, plataforma Masterclass que permita apoyar el trabajo SIMCE y PD			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15.- Desarrollar prácticas con uso de las Tics utilizando la tecnología como herramienta para la motivación en interés de los educandos y la generación de aprendizajes de manera remota.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16.- la comunidad educativa es monitoreada permanentemente en todo su quehacer, a través de instrumentos específicos, como encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA EMILIA ROMAGNA												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
LIDERAZGO												
1-Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docentes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2-Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica .			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Recopilar, seleccionar y analizar normativa vigente					X			X			X	
4-Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento			X				X					X
5-Coordinar diferentes equipos de trabajo			X		X		X		X		X	
6-Delegar funciones y responsabilidades			X				X					
7-Equipo directivo realiza visitas de acompañamiento periódicas al aula.				X	X	X	X	X	X	X	X	
8-Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes, Proyectos y Programas propios de la escuela.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9-Socializar el Plan de Mejoramiento			X				X					X
GESTION CURRICULAR												
1-Observación, acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas en el aula.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2-Diseñar instrumentos de monitoreo de la implementación Curricular.			X	X								
3-Aplicar instrumentos para medir cobertura curricular.			X			X					X	
4-Tomar decisiones pedagógicas para velar por el cumplimiento de la cobertura curricular.				X			X					X
5-Aplicar encuesta a todos los estudiantes para recoger información de estilos de aprendizaje.			X									
6-Articular entre docente de aula y docente de apoyo para diseñar adecuaciones curriculares.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7-Implementar bibliotecas de aula			X									X
CONVIVENCIA ESCOLAR												
1-Aplicar y analizar diagnóstico respecto de la convivencia escolar.			X	X	X	X						
2-Elaboración de informes.						X	X					
3-Charlas de buena convivencia y buen trato.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4-Capacitación individualizada en habilidades parentales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5-Diálogo preventivo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6-Creación de espacios de esparcimiento e interacción.									X			
7-Articular con docentes de aula para pesquisa												

de estudiantes. Atención individual y/o grupal. Acompañamiento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8-Atención individual y/o grupal. Acompañamiento	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9-Evaluación y monitoreo de casos.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RECURSOS													
1-Directora gestiona la contratación de docentes, asistentes de la educación .	X	X						X					
2-Directora gestiona adquisición de recursos materiales. .			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4-Recoger información sobre necesidades de perfeccionamiento.		X											
5-Gestionar perfeccionamiento.			X										
6-Revisión Diseño del plan de desarrollo profesional docente			X										
RESULTADOS													
1-Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.								X					X
2-Aplicación de pruebas tipo SIMCE.								X	X	X	X	X	

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1-Crear calendarios de reuniones con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.			X									
2-Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno al plan de retorno seguro y la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Cronograma de trabajo remoto y presencial.			X				X					
4-Reuniones de carácter técnico pedagógicas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5-Trabajo colaborativo entre equipo PIE y docentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6-Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP remoto y presencial.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7-Retroalimentar al docente según observaciones de Pauta de evaluación Docente.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8-Monitoreo mensual del trabajo curricular de los docentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9-Aplicación de diagnóstico inicial en todos los cursos.			X									
10-Planificación de unidades en todas las asignaturas priorizando los objetivos de aprendizaje.			X									
11-Monitoreo mensual del trabajo curricular de los docentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12-Retroalimentación del trabajo curricular.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13-Realizar reuniones de trabajo en los distintos niveles, asignaturas y áreas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14-Cronograma de trabajo de articulación en los distintos niveles.			X						X			
15-Reuniones informativas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16-Poner en práctica el proyecto			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17-Seguimiento, monitoreo y evaluaciones.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

18-Intervención de las docentes de integración al aula.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19-Actividades diferidas acordes al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.						X						
20-Reunión de trabajo entre estamentos y coordinador del CC.EE.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21-Cronograma de trabajo CCEE				X								
22-Planificación de actividades en el aula con énfasis en el desarrollo de la participación y formación ciudadana.			X				X					
23- Aplicación de protocolos de ingreso, de seguridad al interior del colegio, de limpieza y sanitización y desinfección y de acción de posibles contagios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24-Fortalecer el rol de la encargada de Convivencia Escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25-Socializar manual de convivencia protocolos.			X									
26-Realizar un diagnóstico socioemocional de los alumnos.			X									
27-Reformular e implementar un Plan de Acción de Convivencia Escolar con énfasis en la contención emocional y autocuidado.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28-Talleres de Habilidades para la Vida con estudiantes, docentes y apoderados.(salud mental)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29-Incorporación del Plan de formación ciudadana.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30-Designar docente encargado de seguridad escolar.			X									
31-Actualizar y socializar Plan Integral de Seguridad Escolar y ejecutar acciones del mismo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32-Creación del Comité de Seguridad Escolar.			X									
33-Talleres con los docentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34-Talleres con los padres y apoderados.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
35-Intervención en aula de clases. Entrevistas con los estudiantes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

36-Trabajo en cuadernillo para estudiantes de pre- kínder a 8° básico SENDA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
37-Talleres de SENDA con estudiantes y apoderados. Implementación de comunidades de aprendizaje remotos y presenciales para intercambiar estrategias de trabajo.			X	X	X	X	X		X	X	X	X
38-Adquisición de elementos de seguridad sanitaria (mascarillas, escudos faciales, alcohol gel ,etc.)			X									
39-Cotejar en terreno el cumplimiento de los recursos financieros SEP.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
40-Registro de los bienes y servicios entregados a cada estamento de la comunidad educativa, a través de actas de entrega.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
41-Perfeccionamiento del personal de la unidad educativa en el uso de las tics.			X	X	X	X	X					
42-Mantener un registro actualizado de perfeccionamientos realizados por el personal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
43-Revisión y actualización del plan de desarrollo profesional docente.									X			
44-Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignaturas remotas y presenciales.							X					X
45-Generar acciones remediales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
46-Visitas de asistente social a hogares de estudiantes focalizados con problemas de socioemocionales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47-Apoyar acciones de Plan de Mejoramiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
48-Aplicación de ensayos de pruebas estandarizadas.			X	X	X	X	X	X	X			
49-Reunión periódica con los equipo de trabajo de los cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.			X	X	X	X	X	X	X			
50-Generar trabajo en conjunto con la oficina de convivencia escolar para el diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación permanente del plan de gestión de la convivencia escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

51-Generar instancias de presentación antes de las elecciones de centros de estudiantes y centros de padres.				X									
52-Implementar estrategias para fomentar los hábitos saludables en las diferentes asignaturas.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA DIEGO PORTALES													
CRONOGRAMA DE ACCIONES													
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1- Acompañamiento de prácticas pedagógica en el aula. -Sesiones de trabajo con el Consejo de Profesores.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2-- Sesiones de trabajo con el Consejo Escolar y asistentes de la educación. -Coordinación de Plan de trabajo con redes de apoyo.				X						X			
3- Sesiones de análisis de estado de avance de resultados de aprendizajes de los estudiantes. -Acompañamiento en el trabajo no lectivo del docente.					X	X	X	X	X	X	X	X	
4- Fomentar el perfeccionamiento docente. -Propiciar la conformación de equipos docentes y de aula colaborativo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5--Propiciar el buen ambiente de convivencia en la Escuela a través de talleres con cada estamento del establecimiento y el trabajo focalizado con estudiantes que lo requieran.				X	X	X	X	X	X	X	X		
-Proceso de difusión permanente del Manual de Convivencia a todos los estamentos de la comunidad educativa.				X		X				X			
7--Gestionar proactivamente los recursos para insumos educativos, para equipamiento y reparaciones de la infraestructura.			X				X			X			

8- Gestionar recursos para Implementar capacitaciones para el personal para su formación continua y potenciar su desempeño en la labor formativa.			X					X				
9- Análisis periódico de estado de avance del rendimiento académico de los estudiantes de todos los niveles. -Análisis de resultados de medición estandarizada.							X			X		
10- Análisis de resultados de medición de los IDPS. -Implementación de IDPS en todos los niveles.			X X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ESCUELA TEMULEMU												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
LIDERAZGO												
1-Socializar Plan de Mejoramiento Educativo.			X	X								
2-Revisión y actualización de planes, protocolos y documentos de gestión.			X	X				X				X
3-Visitas, acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4-Reuniones, coordinación y planificación del trabajo colaborativo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GESTIÓN CURRICULAR												
1-Planificación de un trabajo colaborativo en el aula multigrado.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Observación, acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas en el aula.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Coordinación del trabajo entre docente, equipo PIE y educadora tradicional.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONVIVENCIA ESCOLAR												
1-Difusión manual de convivencia escolar entre la comunidad educativa.			X									
2-Participación en talleres, actividades, proyectos y/o actividades para afianzar autoestima e identidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RECURSOS												
1-Gestión de los recursos materiales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Gestión de perfeccionamiento.			X						X			
RESULTADOS												
1-Análisis de resultados de los estudiantes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA ANIÑIR												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1-Gestionar capacitación y perfeccionamiento a profesores y asistentes de la educación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Gestionar Recursos para la adquisición, mantención y reposición de material educativo, de infraestructura y de equipamiento para la escuela			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Monitorear cobertura curricular (Priorización curricular) en la planificación, proceso, evaluación y resultados, con apoyo de Asistencia Mineduc (Microcentro) y UTP Comunal (observación de clases, planificaciones, reflexiones)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4-Potenciar la cultura originaria en los estudiantes y comunidad educativa, con apoyo del Programa EIB, redes de apoyo, en asignatura “Lengua Mapuzugun”, con asistencia de Educador Tradicional y Profesor Mentor.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5-Apoyo a todos los estudiantes con profesional de apoyo y reforzamiento de habilidades (Psicopedagogo, Educadores Diferenciales, Psicólogo)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6-Trabajo con redes de apoyo externa en temas de desarrollo bilógico, sicológico, social (SENDA, Programa Habilidades para la Vida, de JUNAEB, Salud Municipal)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA DIDAICO												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1-Elaboración de material				X								
2-Jornadas de análisis					X	X	X	X	X	X	X	
3-Monitoreo de trabajo docente								X	X	X	X	
4-Autocapacitaciones decreto 67								X				
5-Lebantando necesidades de mi comunidad								X				
6-Insumos de higiene				X				X				
7-Habilitando espacios								X				
8-Recursos pedagógicos y de librería			X							X		

ESCUELA QUINO												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1- Realizar Acciones PME				X	X	X	X					
2- Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa. Reuniones Microcentro				X	X	X	X	X	S	X	X	X
3- Salidas Educativas											X	X
4- Talleres con redes de Apoyo						X	X	X	X	X	X	X
5- Realización de Celebraciones					X	X		X	X			X
6- Adquisición de recurso humano y educativos			X		X		X	X	X	X	X	
7- Mejoramiento de algunas Áreas del establecimiento					X		X	X	X	X	X	
8- Cumplir con los convenios de desempeño y PME según corresponda					X	X	X	X	X	X	X	
9- Realizar seguimiento de información solicitada por DAEM y Ministerio de Educación para verificar el grado de cumplimiento.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
10-Realizar iniciativas proyecto movámonos por la Educación Pública							X	X				
11.Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP						X				X	X	
12.Entregas según la contingencia de guías de trabajo, textos escolares.			X	X	X	X	X	X	X	X		
13.Entregas de canasta de alimentos JUNAEB				X	X	X	X	X	X	X	X	

ESCUELA QUILQUÉN												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.-Realizar reuniones mensuales de directores de escuelas completas y redes.			X	X	X	X	X					
2.-Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa.			X	X	X	X	X					
3.-Salida educativa.												
4.-Talleres con redes de apoyo.			X	X	X	X	X	X				
5.-Realizaciones celebraciones			X		X	X	X	X				
6.-Adquisición de recursos humanos y educativos.		X	X		X	X	X					
7.-Mejoramiento de algunas áreas del establecimiento.				X								
8.-Cumplir con los convenios de desempeño y PME según corresponda.				X	X	X	X	X				
9.-Realizar seguimiento de información solicitada por el DAEM y Ministerio de Educación, para verificar el grado de cumplimiento.			X	X	X	X	X	X				

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1- Promover un entorno laboral organizado, y seguro donde cada funcionario tenga claridad de su rol y funciones durante la Pandemia COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Promover el regreso a clases presenciales durante la pandemia COVID-19 seguro para funcionarios y alumnos/as	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Generar instancias de reflexión, talleres y capacitación según necesidades del personal en contexto de Pandemia COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4- Fortalecer los procesos de enseñanza durante la Pandemia COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5- Potenciar la apropiación de las Bases Curriculares para implementación del Decreto 83			X	X	X							
6- Generar un Plan de Priorización Curricular en contexto COVID-19			X			X		X		X		
7-Actualización y socialización e Implementación Plan de Gestión de la Convivencia según Contexto COVID-19			X	X								

8- Dar respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar en el nuevo Contexto COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9- Gestionar recursos municipales para asegurar las medidas de seguridad según Protocolos COVID-19	X	X	X	X				X	X			
10- Gestionar presupuesto Fondo Mantenimiento disponibles	X	X	X	X				X	X			
11- Generar estrategias de retención escolar							X	X	X	X	X	
12- Contar con planes preventivos de reprobación							X	X	X	X	X	
13- Generar un Plan de difusión para proceso de Admisión	X	X	X						X	X	X	X

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1- Consejo de Profesores			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Reuniones de Micro Centro				X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Consejo Escolar de Gendarmería			X			X						X
4- Reuniones de Consejo Escolar					X		X			X		X
5- Plan de Estudios de los diferentes cursos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6- Participación de los alumnos en las diferentes actividades de la escuela.			X		X		X				X	
7- Material Prueba de Transición								X	X	X	X	
8- Charla a los alumnos de diferentes temas con apoyo de instituciones.			X						X	X		
9- Colegio Sede para rendir Prueba de Transición												X
10- Licenciatura											X	
11.- Convivencia por curso			X		X		X		X		X	

VIII- FAEP – FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA.

Programa, implementado por el Ministerio de Educación entregando una inyección de recursos importantes que benefician el mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, encaminando así la instalación de la nueva educación pública.

El año 2020 estos recursos del Fondo de apoyo a la Educación Pública han permitido invertir en iniciativas enfocadas en tres componentes a saber:

Componente	Actividad
Inversión en recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Compra de material didáctico, concreto para el desarrollo cognitivo social y cultural con metodología guiada por una educadora y técnicos en atención para párvulos, para a lo menos 3 jardines VTF de la comuna.
Administración y normalización de los establecimientos.	Pagar remuneraciones de docentes y asistentes de la educación de a lo menos 8 establecimientos por lo menos un mes.
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de servicios de transporte para la red de establecimientos educacionales de la comuna por a lo menos 6 meses.

FAEP 2020, en el cual se consideran los tres componentes ya mencionados correspondiente al monto \$ 395.306.315.-

PERIODO MONTO TRANSFERIDO	
2020	\$395.306.315.-
2019	\$ 586.677.381.-
2018	\$ 564.140.000.-
2017	\$ 565.857.016
2016	\$ 541.097.080

IX- PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIONES 2020

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Pintura interior y exterior	Pintar el liceo en su parte externa e interna			X	FAEP
2	Cambio pisos salas y oficinas	Cambiar pisos de dirección, UTP, salas 2° piso, sala de Profesores, salas del CRA.			X	FAEP
3	Cambio de Techumbre	Cambiar toda la techumbre del establecimiento			X	FAEP
4	Cambio cielorraso sector internado	Es necesario cambiar cielorraso podrido en sector baños y duchas internado			X	MANTENIMIENTO

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Adquirir pantallas interactivas	Modernizar tecnológicamente la sala de clases	X			SEP
2	Adquirir recursos computacionales	Mejorar recursos tecnológicos de los laboratorios de computación: computadores, impresoras, software educativos			X	SEP
3	Renovar licencia plataforma educativa y administrativa.	Mantener la licencia de plataforma master class o adquirir otra			X	SEP
4	Adquirir caldera para calefacción central	Realizar los estudios pertinentes y primera fase de la compra de una caldera, para calefacción central	X			SEP

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación docente	Los docentes reciben capacitación gratuita en el uso de herramientas tecnológicas	tics	Docente	Empresa privada
2	Capacitación Asistentes de la educación	Los Asistentes de la educación reciben capacitación gratuita en el uso de herramientas tecnológicas	tics	Asistente de la Educación	Empresa privada
3	Capacitación docente	Los docentes reciben capacitación en herramientas necesarias para la innovación pedagógica	H.C., T.P. Diferenciales	Docente	SEP.

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Reparación techumbre, goteras y aislación de salas	Cambio de techumbre , bajadas de agua, en sector pabellón de salas de clases y aislación de salas sector norte(calle Saavedra/ gana)			x	FAEP
2	Calefacción central	Elaboración de proyecto de calefacción para salas, pasillos y oficinas			x	FAEP/ FNDR
3	Mejoramiento integral de gimnasio	Cambio de techumbre, piso y pintura de gimnasio			x	FAEP/ FNDR
4	Mejoramiento integral del liceo	Pintura exterior e interior de salas de clases oficinas e internado.			x	FAEP
5	Cambio red eléctrica	Eléctrica de los pabellones de salas de clases cambio red			x	FAEP

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Equipo de amplificación e iluminación	Adquisición de equipos para realizar las diferentes actividades académicas y de libre disposición	X			RECURSOS MUNICIPAL

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación en estrategias de enseñanzas efectivas.	Necesidad de cambiar las prácticas pedagógicas en el aula.	Gestión curricular	Docentes	SEP

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Patio Techado	Acondicionar piso espacio para realizar clases de educación física			X	FAEP
2	Pintura Exterior.	Pintura en toda la dependencia, considerando específicamente exterior del establecimiento			X	FAEP
3	Sala de Música	Reparación techumbre de sala asignada			X	MANTENIMIENTO
4	Bodega	Adquisición de bodega para acopio de material y mobiliario	X			MANTENIMIENTO

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Laboratorio de idiomas	Adquisición de software para implementar laboratorio de idiomas	X			SEP
2	Laboratorio de Ciencias	Implementación de laboratorio de Ciencias.	X			SEP

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación primeros auxilios en el ámbito escolar.	Necesidad de capacitar a los asistentes de la educación en temas de atención a primeros auxilios	Primeros auxilios	Asistentes de la Educación	SEP
2	Capacitación Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Lenguaje y Matemática	Necesidad de perfeccionamiento de los Docentes, en las áreas de Lenguaje y Matemática	Currículum	Docentes	SEP
3	Capacitación Evaluación	Necesidad de perfeccionamiento Decreto 67	Evaluación	Docentes	SEP
4	Capacitación equipo directivo.	Necesidad de capacitación dada la Futura evaluación docente directiva.	Liderazgo y gestión.	Directivos	SEP

5	Capacitación en normativa en Convivencia Escolar	Necesidades de perfeccionamiento sobre las políticas de convivencia escolar y normativa vigente.	Convivencia Escolar	Docentes y Asistentes de la Educación	Superintendencia de Educación
---	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------------	-------------------------------

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Reposición establecimiento	Fallas estructurales	X			Proyectos de reposición fortalecimiento de la educación escolar pública.
2	Gimnasio, sala profesores.	No existe	X			FONDO FAEP
3	Patio techado	No existe	X			FONDO FAEP
4	Sala recursos pie	No existe	X			FONDO FAEP

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Sala informática	Computadores actualizados.			X	FONDO SEP, FONDO EDUCACIÓN, FONDO MANTENIMIENTO
2	CRA	Espacio insuficiente para la capacidad de estudiantes.			X	FONDO EDUCACIÓN. PROYECTOS FINANCIAMIENTOS CRA.
3	Baños ed. Parvularia	Cantidad de baños insufientes, de acuerdo a cantidad de estudiantes.			X	FONDO DE EDUCACIÓN, FONDO DE MANTENIMIENTO
4	Techar patio	Necesidad de proteger a estudiantes de las inclemencias del clima.			X	FONDOS DE MANTENIMIENTOS, FONDOS DE EDUCACIÓN

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEGO PORTALES					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación de prevención de riesgos por pandemia.	Capacitación y análisis de protocolos respecto a prevención de riesgos por contagio COVID-19.	Prevencionista de riesgo u otro profesional que acredite expertis en el tema.	Todo el personal del establecimiento	SEP

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: TEMULEMU						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Cierre perimetral	Cierre perimetral del recinto escuela.	X			Mantenimiento
2	Mejoramiento salas de clases y sala multiusos.	Reparación de aulas y sala multiusos (oficina, sala de profesores, BiblioCra)			X	FAEP
3	Instalación baño acceso universal.	Baño con acceso universal.	X			Mantenimiento
4	Modificación de corredores para acceso universal.	Modificar corredores y pasillos para garantizar acceso universal.				
5	Multicancha y patio techado.	Construcción de multicancha y/o patio techado.	X			Otros
6	Reposición escuela.	Construcción de un nuevo recinto debido a la antigüedad del actual.	X			Otros

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: TEMULEMU						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Conexión de Internet.	Internet para todas las dependencias.	X			SEP
2	Recursos educativos y material concreto.	Adquisición de recursos educativos y material concreto para las asignaturas.	X			SEP

3	Diarios murales para salas.	Instalación de diarios murales para salas.	X			SEP
4	Mejora abastecimiento de agua.	Mejorar el sistema de abastecimiento de agua del establecimiento.			X	Mantenimiento

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: TEMULEMU						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	
1	Elaboración de instrumentos de evaluación.	Perfeccionamiento docente en evaluación y elaboración de instrumentos.	Evaluación y Currículum	Docentes	SEP	
2	Estrategias de apoyo a la gestión escolar.	Capacitación para fortalecer el rol de los asistentes de aula.	Gestión escolar	Asistentes de la Educación	SEP	
3	Desarrollo de habilidades cognitivas.	Curso de estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas en el aula	Integración escolar	Docentes y Asistentes Profesionales	SEP	

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: ANIÑIR						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Cierre perimetral de patio cubierto	Poner techo a pasillos que conducen al baño , en tiempo de invierno	X			FAEP-SISTEMA
2	Pasillo techados para ingreso a baños y sala Cra	Poner techo a pasillos que conducen al baño , en tiempo de invierno	X			

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: ANIÑIR						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Instalación de equipamiento para conectividad digital (Internet)	Contrato de servicios de internet	X			FAEP-SEP

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: ANIÑIR					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación en temática de Mediación, convivencia	Necesidad de capacitar a docentes y asistentes pertenecientes al establecimiento.			FAEP-SEP

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: DIDAICO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	pintura	Se necesita pintar el establecimiento por dentro y por fuera			x	mantenimiento
2	Compra de vidrios	Se necesita realizar cambio de 3 vidrios			x	mantenimiento

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: DIDAICO					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Estrategias evaluativas	Se necesita que todos los docentes puedan participar de instancias de capacitación			educación

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	.Pintura exterior e interior	Pintura en toda la dependencia, considerando específicamente exterior del			X	FAEP

		establecimiento – fachada.				
2	Pintura Cerco	Pintura cerco			X	FAEP
3	Instalación	Instalación arcos de basquetbol recinto Escuela	X			FAEP
4	Limpieza	Corte de Pasto Arboles Ramas	X			FAEP

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Recurso educativos	Necesidad de renovar Recursos Educativos, Tecnológicos cumplimiento a lo que exige la norma			X	SEP
2	Contar con internet	No existe Conectividad a Internet en estos tiempos ya que es necesario	X			FAEP , SEP

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: QUINO					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación convivencia escolar, aprendizaje socioemocional. evaluación	Necesidad de capacitar a asistentes de la educación profesor encargado en temas de convivencia escolar evaluación y temas. aprendizaje socioemocional Capacitación en el uso de la tecnología para la educación a distancia.	convivencia escolar evaluación	Asistentes de la educación Profesor	SEP

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: QUILQUÉN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Cierre perimetral	Completar cierre perimetral. Sur, norte y oeste de la escuela.			Cambio de puertas nuevas en salas de clase	FAEP
2	Pintura exterior e interior.	De la escuela				FAEP
3	Cambio de puertas de salas	Necesidad de cambiar las puertas por estar en regular estado utilidad.				FAEP

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: QUILQUÉN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Juegos infantiles	Necesidad de contar con un par de juegos más.				FAEP
2	Zona de juegos infantiles	Reparación de juegos infantiles, e instalación de nuevos juegos				FAEP

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: QUILQUÉN					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación de convivencia escolar	Necesidad de capacitación a Docente y Asistente de aula, en tema de convivencia escolar.	Convivencia escolar.	Docente y Asistente de aula.	FAEP
2	Capacitación de convivencia escolar.	Detección y abordaje de abuso sexual infantil	Convivencia escolar	Docente y asistente de aula.	FAEP

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Mejoramiento duchas en baños	Mejorar ducha existente, habilitar otra ducha.			X	Según la disponibilidad de fondos.
2	Mejoramiento techumbre	Cambio de techumbre en sectores que generan goteras.			X	
3	Mejoramiento instalaciones eléctricas	1. Habilidad de iluminación en sectores con iluminación insuficiente. 2. Reparación de cables o conductores sin aislación, enchufes rotos, entre otros.			X	
4	Mejorar seguridad patio	1. Eliminar desniveles. 2. Eliminar bombona de gas. 3. Evacuación aguas lluvias patio. 4. Instalar protección ventanas			X	
5	Mejorar señalización de seguridad	Instalar señalización en las superficies de desplazamiento y zonas de emergencia.			X	
6	Empotrar mobiliario de altura	Empotrar muebles de altura.			X	
7	Mejorar seguridad en distintas dependencias	Mejoramiento de Pisos resbaladizos o en desnivel, refuerzo vidrio puertas.			X	

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Data show empotrados	Instalación de Proyector empotrado en cada sala de clases				Según la disponibilidad de fondos.
2	Computadores	- Adquisición de computador para Inventario. - Adquisición de computador para salas de clases				
3	Útiles de cuidado personal según Protocolo COVID-19	- Adquisición de elementos personales para asegurar las medidas de seguridad de contexto COVID-19				

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LAS LILAS					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2021	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Bases Curriculares	Capacitación Bases curriculares Decreto 83 y nuevas Progresiones en Espiral para educación especial.	Decreto 83	Docentes y Directivos	Según la disponibilidad de fondos.
2	Decreto 67	Capacitación implementación decreto 67 de Evaluación.	Decreto 67	Docentes y Directivos	
3	Contención emocional en contexto COVID-19	Jornada de Reflexión y contención emocional para funcionarios	Contención Emocional	Todos los estamentos	

X- PREVENCIÓN DE RIESGO COMUNAL

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la Municipalidad de Traiguén, como ente empleador de un significativo número de trabajadores, dando cumplimiento a tal disposición, se ha mantenido adherida a Mutual de Seguridad C. Ch. C. “*en adelante, Mutual de Seguridad*” desde el año 1974.

Interpretamos en este sentido, que la gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de una organización. En términos numéricos, los ingresos a Mutual de Seguridad por concepto de accidentes laborales y enfermedades profesionales de funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Traiguén alcanzan un alto porcentaje comparado con otras áreas del municipio, esto principalmente está asociado al número de funcionarios, actualizados por el Departamento de Personal al mes de agosto del 2020 (*666 total de Funcionarios Municipales, entre Municipalidad, Salud y Educación, siendo 365 mujeres y 301 hombre; Los funcionarios de Educación son 449, siendo 269 mujeres y 180 hombre*). Por otra parte, está la exposición a riesgos propios de las tareas asociadas al proceso educativo que si bien mantienen una tasa de gravedad de lesiones bastante baja repercute en una alta tasa de consultas derivadas de accidentes menores en los establecimientos “*en orden decreciente de incidencia las causas más frecuentes de accidentes serían: Golpe por, Golpe con, Caída mismo nivel, Caída distinto nivel, Otros y Sobre esfuerzo*”.

Bajo estos términos, se reconoce la importancia que posee esta materia y con ello relevamos lo declarado en PADEM vigente, respecto del compromiso adquirido por la autoridad en la búsqueda permanente de espacios, promoción y realización de acciones de prevención de riesgos y autocuidado dirigido a todo el personal dependiente de este Departamento de Educación Municipal.

Es así que, atendiendo la necesidad de materializar tal declaración y compromiso, el servicio ha dispuesto focalizar el trabajo preventivo a través de diversas herramientas y mantener algunos procedimientos, tales como:

- Implementación de campañas de prevención de caídas, cuidado y protección de los ojos, cuidado y protección de las manos, prevención de accidentes de trabajo en el trayecto y otras de Mutual de Seguridad.
- Charlas de identificación de peligros y autocuidado en los establecimientos.
- Charlas de difusión de procedimiento de denuncia de accidentes laborales y de trayecto.
- Capacitaciones en temáticas específicas solicitadas por los establecimientos.
- Inspecciones de Mutual de Seguridad.
- Inspecciones de Prevención de Riesgos DAEM.
- Implementación de ficha de auto fiscalización usando como modelo pauta de Seremi de Salud “*Enfermedad Laboral por Covid-19, Protección UV, Enfermedad Musculo esquelética*”.
- Re activación y asesoría de Comités Paritarios y Comité de Aplicación Psicosocial.
- Investigaciones de accidentes por parte de los Comités Paritarios.

En relación a los Comités Paritarios podemos mencionar que a mayo del año 2019 no se contaba con Comités Paritarios en funcionamiento. Al mes de agosto del presente año, los establecimientos que mantienen una dotación superior a 25 trabajadores de acuerdo a los requisitos que establece el DS N°54/69, formaron sus respectivos comités paritarios, con lo cual se esperó ampliar la gestión desde el DAEM a través de ellos, alcanzando un total de 06 comités paritarios (Departamento Administrativo de Educación Municipal; Liceo Lucila Godoy Alcayaga; Escuela República de Israel; Escuela Emilia Romagna; Escuela Diego Portales y Escuela Las Lilas).

Por otra parte, y en el ámbito administrativo, se mantiene en constante reforzamiento el proceso de notificación de accidente laboral con el cual se busca cautelar la autenticidad de los casos denunciados y la aplicación de conducto regular sobre la materia.

También se genera un flujograma que resume el proceso de notificación de los accidentes de trabajo en el trayecto.

Dicho proceso se mantiene reportando un efecto positivo en la gestión del área.

GRAFICOS DE FLUJO

FLUJOGRAMA DE ACCIDENTES CON Y SIN LESIÓN					
Inicio del proceso	Recopilación de antecedentes	Reporte	Investigación del accidente	Revisión de antecedentes y validación	Prestación médica y posteriores
	Director/a	Director/a	Director/a CPHS	Unidad de Personal Prevención DAEM	Mutual de Seguridad Sistema de Salud
Accidente Laboral con y sin lesión	Con lesión leve El accidentado declara por escrito los hechos	Director/a envía reporte de accidentes inmediatamente a R.R.H.H. y Prevención de Riesgos DAEM	Directo/a realiza investigación con un plazo máximo 06hrs	Se revisa y valida investigación de accidente	Es acogido como accidente laboral recibe tratamiento asociado al seguro ley No es acogido como accidente laboral es derivado para recibir atención médica a través de su sistema previsional
	Con lesión grave Solicitud de ambulancia SAMU 131 o MUTUAL 1407		Director/a realiza investigación con un plazo máximo de 12hrs	Se emite DIAT y documentos asociados	
FLUJOGRAMA DE ACCIDENTES DE TRAYECTO					
Inicio del proceso	Recopilación de antecedentes	Reporte	Presentación de antecedente del accidente	Certificado de horario	Prestación médica y posteriores
	Director/a	Director/a	Trabajador/a	Director/a	Mutual de Seguridad Sistema de Salud
Accidente de Trayecto	El accidentado u otra persona informa inmediatamente del accidente a la Dirección del Establecimiento.	Director/a envía inmediatamente reporte de accidente a RR.HH y a Prevención de Riesgos DAEM.	Trabajador presenta medio al seguro ley probatorios a MUTUAL 1.- Su propia declaración. 2.- Parte de Carabineros o constancia.	Quien corresponda emite certificado que acredite la Jornada Horaria del accidentado	Es acogido como Accidente Laboral recibe tratamiento asociado trabajador presenta medio al seguro ley.

		Es derivado inmediatamente a MUTUAL de Seguridad	3.- Certificado de Atención Médica de Urgencia de otro Centro Asistencial. 3.- Testigos.		No es acogido como Accidente Laboral es derivado para recibir atención médica a través de su Sistema Previsional.
--	--	--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se mantiene la incorporación de indicadores de gestión que permitan disminuir gradualmente la tasa de siniestralidad en los convenios de desempeño de directores, celebrados a partir del 2019.

Bajo esta premisa, se proyecta la ejecución de las siguientes medidas para el año 2021.

- 1) En relación al tratamiento de las enfermedades de origen mental “ISTAS 21”, se propone la creación de una pauta de trabajo para los comités de aplicación de los establecimientos dirigida desde el DAEM, la misma que será reforzada con talleres prácticos otorgados por Mutual de Seguridad para los comités de aplicación.
- 2) Generar a través del Programa Anual de Capacitaciones aquellas que tengan directa relación con la causalidad de los accidentes y enfermedades profesionales de los funcionarios tales capacitaciones son; *“Autocuidado en el Trabajo, Gestión de Riesgos Psicosociales, Prevención de Lesión de Columna y Manejo Manual de Personas, Primeros Auxilios, Uso de Extintores, Investigación de Accidentes, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos”*. Con ello se busca además de la entrega de conocimientos, fomentar una actitud proactiva frente a la seguridad laboral.
- 3) Capacitar a dos integrantes de cada Comité Paritario para que asuman la función de monitor en prevención de riesgos y cuenten con las herramientas técnicas para la toma de declaraciones de accidente, envío de reporte, asesoramiento en el proceso de investigación, identificación y análisis de causas, propuesta de medidas preventivas y otras materias generales relacionadas con la gestión preventiva en el área educacional, logrando así un canal de comunicación fluida y efectiva con el Previsionista de Riesgos del DAEM.
- 4) Definir a través de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos los procesos críticos que darán origen a procedimientos escritos, instructivos, fichas de seguridad u otro insumo necesario para minimizar la consecuencia de la exposición al riesgo derivado de los procesos previamente identificados.
- 5) Aprobación y distribución del procedimiento de denuncia de accidentes laborales, a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- 6) Dar cumplimiento a la legislación vigente en lo que dispone el Art. 21 del DS. 40 de 1969, que establece la Obligación de Informar los Riesgos Laborales “ODI”, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos para asegurar la integridad de los funcionarios y funcionarias durante la estadía en su lugar de trabajo. Para esto se diseñará un documento ODI por cada cargo, el que será dado a conocer a cada nuevo funcionario que ingrese a este servicio y además se planificará la entrega del mismo documento de manera retroactiva a todos quienes ya pertenecen al mismo. Este punto corresponde a una tarea permanente de esta administración, al igual que el proceso de entrega del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad “RIOHS” vigente hasta hoy.

- 7) Continuar con la evaluación a través de Mutual de Seguridad de los puestos de trabajo, asociado a *“Riesgos Musculo Esqueléticos”*, principalmente dirigidos a funcionarios cuyo desempeño laboral constituya la atención o asistencia de alumnos y/o pacientes en situación de discapacidad física, a modo de ejemplo, funcionarios que se desempeñan en *“Escuela Las Lilas”* y otros establecimientos que tengan incorporado el Programa de Integración Escolar *“PIE”*.

XI- PRESUPUESTO 2021.

11.1- PRESUPUESTO GENERAL.

El texto refundido de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala en el artículo 82, letra a) que el Alcalde en el mes de octubre debe presentar el presupuesto municipal y de los Servicios Traspasados al Concejo, el que al aprobarlo velará porque en él se indique los ingresos y gastos estimados para un normal funcionamiento operativo para el siguiente período. De estas materias, entre otras, deberá pronunciarse en el mes de Diciembre de cada año. El Presupuesto para el Año 2021 del Departamento de Educación Municipal de la Ciudad de Traiguén se elaboró acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N° 854 del 29 septiembre del 2004 normativa vigente desde el año 2005 para todas las Instituciones del Sector Público. Las modificaciones del clasificador, ya utilizados en el año 2020, son producto de la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), del cual nuestro País se hizo parte. Ello obligó a estandarizar en un solo clasificador los organismos públicos chilenos incluidos los servicios incorporados a la Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerio. El presente Proyecto ha contemplado el comportamiento de tendencia de las variables que determinan los ingresos y gastos en lo que va del año 2020 y han proyectado los mismos para el ejercicio 2021 considerando los datos que se presentan en las tablas posteriores que dicen relación con la cantidad de alumnos nominales de nuestro sistema y la cantidad de Funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación y de los Jardines Infantiles V.T.F de la Comuna.

Dotación		Area de Educación:	
Docente Titular:	136	<u>PROMEDIO DE MATRICULA 2020</u>	<u>PROYECCION MATRICULA 2021</u>
Docente Contrata:	72	2139	2.110
Asistentes de la Educación:	249	Jardines Infantiles V.T.F:	
Jardines Infantiles V.T.F.:	58	<u>PROMEDIO DE MATRICULA 2020</u>	<u>PROYECCION MATRICULA 2021</u>
	515	245	262

GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2021
115					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7.720.400
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.325.650
		01			DEL SECTOR PRIVADO	
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.325.650
			003		De la Subsecretaria de Educación	5.857.947
				001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	3.018.152
				002	Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación Especial	552.021
				004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.132.957
				999	Otros	1.154.817
			009		De la Dirección de Educación Pública	401.236
				001	Fondo de Apoyo la Educación Pública	401.236
				999	Otros	0
			003		Anticipo de la Subvención de Escolaridad	0
			004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	727.656
				001	Convenio Educación Pre básica	727.656
				001	Juan Pablo II	129.978
				002	Los Cantaritos	79.622
				003	Carrusel	135.468
				004	Girasol	126.855
				005	Nueva Esperanza	126.583
				006	Ayun	129.150
			005		Del Servicio Nacional de Menores	
				001	Subvención Menores en Situación Irregular	
			007		Del Tesoro Público	188.811
				999	Otras Transferencias del Tesoro Público	188.811
			099		De Otras Entidades Públicas	
			101		De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	120.000
	06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	
		01			ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	

		02			DIVIDENDOS	
		03			INTERESES	
		04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
		99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	07				INGRESOS DE OPERACIÓN	
		01			VENTA DE BIENES	
		02			VENTAS DE SERVICIOS	
	08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	224.750
		01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	190.000
			001		Reembolso art. 4 Ley N°19.345 y Ley 19.117. Artículo Único	5.000
			002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196 y Ley 19.117 Artículo Único	185.000
		99			OTROS	34.750
			001		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos	33.750
			001		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos EDUCACION	10.000
			004		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos SEP	5.000
			006		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos PIE	3.000
			007		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos FAEP	7.000
			008		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos MANTENIMIENTO	500
			009		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos JARDINES V.T.F.	8.000
			011		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos RESIDENCIA	250
			999		Otros	1.000
	10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		01			TERRENOS	
		02			EDIFICIOS	
		03			VEHICULOS	
		04			MOBILIARIOS Y OTROS	
		05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
		06			EQUIPOS INFORMATICOS	
		07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
		99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	
			001		Depósitos a Plazo	
			003		Cuotas de Fondos Mutuos	

		005		Letras Hipotecarias	
		999		Otros	
		02		VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
		99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	50.000
		02		HIPOTECARIOS	
		06		POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	
		09		POR VENTAS A PLAZO	
		10		INGRESOS POR PERCIBIR	50.000
	13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
		01		DEL SECTOR PRIVADO	
		999		Otras	
		03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
		004		De la Subsecretaría de Educación	0
			001	Otros Aportes	0
		006		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	
			001	Convenio para la Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	
		099		De Otras Entidades Públicas	
		06		De Gobiernos Extranjeros	
		001		Donación del Gobierno del Japón	
	14			ENDEUDAMIENTO	
		01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	
		002		Empréstitos	
		003		Créditos de Proveedores	
	15			Saldo Inicial de Caja	150.000

GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2021
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7.720.400
	21				CxP GASTOS EN PERSONAL	6.083.246
		01			Personal de Planta	2.652.559
			001		Sueldos y Sobresueldos	2.554.519
				001	Sueldos Base	821.183
				002	Asignación Antigüedad	-
				001	Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19,070	-
				002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g de la Ley N° 18.883 y Leyes N°s 19.180. y 19.280	-
				003	Trienios Art. 7 inciso 3 Ley 15.076.-	-
				003	Asignación Profesional	-
				001	Asignación Profesional Decreto Ley N° 479 de 1974	-
				004	Asignación de Zona	121.801
				001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	-
				002	Asignación de Zona Art 26 de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	-
				003	Asignación de Zona Decreto n° 450 de 1974 Ley 19.354	-
				004	Complemento de Zona	121.801
				007	Asignaciones del DL N° 3551 de 1981	
				001	Asignación Municipal Art 24 y 31 DL 3.551 de 1981	-
				002	Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL N° 3.551 de 1981	-
				003	Bonificación Art. 39 DL N° 3.551 de 1981	-
				008	Asignación de Nivelación	-
				001	Bonificación Art. 21 Ley 19.429	-
				002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley N° 19.598	-
				009	Asignaciones Especiales	311.741
				001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N° 19.278	-
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
				003	Bonificación Profesional Art. 8 Ley 19.410	-

					004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Art. 13 Ley N° 19.715	9.852
					005	Asignación Art. 1 Ley 19.529	-
					006	Red Maestros de Maestros	-
					007	Asignación especial Transitoria art. 45 Ley N° 19.378	-
					999	Otras Asignaciones Especiales	301.889
				010		Asignación de Pérdida de Caja	
					001	Asignación por Pérdida de Caja Art. 97 letra a Ley 18.883	-
				011		Asignación de Movilización	-
					001	Asignación de Movilización Art. 97 letra b) Ley N° 18.883	-
				014		Asignaciones Compensatorias	-
					001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley 18.566	-
					003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley N° 18.675	-
					004	Bonificación Adicional art. 11 Ley N° 18.675	-
					005	Bonificación Art. 3 Ley 19.200.-	-
					006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley N° 15.386	-
					007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley N° 19.070	-
					999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				015		Asignaciones Sustitutivas	-
					001	Asignación Única Art. 4 ley N° 18.717	-
					999		-
				019		Asignaciones de Responsabilidad	-
					001	Asignación de Responsabilidad Judicial Art. 2° Ley N° 20.008	-
					002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
					003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
					004	Asignación de Responsabilidad Art. 9 Decreto 252 de 1976	-
				025		Asignación Artículo 1 Ley N° 19.112	-
					001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 Letra a) Art 1 Ley N° 19.112	-
					002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 letra b) Art 1 Ley N° 19.112	-
				026		Asignación Artículo 1 Ley N° 19.432	-
							-

				028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Docente	-
				001	Asignación por desempeño en Condiciones Dificiles Art. 50 Ley N° 19.070	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles Art 28 Ley N° 19.378	-
				003	Asignación de Estímulo Art. 65 Ley N° 18.482	-
				004	Asignación de Estímulo Art. 14 Ley N° 15.076	-
				031	Asignación de Experiencia Calificada	-
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070.-	-
				002	Asignación Post-Título Art. 42 Ley N° 19.378	-
				032	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	-
				037	Asignación Única	-
				038	Asignación Zona Extremas	-
				046	Asignación de Experiencia	209.141
				047	Asignación de Tramo Profesional	367.930
				048	Asig. Reconoc. Docencia en Establec. Alta Concentración Alumnos Prioritarios	191.463
				049	Asig Resp. Directiva y Asig. Respon. Técnico Pedagógico	47.217
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	35.754
				002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	11.463
				050	Bonificación de Reconocimiento Profesional	430.911
				051	Bonificación de Excelencia Académica	53.132
				999	Otras Asignaciones	-
			002		Aporte Empleador	62.761
				001	A servicio de Bienestar	-
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	62.761
			003		Asignaciones por Desempeño	2.000
				001	Desempeño Institucional	-
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art 1 Ley N° 20.008	-
				002	Bonificación de Excelencia	-
				002	Desempeño Colectivo	1.000
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1.000
				003	Asignación de Desarrollo y estímulo al Desempeño Colectivo Ley 19.813	-

				003	Desempeño Individual	1.000
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
				002	Asignación de Incentivo por la Gestión Jurisdiccional Art 2 Ley N° 20.008	-
				003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley N° 19.070	1.000
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
				005	Asignación por Mérito Art. 30 de la Ley N° 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004		Remuneraciones Variables	-
				001	Asignación Artículo 12 Ley 19.401	-
				002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003	Asignación Artículo 3 Ley N° 19.264	-
				004	Asignaciones por Desempeño de Funciones Críticas	-
				005	Trabajos Extraordinarios	-
				006	Comisiones de Servicios en el País	-
				007	Comisiones de Servicios en el Exterior	-
			005		Aguinaldos y Bonos	33.279
				001	Aguinaldos	22.774
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	13.024
				002	Aguinaldo de Navidad	9.750
				002	Bono de Escolaridad	1.400
				003	Bonos Especiales	8.070
				001	Bono Extraordinario Anual	8.070
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.035
	02				PERSONAL A CONTRATA	949.572
			001		Sueldos y Sobresueldos	883.615
				001	Sueldo Base	449.128
				002	Asignación de Antigüedad	-
				001	Asignación de Experiencia Art.48 ley 19.070.-	-
				002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g) de la Ley N° 18.883 y Leyes N°s 19.180 y 19.280	-
				004	Asignación de Zona	67.540
				001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	-
				002	Asignación Zona Art. 26 de la Ley N° 19.378 y Ley 19.354	-

				003	Complemento de Zona	67.540
				007	Asignaciones del DL N° 3.551 de 1981	-
				001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL N° 3.551 de 1981	-
				002	Asignación Protección Imposibilidad Art. 15 DL N° 3.551 de 1981	-
						-
				008	Asignación de Nivelación	-
				001	Bonificación Art. 21 Ley N° 19.429	-
				002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley N° 19.598	-
				009	Asignaciones Especiales	61.704
				001	Monto Fijo Complementario Art 3 Ley N° 19.278	-
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
				003	Bonificación Proporcional Art.8 Ley 19.410.-	-
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13 Ley N° 19.715	1.000
				005	Asignación Art. 1 Ley N° 19.529	-
				006	Red Maestros de Maestros	-
				007	Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley N° 19.378	-
				999	Otras Asignaciones Especiales	60.704
				010	Asignación de Pérdida de Caja	-
				001	Asignación por Pérdida de Caja	-
				011	Asignación de Movilización	-
				001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra b) Ley N° 18.883	-
				013	Asignaciones Compensatorias	-
				001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
				002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley N° 18.566	-
				003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley N° 18.675	-
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	-
				005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	-
				006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley N° 15.386	-
				007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley N° 19.070	-
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				014	Asignaciones Sustitutivas	-

				001	Asignación Única Artículo 4 Ley N° 18.717	-
				999	Otras Asignaciones Sustitutivas	-
			018		Asignación de Responsabilidad	-
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
				001	Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 50 Ley 19.070.-	-
				002	Asignación por Desempeño en condiciones Dificiles Art. 28 Ley N° 19.378	-
			028		Asignación Artículo 7 Ley N° 19.112	-
			029		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
			030		Asignación de Experiencia Calificada	-
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070.-	-
				002	Asignación Post Título Art. 42 Ley N° 19.378	-
			031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	-
			036		Asignación Única	-
			037		Asignación Zonas Extremas	-
			044		Asignación de Experiencia	42.414
			045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	44.341
			046		Asig. Reconoc. Docencia en Establec. Alta Concentración Alumnos Prioritarios	29.219
			047		Asig Resp. Directiva y Asig. Respon. Tecnico Pedagógico	4.025
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	3.025
				002	Asignación Responsabilidad Tecnico Pedagógica	1.000
			048		Bonificación de Reconocimiento Profesional	163.816
			049		Bonificación de Exclencia Académica	21.428
			999		Otras Asignaciones	-
		002			Aportes del Empleador	35.890
				001	A servicios de Bienestar	-
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	35.890
		003			Asignaciones por Desempeño	-
				001	Desempeño Institucional	-
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-

				002	Bonificación de Excelencia	-
				002	Desempeño Colectivo	-
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	-
				003	Desempeño Individual	-
				002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley 19.070	-
				003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
				004	Asignación de Merito Art. 30 de la Ley N° 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004		Remuneraciones Variable	-
				001	Asignación Artículo 12 Ley N° 19.041	-
				002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003	Asignación Artículo 3 Ley N° 19.264	-
				004	Asignación por Desempeño en Funciones Críticas	-
				005	Trabajos Extraordinarios	-
				006	Comisiones de servicios en el País	-
				007	Comisiones de Servicios en el Exterior	-
			005		Aguinaldos y Bonos	30.067
				001	Aguinaldos	12.073
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	6.524
				002	Aguinaldo de Navidad	5.549
				002	Bono de Escolaridad	2.570
				003	Bonos Especiales	14.358
				001	Bono Extraordinario Anual	14.358
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.066
		03			OTRAS REMUNERACIONES	2.481.115
			001		Honorarios a Suma Alzada Persona Natural	94.985
			002		Honorarios asimilados a Grados	-
			003		Jornales	-
			004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.295.774
				001	Sueldos	1.993.525

				001	Asistentes de la Educación	
				002	Juan Pablo II	
				003	Los Cantaritos	
				004	Carrusel	
				005	Girasol	
				006	Nueva Esperanza	
				007	Ayun	
				002	Aportes del Empleador	111.986
				003	Remuneraciones Variables	-
				004	Aguinaldos y Bonos	190.263
			005		Suplencias y Reemplazos	-
			006		Personal a Trato y/o Temporal	-
			007		Alumnos en Práctica	-
			999		Otras	90.356
				001	Asignación Art. 1 Ley 19.464	32.001
				999	Otras	58.355
		04			Otros Gastos en Personal	-
			001		Asignación de Traslado	-
				001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97 Letra c) Ley nº 18.883	-
			004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.313761
		01			Alimentos y Bebidas	76.857
				001	Para Personas	76.857
				002	Para Animales	
		02			Textiles Vestuarios y Calzados	54.616
				001	Textiles y Acabados Textiles	0
				002	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	40.616
				003	Calzados	14.000
		03			Combustibles y Lubricantes	28.025
				001	Para Vehículos	8.000
				002	Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	

			003		Para Calefacción	19.000
			999		Para Otros	1.025
		04			Materiales de Uso o Consumo	344.758
			001		Materiales de Oficina	37.604
			002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	114.262
			003		Productos Químicos	1.025
			004		Productos Farmacéuticos	0
			005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	
			006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	
			007		Materiales y útiles de Aseo	50.839
			008		Menaje Para Oficina, Casino y Otros	1.205
			009		Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	16.557
			010		Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	70.469
			011		Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	4.789
			012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	
			013		Equipos Menores	2.500
			014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.865
			015		Productos Agropecuarios y Forestales	
			016		Materias Primas y Seremi elaboradas	
			999		Otros	43.643
		05			Servicios Básicos	176.877
			001		Electricidad	54.838
			002		Agua	31.690
			003		Gas	8.077
			004		Correo	1.277
			005		Telefonía Fija	20.540
			006		Telefonía Celular	768
			007		Acceso a Internet	59.687
			008		Enlaces de Telecomunicaciones	0
			999		Otros	0
		06			Mantenimiento y Reparaciones	52.409

			001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	32.408
			002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.523
			003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0
			004	Mantenimiento Y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.025
			005	Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos de Producción	520
			006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	639
			007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	525
			999	Otros	13.769
		07		Publicidad y Difusión	64.475
			001	Servicios de Publicidad	5.250
			002	Servicios de Impresión	59.100
			003	Servicios de Encuadernación y Empaste	125
			999	Otros	0
		08		Servicios Generales	391.929
			001	Servicios de Aseo	
			002	Servicio de Vigilancia	
			003	Servicios de mantención de Jardines	
			007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	349.624
			008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
			009	Servicios de Pago y Cobranza	
			010	Servicios de Suscripción y Similares	
			999	Otros	42.305
		09		Arriendos	44.750
			001	Arriendos de Terrenos	
			002	Arriendo de Edificios	
			003	Arriendo de vehículos	0
			004	Arriendo de Mobiliario y otros	
			005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0
			006	Arriendo de Equipos Informáticos	0
			999	Otros	44.750
		10		Servicios Financieros y de Seguros	1.622

		001		Gasto Financiero por compra y venta de títulos y Valores	
		002		Prima y Gastos de Seguros	1.622
		003		Servicios de giros y remesas	
		004		Gastos Bancarios	0
		999		Otros	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	60.800
		001		Estudios e Investigaciones	500
		002		Cursos de Capacitación	56.300
		003		Servicios Informáticos	0
		999		Otros	4.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.643
		002		Gastos Menores	14.143
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
		004		Intereses, multas y Recargos	500
		005		Derechos y Tasas	2.000
		006		Contribuciones	
		999		Otros	
23				Prestaciones de Seguridad Social	0
	01			Prestaciones Previsionales	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	0
24				Transferencias Corrientes	14.000
	01			Al Sector Privado	
		001		Fondos de Emergencia	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	
		008		Premios y Otros	14.000
		009		Educación Pre básica- Personas Jurídicas Privadas Art 13 DFL N°1 3063/80	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		001		De la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
		002		A los Servicios de Salud	
		099		A Otras Entidades Públicas	

25				Integros al Fisco	
	01			Impuestos	
26				CXP Otros Gastos Corrientes	20.000
	01			Devoluciones	20.000
	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
29				CXP Adquisición de Activos no Financieros	99.393
	01			Terrenos	
	02			Edificios	
	03			Vehículos	
	04			Mobiliarios y Otros	28.158
	05			Maquinarias y Equipos	9.680
		001		Maquinarias y Equipos de Oficina	8.680
		002		Máquinas y Equipos para la Producción	
		999		Otras	1.000
	06			Equipos Informáticos	61.555
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	61.555
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
	07			Programas Informáticos	0
		001		Programas Computacionales	0
		002		Sistemas de Información	
	99			Otros Activos No Financieros	0
30				ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
		001		Depósitos a Plazo	
		003		Cuotas de Fondos Mutuos	
		004		Bonos o Pagarés	
		999		Otros	
	02			Compras de Acciones y participación de Capital	
	99			Otros Activos no Financieros	
31				INICIATIVA DE INVERSION	0
	01			ESTUDIOS BASICOS	

			001		Gastos Administrativos	
			002		Consultoría	
		02			PROYECTOS	0
			001		Gastos de Administración	
			002		Consultorías	
			003		Terrenos	
			004		Obras Civiles	0
			005		Equipamiento	
			006		Equipos	
			007		Vehículos	
			999		Otros Gastos	
	34				SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
		01			Amortización Deuda Interna	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	
		03			Intereses Deuda Interna	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	
		05			Otros Gastos Financieros Deuda Interna	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	
		07			Deuda Flotante	5.000
	35				Saldo Final de Caja	185.000

11.2- APORTES MUNICIPALES.

APORTES ULTIMOS AÑOS (PRESUPUESTADO)

DETALLE	AÑO	MONTO
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2008	136.366.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2009	114.219.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2010	94.168.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2011	111.615.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2012	145.257.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2013	383.690.661
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2014	193.032.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2015	118.012.018
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2016	179.019.218
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2017	208.548.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2018	130.300.980
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2019	146.508.716
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2020 (al 01 .10.2020)	147.317.553

Fuente: Municipalidad

XII- MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM

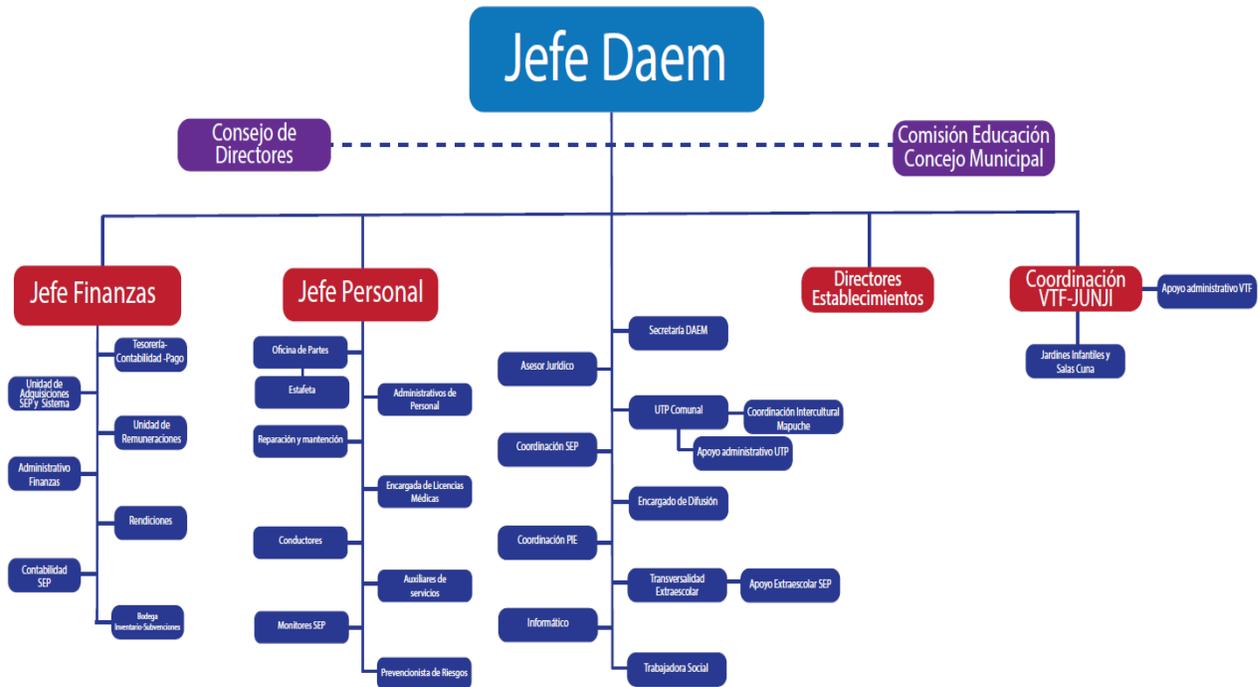
El monitoreo del PADEM, permite, a los responsables de implementar las acciones contenidas en el mismo recibir una alerta respecto de los plazos y recursos comprometidos. Es por tanto de vital importancia, monitorear las acciones y el cumplimiento de metas permanentemente.

La evaluación por su parte, queda sometida al equipo directivo de cada establecimiento y del DAEM. Esta se realiza en concordancia con los otros instrumentos de planificación comunal como POA (Plan de Acción) y PLADECO, entre otros.

Los datos estadísticos que servirán para verificar el estado de avance, serán elaborados en base a la información que se desprende de las propias acciones realizadas.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Informes Trimestrales.
- Documentos Oficiales.



PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

Fotografías de las actividades realizadas.



Figura N° 1: Taller de Calidad del Aire



Figura N° 2: Laboratorio Móvil de Calidad del Aire



Figura N°3: Taller de Compostaje



Figura N° 4: Taller de Eco-ladrillo



Figura N° 5: Campaña Comunal de reciclaje de Pilas

